INFORME DEL CONTRATISTA			
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N.º 166 - 2025			
OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ CUNDINAMARCA**		
DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATISTA	**NELSON FABIÁN LÓPEZ BARRERO**		
IDENTIFICACIÓN	**1077146335**		
FECHA DEL INFORME	**08/07/2025**	NÚMERO DE INFORME	**04**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**35%**		
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**Ing. JULIÁN OLARTE FRANCO**		
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO			
DATOS PARA COBRO			
PERIODO COBRADO	**01 de junio al 30 de junio de 2025**		
VALOR A COBRAR	**$5.150.000**		

PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
ACTIVIDAD CONTRATADA	**DETALLE DEL AVANCE ACTIVIDAD CONTRATADA**	**SOPORTES**
1. Realizar analítica de datos para entender hechos o fenómenos (analítica diagnóstica) en temas de convivencia y seguridad ciudadana, para ser presentada en cada uno de los consejos de seguridad desarrollados.	En el mes de junio se hizo seguimeinto al Documento Técnico de Análisis del Comportamiento Delictivo correspondiente a las vigencias 2023 y 2024. Este insumo fue construido a partir de un análisis comparativo de los datos entre ambos años, incorporando gráficos y visualizaciones que permiten identificar variaciones significativas en los delitos priorizados. Este ejercicio permitió reconocer tendencias y patrones delictivos, así como proponer posibles rutas de actuación e intervención focalizada. Los resultados consolidados en el documento se constituyen en un insumo fundamental para la toma de decisiones en los consejos de seguridad y para orientar de manera estratégica las acciones contempladas en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	Se anexa archivos de Excel y pdf con el documento técnico final.
2. Promover capacitaciones y formación en temáticas de la gestión de la innovación, tales como: metodologías	En cumplimiento de la obligación de promover procesos de capacitación y formación en temas relacionados con la gestión de la innovación, se avanza en la estructuración del contenido temático y las presentaciones que se utilizarán en las jornadas de formación programadas para los meses de junio, julio y agosto. Estas jornadas estarán orientadas a fortalecer	Se anexan fotografías.

para identificar problemas.	conocimientos en áreas clave como la gestión pública, el ciclo de las políticas públicas, metodologías para la identificación de problemáticas, la toma de decisiones basada en evidencia, y las nuevas tendencias y herramientas para una gestión pública innovadora. Adicionalmente, en el mes de junio se llevó a cabo una jornada de capacitación sobre Planeación Estratégica y Plan de Desarrollo, con el objetivo de que todos los colaboradores comprendan claramente las metas del plan y los mecanismos establecidos para su seguimiento y evaluación.	
3. Desarrollar herramientas o instrumentos para compartir el conocimiento y mejorar su apropiación en la entidad.	En cumplimiento de la obligación de desarrollar herramientas que permitan compartir el conocimiento y facilitar su apropiación al interior de la entidad, se encuentra en proceso de estructuración el **Manual de Gestión del Conocimiento de la Alcaldía Municipal de Chocontá**. Este instrumento busca establecer lineamientos claros para la identificación, documentación, transferencia y uso del conocimiento institucional, con el propósito de fortalecer el aprendizaje organizacional y promover la mejora continua en los procesos de gestión pública. Como parte de su formulación, se realizó un ejercicio de *benchmarking* con entidades públicas que cuentan con experiencias consolidadas en gestión del conocimiento, entre ellas la Agencia de Desarrollo Rural, el Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá, y la Secretaría de Movilidad de Bogotá. Esta revisión permitió identificar buenas prácticas, enfoques metodológicos y mecanismos de implementación, los cuales están siendo considerados para enriquecer el contenido del manual y ajustarlo a las capacidades y necesidades específicas de la administración municipal. De manera complementaria, durante el mes de junio se elaboró el documento técnico del **Marco de Lucha contra la Pobreza Extrema – Vigencia 2025** para el municipio de Chocontá. Este documento incluyó, entre otros componentes: una introducción general, los objetivos del marco territorial, objetivo general y objetivos específicos, diagnóstico de la situación de pobreza en el municipio, programa plurianual con la estrategia de intervención, metas de cobertura para los	Se anexan archivos.

	programas dirigidos a población en pobreza extrema, estimación del costo fiscal necesario para alcanzar dichas metas, y los mecanismos de seguimiento y evaluación. Estos insumos técnicos serán documentados y sistematizados en el Manual de Gestión del Conocimiento, con el fin de fortalecer las capacidades analíticas de la entidad y promover una toma de decisiones informada y basada en evidencia. Una vez finalizado, el manual será socializado con contratistas y servidores públicos de la administración municipal para su validación y posterior aprobación, garantizando su apropiación y aplicación efectiva en los procesos institucionales.	
4. Apoyo en el cargue de la información correspondiente a la política de gestión del conocimiento en la platafoma FURAG.	En cumplimiento de la obligación de apoyar el cargue de la información correspondiente a la política de gestión del conocimiento en la plataforma FURAG, se ha realizado el diligenciamiento y cargue de un total de 24 respuestas relacionadas con dicha política, correspondientes a la vigencia 2024. Cada una fue acompañada de sus respectivas evidencias documentales, incluyendo productos de investigación, informes técnicos y desarrollos institucionales ejecutados durante el año en curso, con el fin de sustentar adecuadamente los avances alcanzados por la administración municipal en materia de gestión del conocimiento. Se obtuvieron resultados favorables para el reporte de la vigencia de 2024, con lo que se puede deducri que el municipio emjoro sustancialmente con respecto al año anterior. El municipio alcanzó un puntaje histórico de 79,3 en el Índice de Desempeño Institucional (IDI) 2024, superando ampliamente el promedio nacional (58,4) y el de nuestro grupo par (64,9), según el reporte FURAG del Departamento Administrativo de la Función Pública. ¡Pasamos de 58,4 (2023) a 79,3 (2024)! ¡Subimos 20,9 puntos! Gracias al compromiso del equipo de gobierno y el respaldo de nuestra comunidad, Chocontá avanza con transparencia, eficiencia y gestión pública orientada a resultados.	Se adjuntan resultados del reporte FURAG 2024.

	Ranking destacado: 🔹 No. 2 entre los 7 municipios de la Provincia Almeidas 🔹 No. 27 entre los 116 municipios de Cundinamarca 🔹 No. 179 entre los 1.103 municipios del país Estos logros reflejan avances sólidos en dimensiones clave como: ✅ Gestión del conocimiento (91,9) ✅ Planeación estratégica (89,4) ✅ Talento humano (89,3) ✅ Control interno (88,9)	
5. Asesoría y acompañamiento en la ejecución e implementación del PISCC.	En cumplimiento de la obligación de brindar asesoría y acompañamiento para la implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), se ha apoyado la realización de los Comités de Orden Público, en los cuales se emitieron conceptos técnicos relacionados con la adquisición de nuevas cámaras de videovigilancia y el mantenimiento de los dispositivos actualmente instalados. Este acompañamiento tiene como propósito fortalecer las capacidades tecnológicas del municipio en materia de seguridad, mientras se gestiona la viabilidad del proyecto integral de videovigilancia que se encuentra en trámite para ser financiado con recursos del Ministerio del Interior. Asimismo, se ha participado activamente en los Comités de Orden Público del municipio, brindando orientación técnica para la aprobación de recursos del Fondo de Seguridad (FONSET), con el fin de garantizar que las inversiones se ajusten a las prioridades establecidas en el PISCC y estén alineadas con los principios de eficiencia, eficacia y sostenibilidad. El acompañamiento técnico ha contribuido a la toma de decisiones estratégicas por parte de la administración municipal, permitiendo priorizar intervenciones que respondan a las necesidades del territorio y generen impactos positivos en materia de seguridad y convivencia ciudadana.	No aplica

6. Asesoría y acompañamiento en proyectos estratégicos a la secretaría de Planeacion y/o despacho del alcalde municipal.	Durante el mes de junio se brindó asesoría y asistencia técnica para la elaboración del **Documento Técnico del Marco de Superación de la Pobreza Extrema**, el cual será presentado al Concejo Municipal como parte de la estrategia integral de inclusión social, desarrollo humano y garantía de derechos. Este instrumento está orientado a reducir las brechas socioeconómicas y a mejorar la calidad de vida de las poblaciones más vulnerables del municipio.	Se anexan archivos.
7. Acompañamiento en el desarrollo de actividades culturales y sociales organizadas por la administración municipal.	En cumplimiento de la obligación de acompañar el desarrollo de actividades culturales y sociales organizadas por la administración municipal, participé en una jornada de construcción social del diagnóstico para la formulación del Plan de Desarrollo Agropecuario del municipio, contribuyendo con insumos técnicos y metodológicos que permitieron recoger percepciones, necesidades y propuestas de actores locales, especialmente de asociaciones campesinas y comunidades rurales, en articulación con los lineamientos estratégicos de desarrollo territorial.	Se anexan fotografías.
8. Las demás que sean asignadas por el supervisor concordantes a su objeto contractual.	En el marco de las actividades asignadas por el supervisor y concordantes con el objeto contractual, he brindado apoyo integral a todos los requerimientos formulados por la supervisión del contrato. Esto ha incluido la elaboración de conceptos técnicos, el acompañamiento a procesos institucionales y la estructuración de documentos solicitados, en cumplimiento de los objetivos establecidos y en articulación con las necesidades de la administración municipal.	Se anexan fotografías.

RELACIÓN DE ANEXOS

DOCUMENTOS	**DOCUMENTOS ALLEGADOS**	**N° DE FOLIOS**
Cuenta de cobro	X	1
Informe de actividades	X	7
Planilla de pago a seguridad social	X	2
Anexos (Documentos relacionados adjuntos).	X	222

OBSERVACIONES

NELSON FABIAN LÓPEZ BARRERO
C.C. No 1.077.146.335
Contratista

Anexos fotográficos






Misión

Marco territorial de lucha contra la pobreza extrema para el municipio de Chocontá en el mediano plazo



Secretaría de Planeación Municipal

Alcaldia de Chocontá

Junio

2025

ALCALDE DE CHOCONTÁ

Javier Garzón Farfán

SECRETARIO DE PLANEACIÓN

Julián Darío Olarte Franco

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Lina Alejandra Gómez Álvarez

SECRETARIO DE GOBIERNO

John Augusto Castillo Gutiérrez

SECRETARIA DE HACIENDA

Nubia Esperanza Pinzón Pinzón

SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

Álvaro Pedreros Casallas

SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO

Daniel Ricardo Camargo Umbarila

Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria - UMATA

Ilse Lozano Jiménez

INDEPORTES

Carlos Hugo Vera Farfán

ASESOR DESPACHO ALCALDE

Nelson Fabián López Barrero

Tabla de contenido

1. Introducción 6

2. Objetivos del Marco territorial de lucha contra la pobreza extrema para el municipio de Chocontá en el mediano plazo 8

2.1. Objetivo general 8

2.2. Objetivos específicos 8

3. Diagnóstico de la situación de pobreza en Chocontá 10

3.1. Presentación del municipio 10

3.1.1. Descripción territorial 10

3.1.2. Organización del territorio 10

3.2. Demografía y población 11

3.2.1. Población desagregada por área: rural y urbana 11

3.2.2. Distribución poblacional municipio de Chocontá 12

3.2.3. Distribución registros SISBEN IV 14

3.2.4. Cobertura de acueducto 15

3.2.5. Cobertura de alcantarillado 15

3.2.6. Penetración banda ancha 16

3.2.7. Cobertura energía eléctrica rural 16

3.2.8. Déficit cualitativo de vivienda (censo) 17

3.2.9. Déficit cuantitativo de vivienda (censo) 17

3.2.10. Finanzas Públicas 18

3.2.11. Medición de Desempeño Municipal (2022) 18

3.2.12. Nuevo Índice de Desempeño Fiscal (2022) 19
3.2.13. Índice de Informalidad de la Tierra 19
3.2.14. Área de la entidad en ecosistemas estratégicos 20
3.2.15. Hectáreas entregadas y formalizadas 20
3.2.16. Hectáreas entregadas y formalizadas 21
3.2.17. Cultura 21
3.2.18. Índice de Criminalidad 22
3.2.19. Hectáreas de cultivo de coca 23
3.2.20. Inventario pecuario 24
3.2.21. Participación de las actividades económicas 25
3.2.22. Turismo 27
3.2.23. Migración 28
3.2.24. Conflicto y postconflicto 29
4. Programa plurianual en el que se consigna la estrategia de lucha contra la pobreza extrema 30
4.1. Plan financiero 31
4.2. Ingresos corrientes de libre destinación 32
4.3. Supuestos para la proyección de recursos 40
4.4. Ingresos corrientes de destinación específica 43
4.5. Supuestos económicos de proyección 47
5. Metas de cubrimiento local para los diversos programas de lucha contra la pobreza extrema 50
5.1. Eje social: construyendo tejido social para vivir mejor 50

5.2. Objetivo del Eje social 51
5.3. Políticas del Eje social 51
5.4. Estrategias del Eje social 52
5.5. Sectores, programas y metas del Eje social 53
5.6. Eje infraestructura: generando entornos seguros y modernos 66
5.7. Objetivo del Eje infraestructura 66
5.8. Políticas del Eje infraestructura 67
5.9. Estrategias del Eje infraestructura 68
5.10. Sectores, programas y metas del eje nfraestructura 69
5.11. Eje desarrollo económico: generando oportunidades, vivimos con calidad 78
5.12. Objetivos del eje desarrollo económico 79
5.13. Políticas del eje desarrollo económico 79
5.14. Estrategias del eje desarrollo económico 81
5.15. Sectores, programas y metas del eje desarrollo económico 82
5. Estimación del costo fiscal para cumplir con las metas de reducción de la pobreza extrema para la vigencia 2025 90
6. Esquema de seguimiento de la estrategia para superación de la pobreza extrema en Chocontá 95
6.1. Implementación de un instrumento de planeación para el segumiento 95
6.2. Metodología para la valoración, seguimiento, evaluación 96
6.3. Objetivos del seguimiento y evaluación 97

1. Introducción

La Alcaldía Municipal de Chocontá presenta al Concejo Municipal el Marco Territorial de Lucha Contra la Pobreza Extrema, en cumplimiento de la Ley 1785 de 2016, que establece la Red para la Superación de la Pobreza Extrema – Red Unidos, y dicta otras disposiciones. En particular, y conforme al artículo 16 de esta ley, los municipios de categorías 3 a 6, entre los que se encuentra Chocontá, deben presentar anualmente a su Concejo Municipal, a título informativo, un documento que consigne el marco de lucha contra la pobreza extrema en el mediano plazo. Este marco debe presentarse antes del 15 de junio de cada año y contener como mínimo los siguientes elementos:

a) un programa plurianual que establezca la estrategia para la lucha contra la pobreza extrema en el territorio;

b) las metas de cobertura local para los distintos programas dirigidos a esta población vulnerable;

c) un estudio y análisis de los resultados obtenidos en la lucha contra la pobreza extrema durante el año anterior a la entrada en vigencia de la ley;

d) una estimación del costo fiscal requerido para alcanzar la cobertura necesaria y cumplir con las metas planteadas.

Este documento incluye un programa plurianual que define la estrategia local para la reducción de la pobreza extrema, las metas de cobertura para los programas sociales implementados en el territorio, una estimación del costo fiscal requerido para alcanzar dichas metas y un análisis de los resultados obtenidos en los procesos de lucha contra la pobreza extrema durante el último año. El presente informe se fundamenta en información local disponible del Sisbén y otras fuentes oficiales, realizando un diagnóstico actualizado de la situación de

pobreza en Chocontá. Se destacan las estrategias específicas del municipio para beneficiar a las familias en situación de vulnerabilidad, en línea con los lineamientos nacionales y el enfoque territorial de Prosperidad Social.

Este marco de lucha contra la pobreza extrema está alineado con el Plan de Desarrollo Municipal, particularmente con los siguientes ejes: el Eje Social, el Eje de Infraestructura y el Eje de Desarrollo Económico. Asimismo, se articula con los sectores de Educación, Salud y Protección Social, Inclusión Social y Reconciliación, Vivienda, Ciudad y Territorio, Transporte, Tecnologías de la Información, Comercio, Industria y Turismo, y Agricultura y Desarrollo Rural.

Con el objetivo de facilitar la comparación con otros municipios, la elaboración del documento siguió la metodología propuesta por Prosperidad Social. Se plantean objetivos generales y específicos, se analiza la evolución de la pobreza monetaria, extrema y multidimensional en el municipio, y se examinan las privaciones de los hogares según el índice de pobreza multidimensional (IPM), así como los avances logrados mediante la Red Unidos. Finalmente, se presenta la oferta de programas y proyectos asociados a la superación de la pobreza en Chocontá, en coherencia con el Marco territorial de lucha contra la pobreza extrema, y se describe el esquema de seguimiento y evaluación de la estrategia.

2. Objetivos del Marco territorial de lucha contra la pobreza extrema para el municipio de Chocontá en el mediano plazo

2.1. Objetivo general

Establecer el alcance de las acciones impulsadas por la Administración Municipal de Chocontá a través del Plan de Desarrollo 2024-2027, para combatir la pobreza extrema y multidimensional en el municipio, con enfoque territorial, intersectorial y de garantía progresiva de derechos.

2.2. Objetivos específicos

- **Diagnosticar la magnitud y características de la pobreza extrema en el municipio de Chocontá**, mediante el análisis de indicadores del Sisbén, el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) y otras fuentes de información sociodemográfica.

- **Definir una ruta de intervención articulada entre sectores y actores**, a partir de las estrategias contenidas en el Plan de Desarrollo Municipal, orientadas a reducir los niveles de pobreza extrema en el territorio.

- **Identificar y priorizar las intervenciones del gobierno municipal que contribuyen a superar las privaciones en las dimensiones del IPM**, tales como:

    - acceso a servicios públicos domiciliarios y mejoramiento de vivienda;

    - reducción del rezago escolar y promoción de permanencia educativa en niños, niñas y adolescentes;

- ampliación de la atención integral en primera infancia y fortalecimiento del entorno educativo del hogar;

- mejora del acceso a servicios de salud con enfoque rural y diferencial;

- promoción del empleo formal, el emprendimiento y la capacitación laboral.

- **Establecer un sistema local de seguimiento y evaluación de la estrategia de superación de la pobreza extrema en Chocontá**, que permita monitorear avances, identificar brechas y ajustar las acciones de política pública de manera oportuna.

3. Diagnóstico de la situación de pobreza en Chocontá

3.1. Presentación del municipio

3.1.1. Descripción territorial

El municipio de Chocontá, se le conoce oficialmente como Leal y Noble Villa de Santiago de Chocontá está ubicado en el departamento de Cundinamarca específicamente en la provincia de Almeidas de donde es cabecera provincial, el municipio cuenta con una extensión territorial total de 301.1 km², de los cuales 1.44 km² (0.48%) corresponden al área urbana, y 299.66 km² (99.52%) al sector rural, su geografía se divide particularmente en zonas montañosas que extienden a lo largo de los costados suroriental y noroccidental, los cuales contrastan con las zona de planicie la cual colinda a lo largo del cauce del rio Bogotá.

3.1.2. Organización del territorio

El área urbana del municipio corresponde, aproximadamente, al 0.48% del área total del territorio, mientras que el área rural, integrada por 22 veredas, ocupa, aproximadamente, el 99.52%. Las veredas que integran el área rural son las siguientes: Agua Caliente, Aposentos, Boquerón, Capellanía, Chinatá, Chingacío, Cruces, Guanguíta, Hato Fiero, Manacá, Mochila, Pueblo Viejo, Retiro de Blancos, Retiro de Indios, Santa Bárbara, Saucío, Soatama, Tablón, Tejar, Tilatá, Turmal y Veracruz.

Tabla No. 1 Población del municipio

Código DANE: 25183	Región: Centro Oriente
Categoría Ley 617 de 2000: 6	Superficie: 302 Km^2
Población 2024: 24.929 habitantes	Densidad Poblacional: 82,55 $Habs/Km^2$

Fuente: Terridata DNP

3.2. Demografía y población

El municipio de Chocontá cuenta con una población total de 24.771 (Ilustración 1) esto de acuerdo con las proyecciones realizadas por el Departamento Nacional de Planeación, respecto a la densidad poblacional para 2023 Chocontá cuenta con 81,35 habitantes por kilómetro cuadrado, una tendencia intermedia comparada con los demás municipios de la provincia. Otro elemento clave dentro de la población de Chocontá es la existencia de una paridad porcentual entre hombres y mujeres, siendo esta del 50% por cada grupo dividido este por sexo.

Tabla No. 2 Población del municipio

Total de la población del municipio
24.571
Densidad poblacional
81,36 Hab/Km2 (2023)

Fuente: Terridata DNP

Tabla No. 3 Población desagregada

Población del municipio desagrada por sexo			
Hombres	% hombres	Mujeres	% mujeres
12.294	50%	12.277	50%

Fuente: Terridata DNP

3.2.1. Población desagregada por área: rural y urbana

En cuanto a la ubicación territorial de la población Chocontá esta se divide en 14.499 personas (59,01%) en la zona urbana y 10.049 (40,9%) en la zona rural.

Gráfico No. 1 Población desagregada por área

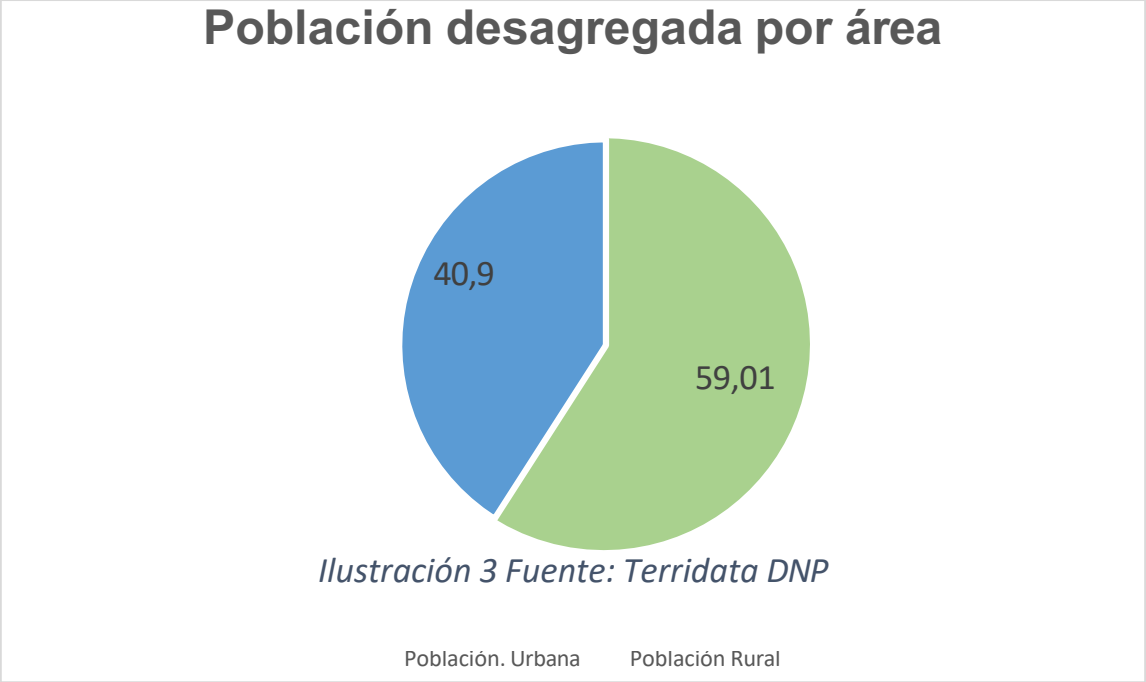


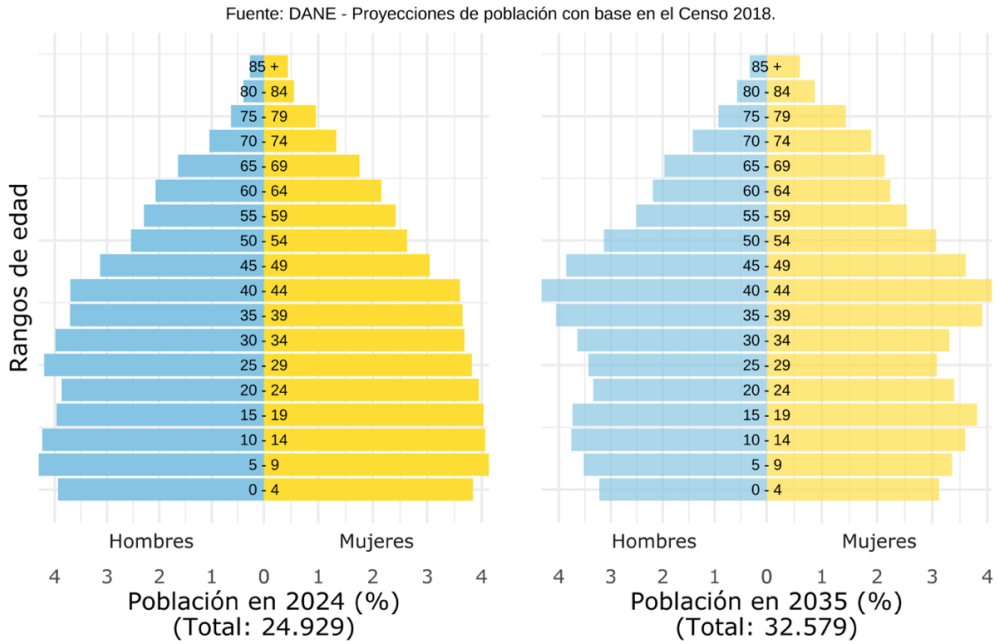
Ilustración 3 Fuente: Terridata DNP

Fuente: Terridata DNP

3.2.2. Distribución poblacional municipio de Chocontá

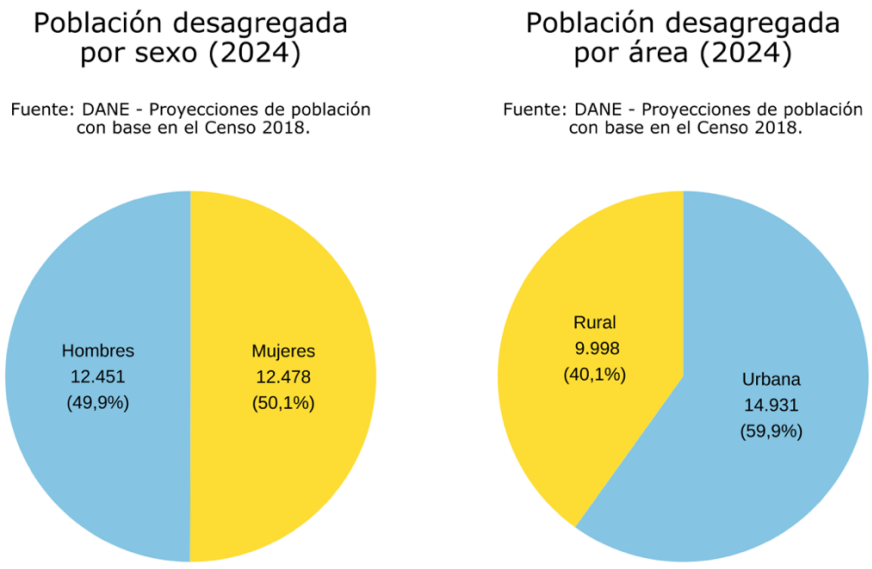
La población representada en la ilustración 2 muestra las proyecciones demográficas, en donde la base de la pirámide en específico entre los rangos de edad que van de los 5 a los 29 años presentan un importante y representativo crecimiento de la población joven dentro del municipio, elemento a tener presente dentro del desarrollo de acciones orientas a estas poblaciones.

Gráfico No. 2 Pirámides poblacionales (2024 – 2035)



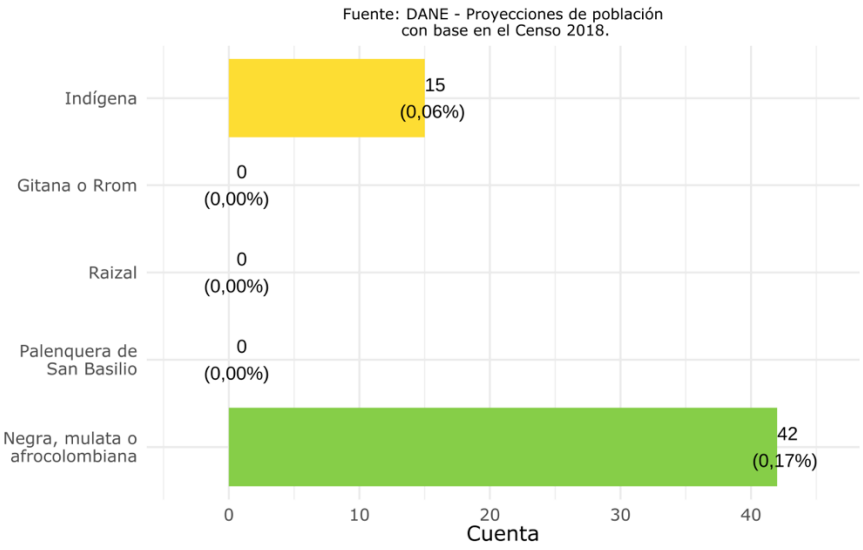
Fuente: Terridata DNP

Gráfico No. 3 Pirámides poblacionales (2024 – 2035)



Fuente: Terridata DNP

Gráfico No. 4 Población étnica (2024)

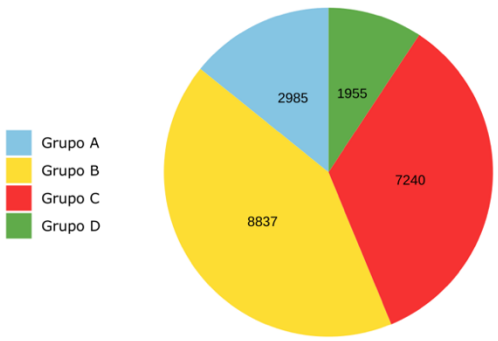


Población étnica total: 57 personas, 0,23 % del total.

Fuente: Terridata DNP

3.2.3. Distribución registros SISBEN IV

Gráfico No. 5 Distribución de registros en SISBEN IV



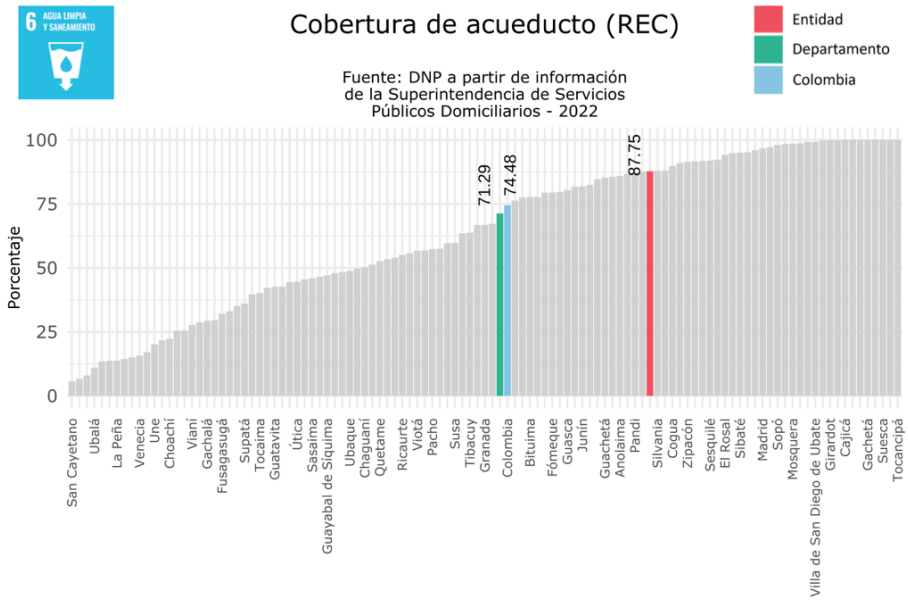
Registros en SISBEN IV, 2023	
Fichas	6351
Hogares	7115
Personas	21017

Fuente: DNP

Fuente: Terridata DNP

3.2.4. Cobertura de acueducto

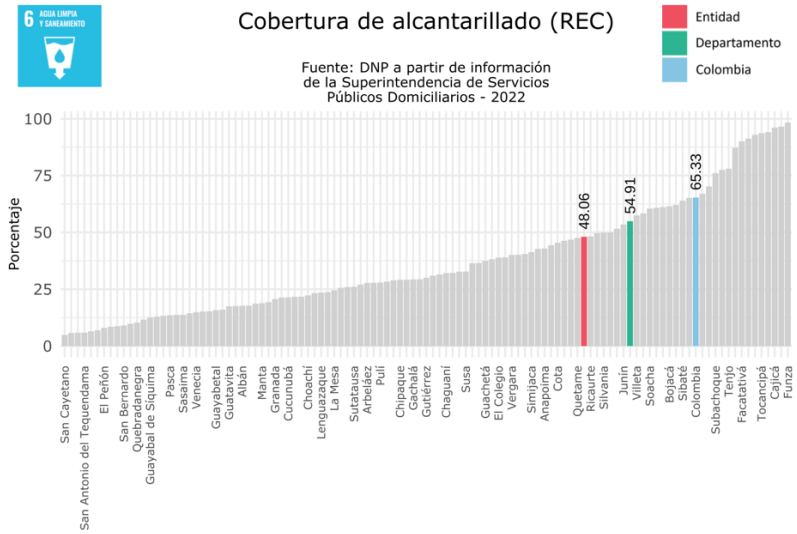
Gráfico No. 6 Cobertura de acueducto (REC)



Fuente: Terridata DNP

3.2.5. Cobertura de alcantarillado

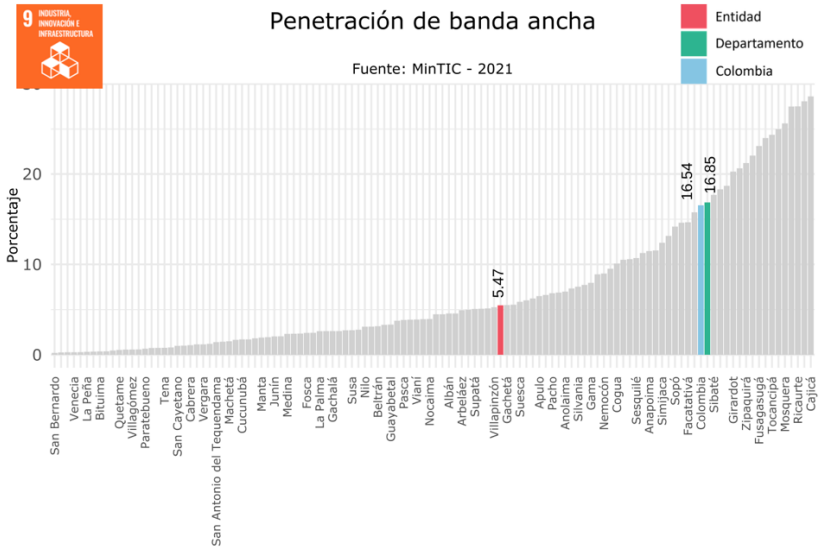
Gráfico No. 7 Cobertura de alcantarillado (REC)



Fuente: Terridata DNP

3.2.6. Penetración banda ancha

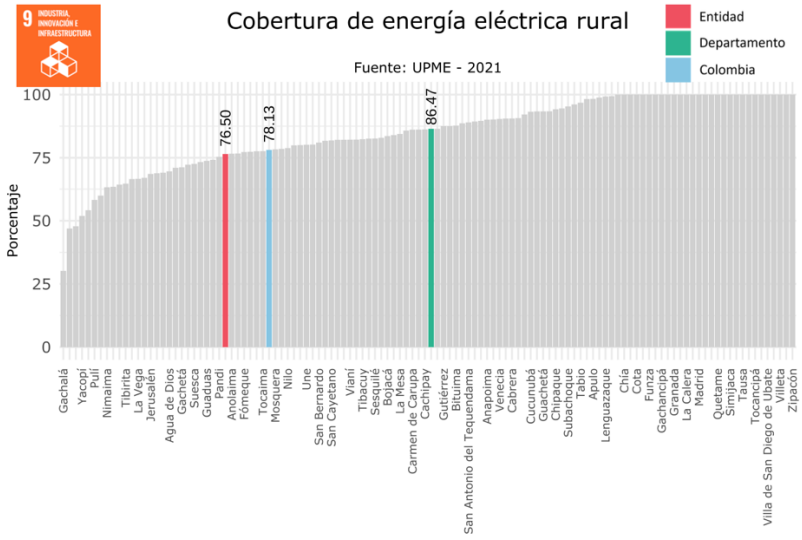
Gráfico No. 8 Penetración de banda ancha



Fuente: Terridata DNP

3.2.7. Cobertura energía eléctrica rural

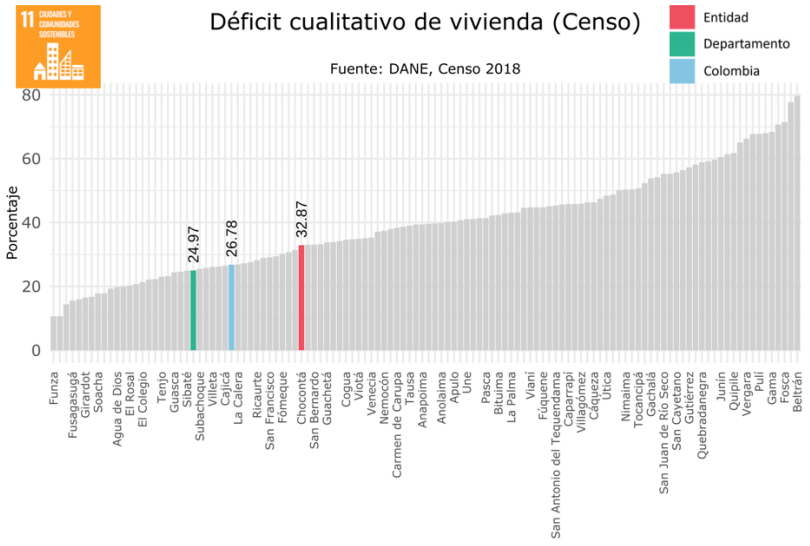
Gráfico No. 9 Cobertura de energía eléctrica rural



Fuente: Terridata DNP

3.2.8. Déficit cualitativo de vivienda (censo)

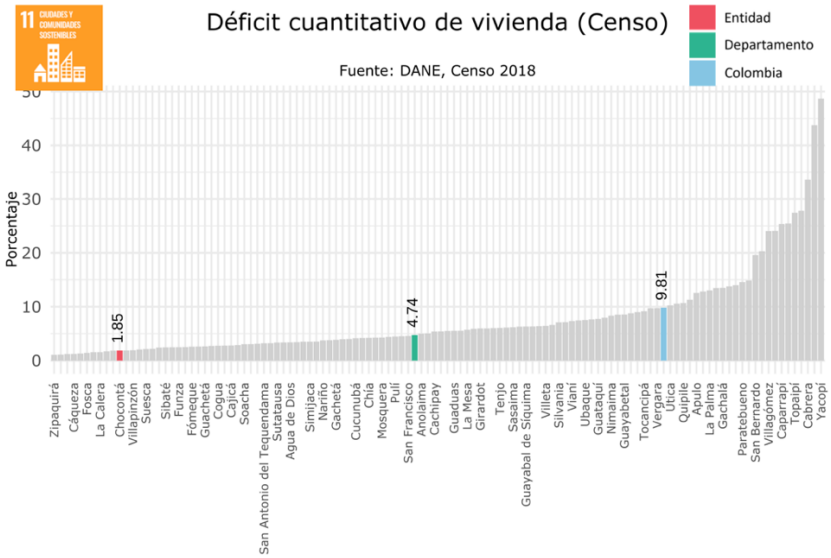
Gráfico No. 10 Déficit cualitativo de vivienda (censo)



Fuente: Terridata DNP

3.2.9. Déficit cuantitativo de vivienda (censo)

Gráfico No. 11 Déficit cuantitativo de vivienda (censo)



Fuente: Terridata DNP

3.2.10. Finanzas Públicas

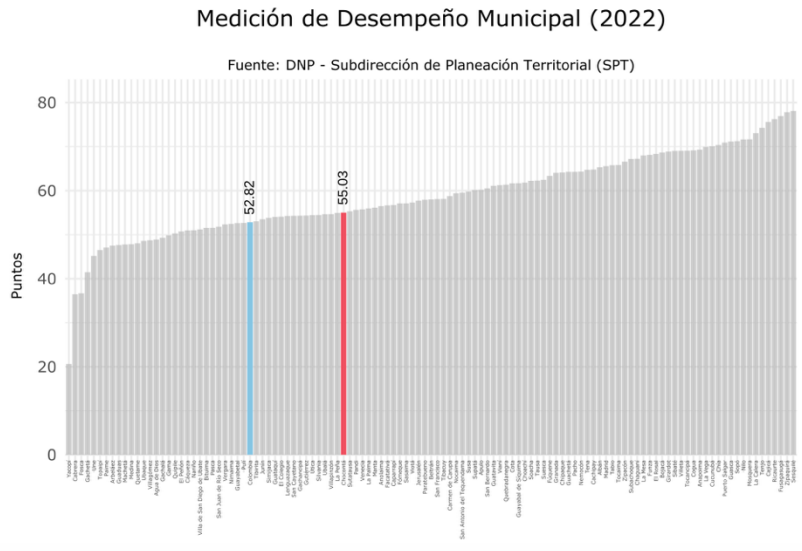
Tabla No. 4 Finanzas públicas

Finanzas públicas			
Operaciones Efectivas de Caja (Millones de pesos corrientes) Fuente: DNP a partir de información del FUT (2022)			
A. Ingresos: $35.880	B. Gastos: $34.929	G.6. Déficit/Superávit total: $952	D.4. Ingresos de Capital: $23.439
A.1. Corrientes: $12.441 A.1.1. Tributarios: $7.860 A.1.2. No tributarios: $2.122 A.1.3. Transferencias: $2.459	B.2. Corrientes: $5.571 B.2.1. Funcionamiento: $5.571 B.2.2. Deuda Pública: $0	C.3. Déficit/Superávit corriente: $6.871	F.5. Gastos de Capital: $29.358 H.7. Financiamiento total: $-952 H.7.1. Crédito interno y externo: $0

Fuente: Terridata DNP

3.2.11. Medición de Desempeño Municipal (2022)

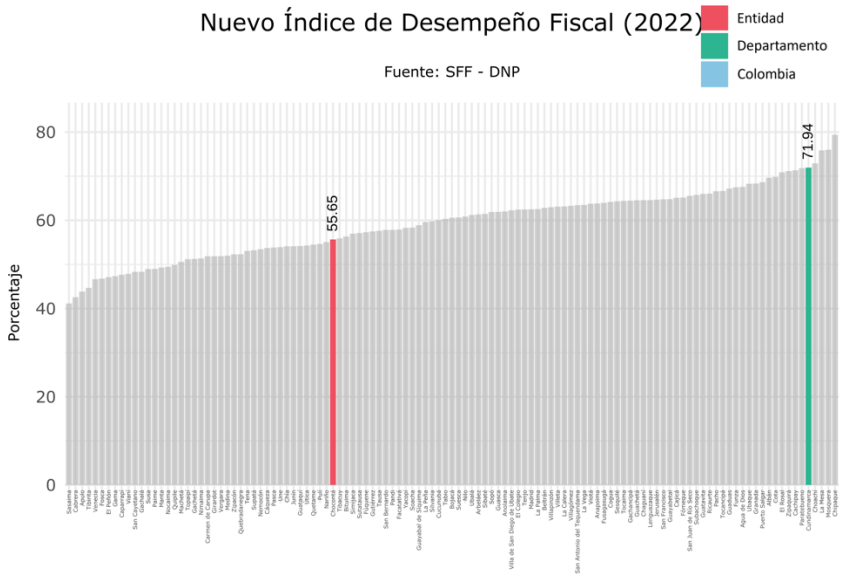
Gráfico No. 12 Medición de Desempeño Municipal (2022)



Fuente: Terridata DNP

3.2.12. Nuevo Índice de Desempeño Fiscal (2022)

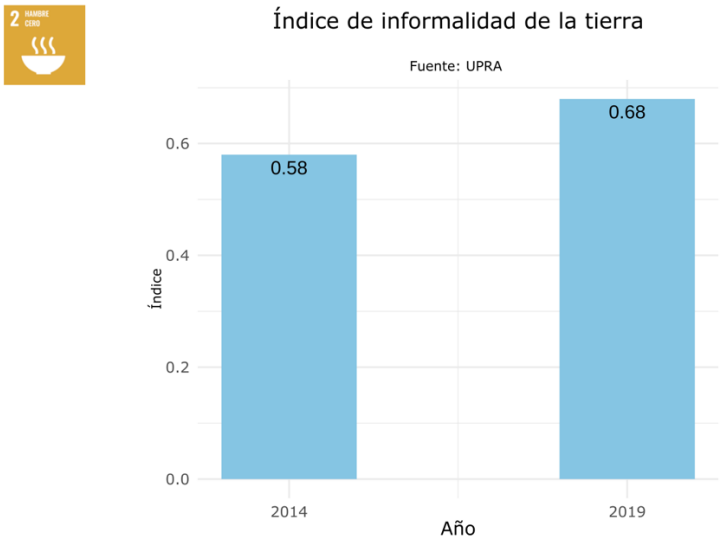
Gráfico No. 13 Nuevo Índice de Desempeño Fiscal (2022)



Fuente: Terridata DNP

3.2.13. Índice de Informalidad de la Tierra

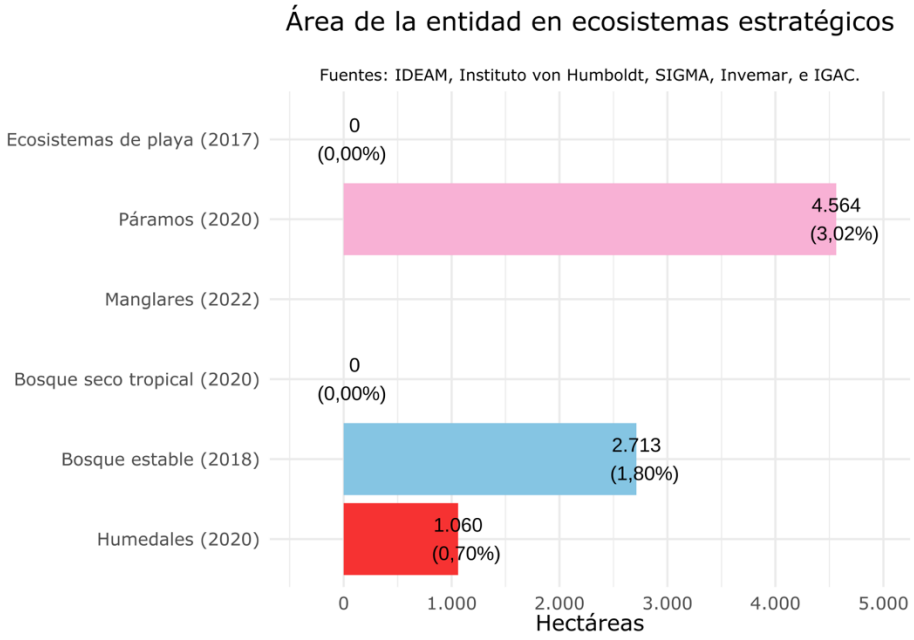
Gráfico No. 14 Índice de Informalidad de la Tierra



Fuente: Terridata DNP

3.2.14. Área de la entidad en ecosistemas estratégicos

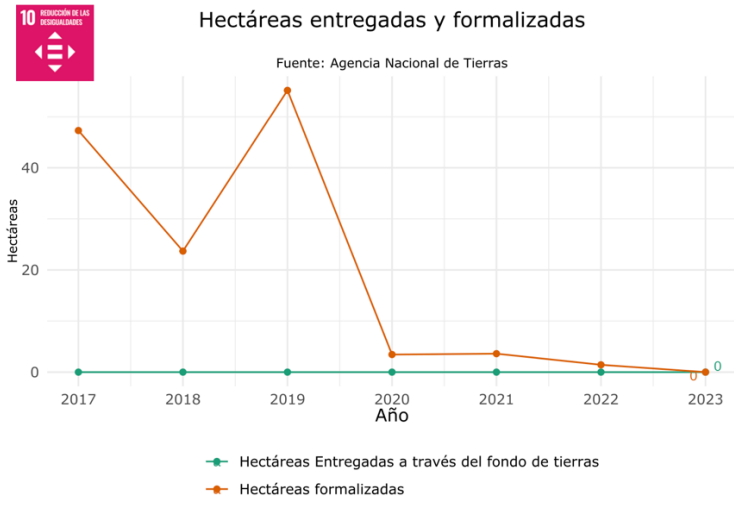
Gráfico No. 15 Ecosistemas esgtratégicos



Fuente: Terridata DNP

3.2.15. Hectáreas entregadas y formalizadas

Gráfico No. 16 Hectáreas entregadas y formalizadas



Fuente: Terridata DNP

3.2.16. Hectáreas entregadas y formalizadas

Gráfico No. 17 Hectáreas entregadas y formalizadas



Variable	Valor
Número de predios con orden de restitución y/o compensación identificados en sentencia de restitución de tierras y territorios (2023)	NA
Número de personas beneficiadas en sentencia de restitución de tierras y territorios (2023)	NA

Fuente: Unidad de Restitución de Tierras

Fuente: Terridata DNP

3.2.17. Cultura

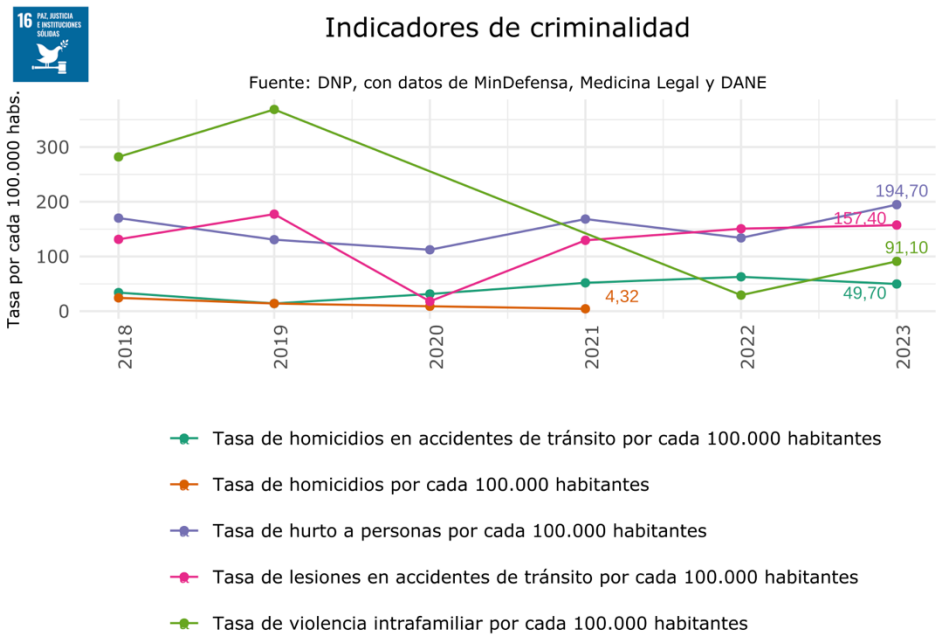
Gráfico No. 18 Cultura

Variable	Valor
Infraestructuras de uso cultural (2022)	4
Bibliotecas Itinerantes implementadas (2022)	1
Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales (2022)	2
Existencia del consejo de cultura mediante acto administrativo (2022)	Si
Operatividad del consejo de cultura (2022)	Opera con dificultad
Número de integrantes del consejo según acto administrativo (2022)	17
Número de estímulos, incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas (2022)	3

Fuente: MinCultura

3.2.18. Índice de Criminalidad

Gráfico No. 19 Índice de Criminalidad



Fuente: DNP con datos de MinDefensa, Medicina Legal y DANE

Gráfico No. 20 Índice de Criminalidad

Variable	Valor
Tasa de homicidio intencional por cada 100.000 habitantes (2023)	12.4
Tasa de homicidio intencional en hombres por cada 100.000 habitantes (2023)	16.6
Tasa de homicidio intencional en mujeres por cada 100.000 habitantes (2023)	8.3
Tasa de homicidio intencional en áreas urbanas por cada 100.000 habitantes (2023)	7
Tasa de homicidio intencional en áreas rurales por cada 100.000 habitantes (2023)	20.2
Tasa de exámenes por presunto delito sexual a mujeres por cada 100.000 habitantes (2022)	NA
Tasa de suicidio de hombres por cada 100.000 habitantes (2022)	NA
Tasa de suicidio de mujeres por cada 100.000 habitantes (2022)	NA
Tasa de violencia de pareja a mujeres por cada 100.000 habitantes (NA)	NA

Fuente: DNP, con datos de MinDefensa y DANE

Fuente: DNP con datos de MinDefensa, Medicina Legal y DANE

3.2.19. Hectáreas de cultivo de coca

Gráfico No. 21 Hectáreas de cultivo de coca



Fuente: DNP con datos de MinDefensa, Medicina Legal y DANE

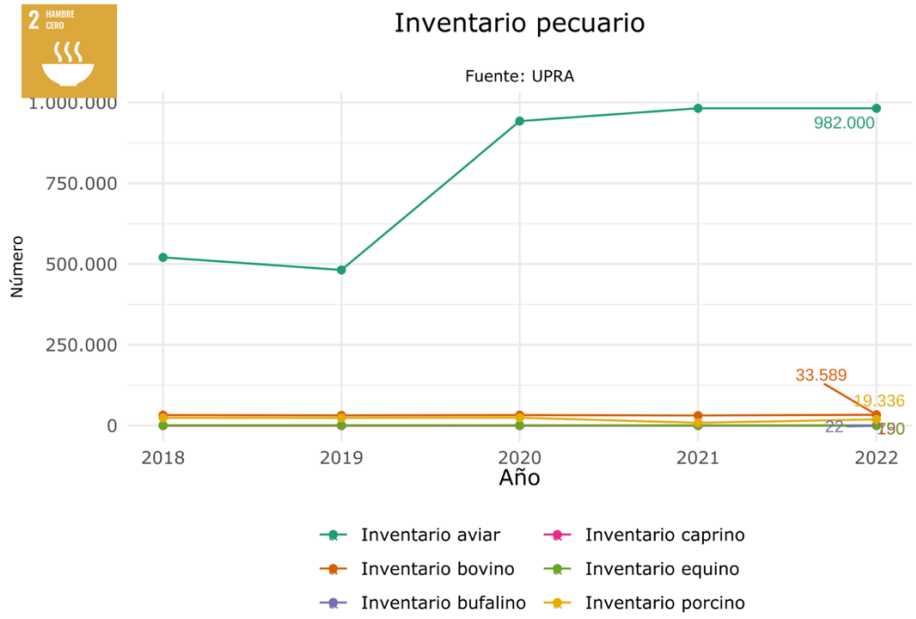
Gráfico No. 22 Cultivos de mayor producción en la entidad

Orden por nivel de producción (2021)	Cultivo	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
2 Primer cultivo	Papa	65.439,30	26,46
2 Segundo cultivo	Fresa	8.029,00	62,00
2 Tercer cultivo	Avena	2.784,00	3,00
2 Cuarto cultivo	Arveja	1.204,12	3,17
2 Quinto cultivo	Zanahoria	1.060,50	25,25

Fuente: UPRA

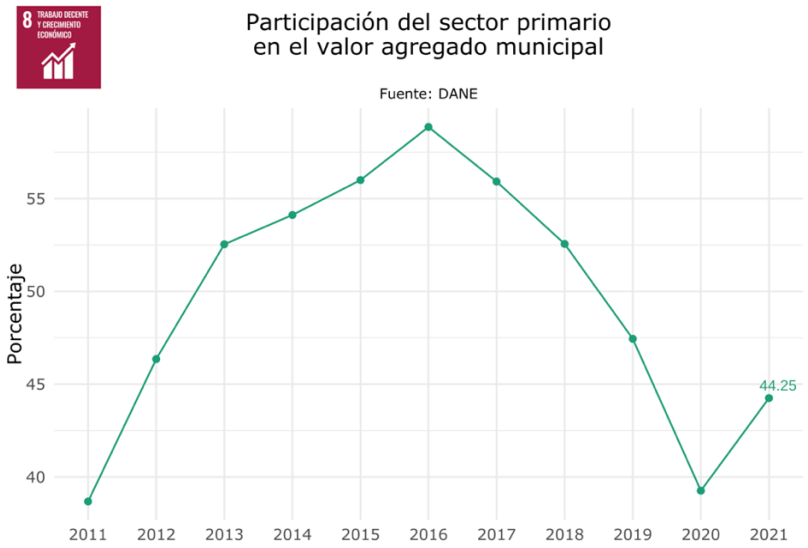
3.2.20. Inventario pecuario

Gráfico No. 23 Inventario pecuario



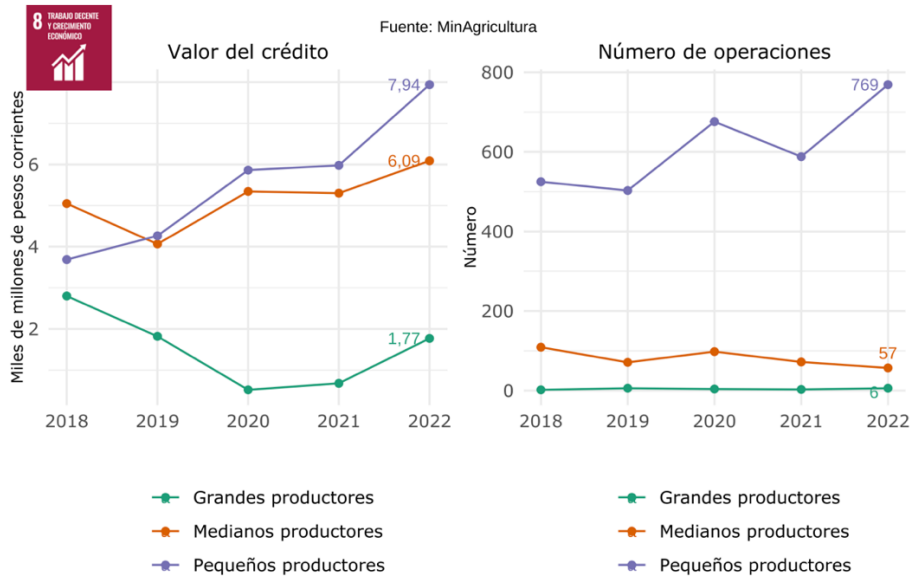
Fuente: UPRA

Gráfico No. 24 Participación del sector primario en el valor agregado municipal



Fuente: DANE

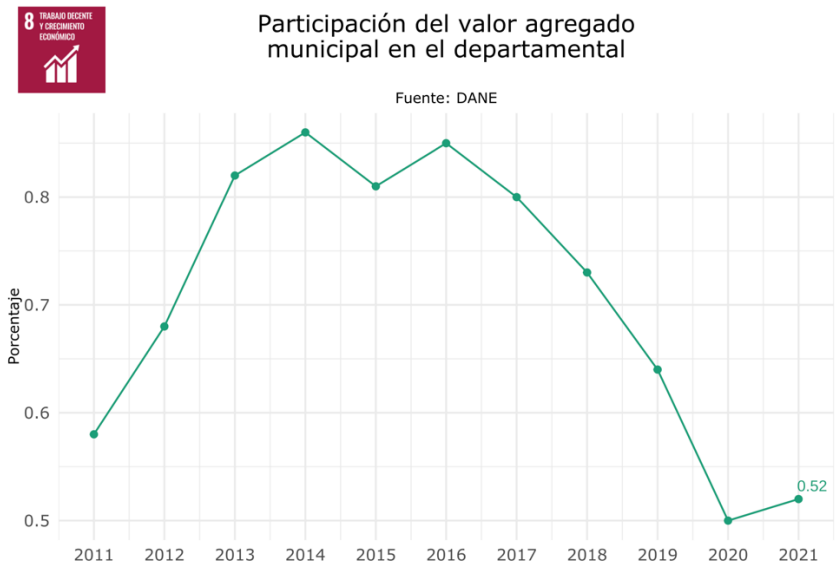
Gráfico No. 25 Créditos otorgados a productores



Fuente: MinAgricultura

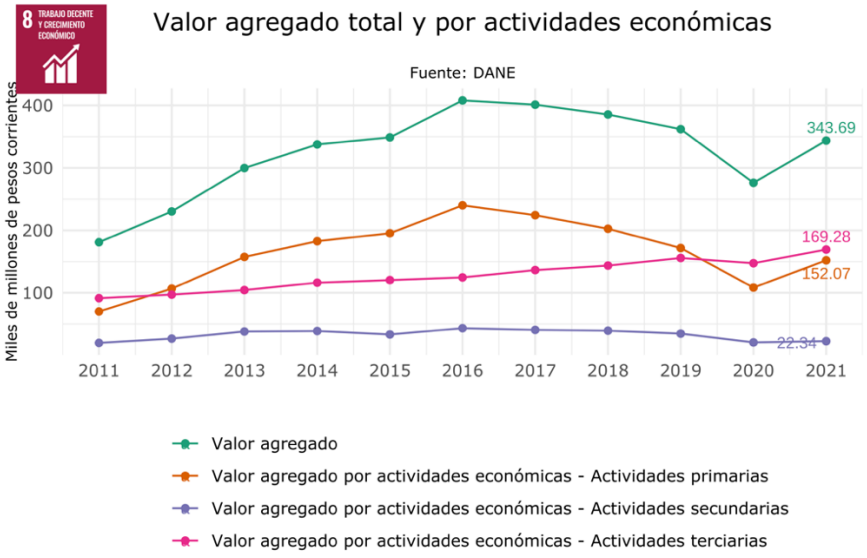
3.2.21. Participación de las actividades económicas

Gráfico No. 26 Participación del valor agregado municipal en el departamento



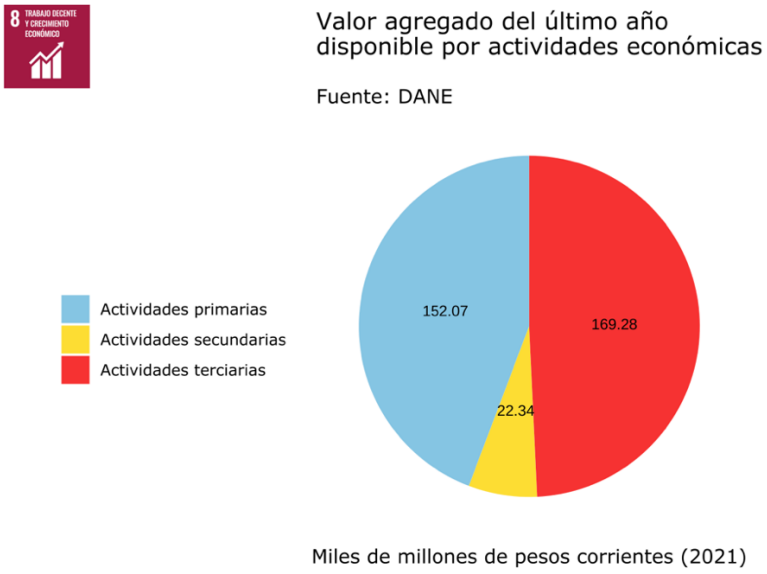
Fuente: DANE

Gráfico No. 27 Participación del valor agregado municipal en el departamento



Fuente: DANE

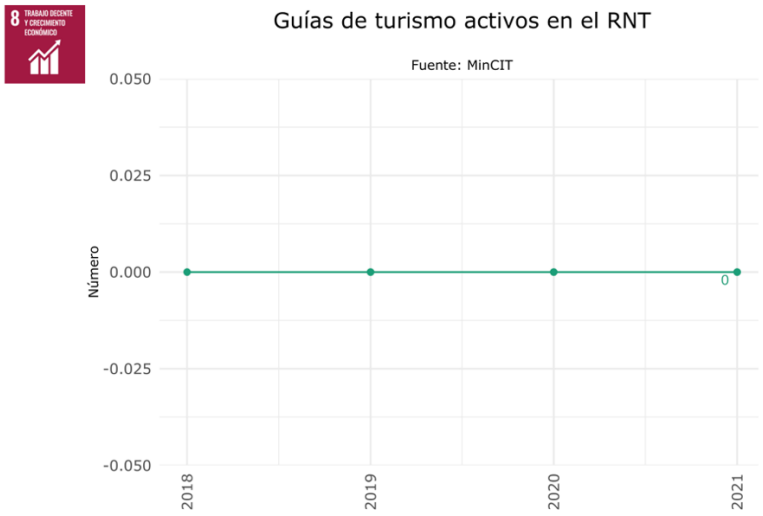
Gráfico No. 28 Valor agregado del último alno disponible por actividades económicas



Fuente: DANE

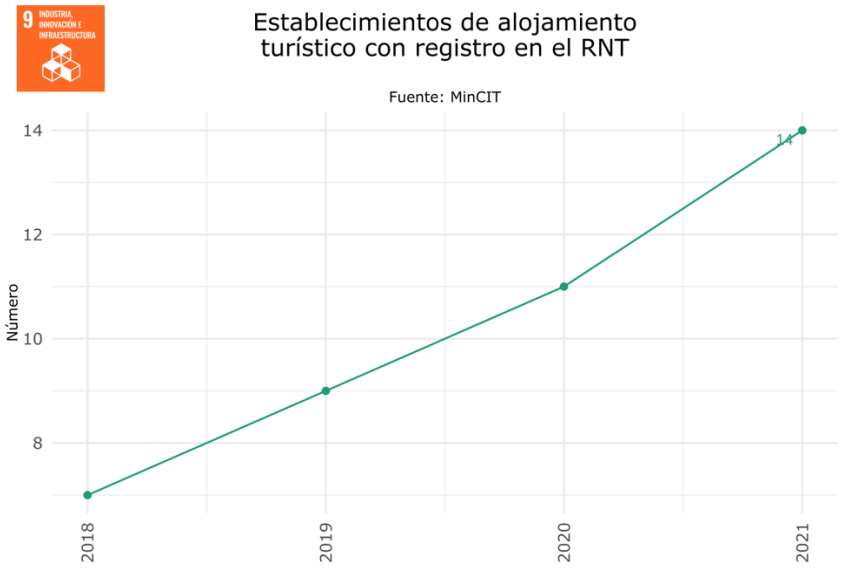
3.2.22. Turismo

Gráfico No. 29 Guías de turismo activos en el RNT



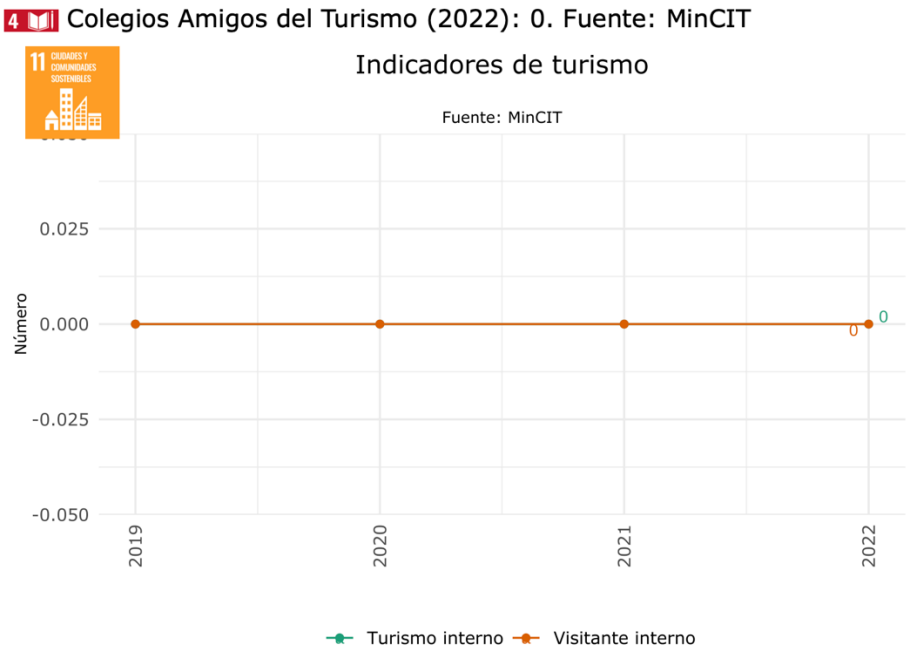
Fuente: MinCIT

Gráfico No. 30 Establecimientos de alojamiento turístico con registro en el RNT



Fuente: MinCIT

Gráfico No. 31 Colegios amigos del turismo



Fuente: MinCIT

3.2.23. Migración

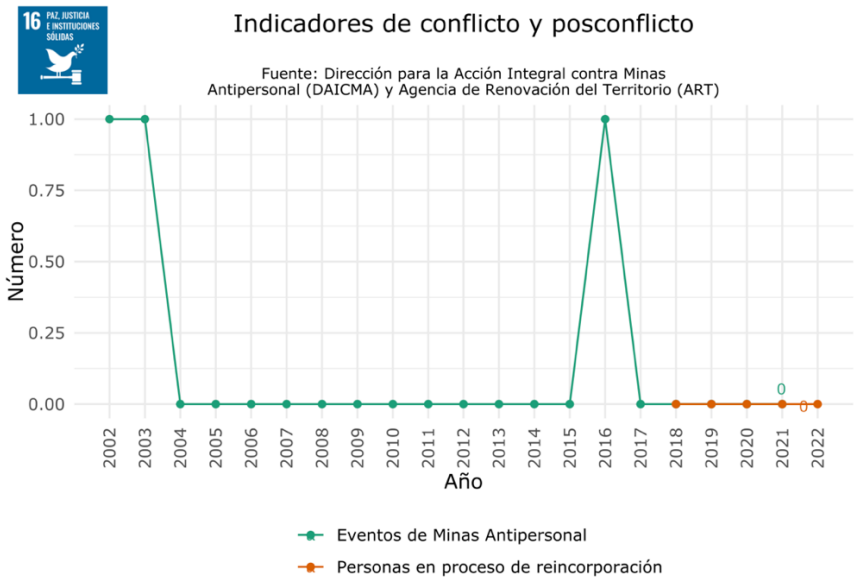
Gráfico No. 32 Migración

Variable	Valor
Proporción de la población migrante clasificada en el Sisbén frente a la población migrante en el municipio (2021)	0.21
Beneficiarios de programa de Alimentación Escolar para migrantes (2021)	123
Personas migrantes que cotizan en PILA (2022)	9
Proporción de NNA matriculados en IE ajustado por la proporción de población migrante sobre el total de población escolar (2021)	3.44
Iniciativas y acciones de memoria histórica (2022)	0
Iniciativas PDET con ruta de implementación activada (2023)	0
Iniciativas PDET sin ruta de implementación (2023)	0

Fuente: DNP, DANE, MinSalud, MinEducación, Centro Nacional de Memoria Histórica y Agencia de Renovación del territorio

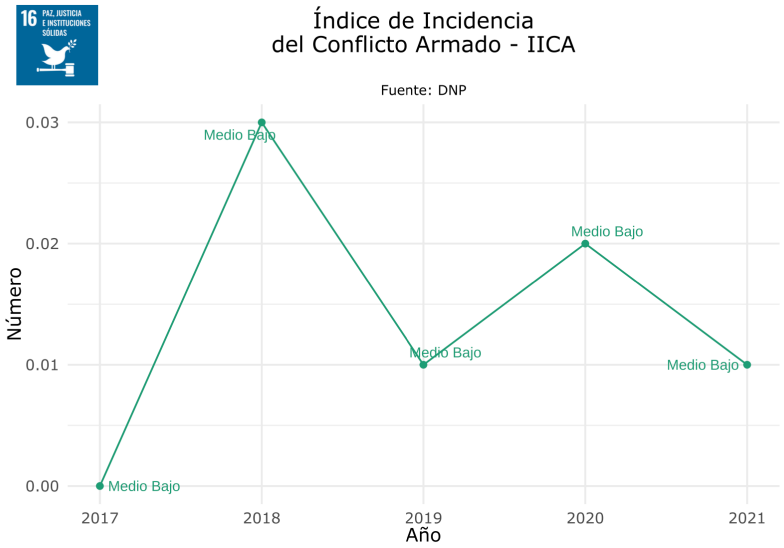
3.2.24. Conflicto y postconflicto

Gráfico No. 33 Indicadores de Conflicto y postconflicto



Fuente: Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal (DAICMA) y Agencia de Renovación del territorio

Gráfico No. 34 Índice de Incidencia del Conflicto Armado - IICA



Fuente: DNP

4. Programa plurianual en el que se consigna la estrategia de lucha contra la pobreza extrema

Las políticas y estrategias de financiación del Marco territorial de lucha contra la pobreza extrema de Chocontá están diseñadas para asegurar recursos suficientes y sostenibles que permitan la implementación efectiva de todas las acciones contempladas en el plan. Estas políticas y estrategias incluyen:

- **Diversificación de fuentes de financiamiento:** Se buscará diversificar las fuentes de financiamiento del plan, aprovechando tanto recursos públicos como privados, así como la cooperación internacional y los fondos de inversión.

- **Gestión eficiente de recursos públicos:** Se promoverá una gestión eficiente de los recursos públicos municipales, priorizando el gasto en áreas estratégicas del plan y eliminando el desperdicio y la corrupción en la administración.

- **Captación de recursos externos:** Se buscará captar recursos externos a través de la presentación de proyectos y propuestas a entidades gubernamentales, organismos internacionales, cooperación internacional y programas de financiamiento de desarrollo.

- **Asociaciones Público-Privadas (APP):** Se fomentará la participación del sector privado en la financiación y ejecución de proyectos de infraestructura y desarrollo económico, mediante esquemas de asociación público-privada que permitan compartir riesgos y responsabilidades.

- **Fomento de la inversión y el emprendimiento:** Se implementarán políticas de fomento a la inversión y el emprendimiento, brindando incentivos fiscales, facilitando trámites y promoviendo la creación de nuevas empresas y proyectos productivos.

- **Fortalecimiento de la gestión tributaria:** Se fortalecerá la gestión tributaria municipal, modernizando los sistemas de recaudo, combatiendo la evasión fiscal y promoviendo una cultura de cumplimiento de obligaciones fiscales.

- **Alianzas estratégicas:** Se establecerán alianzas estratégicas con actores locales, regionales, nacionales e internacionales, con el fin de compartir recursos, conocimientos y experiencias para la financiación y ejecución de proyectos de desarrollo.

Estas políticas y estrategias de financiación están diseñadas para garantizar la viabilidad y sostenibilidad de todas las acciones contempladas en el plan, contribuyendo así al desarrollo integral y sostenible del municipio.

4.1. Plan financiero

En el plan de desarrollo Chocontá eficiente, al servicio de la gente, se pretendió adelantar los compromisos pactados con la comunidad y en el cual se encuentran establecidos en el programa de gobierno, en el marco de la construcción del instrumento de planeación, que nos permitirá avanzar, con el fin de llevar un municipio más productivo y competitivo.

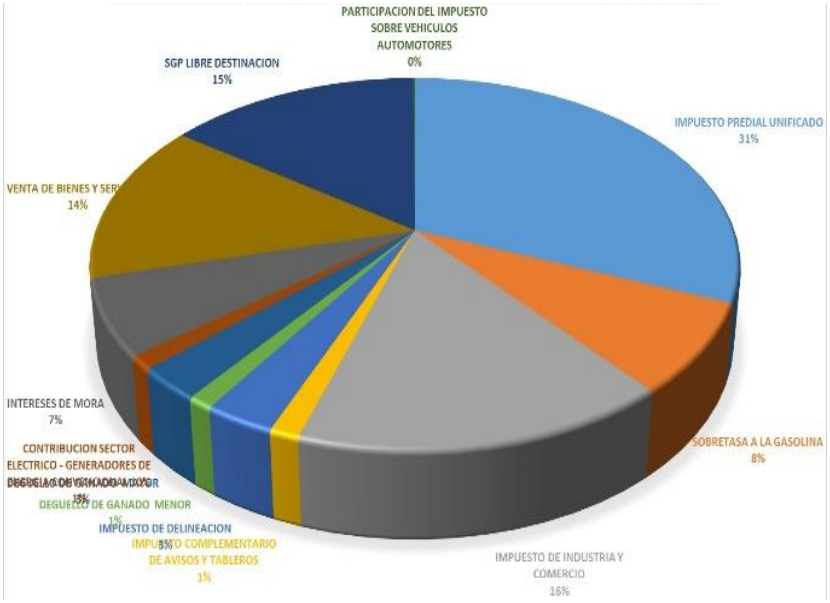
Se presenta el componente financiero como un instrumento aterrizado en la realidad, por ello, para adelantar este proceso nos permitimos realizar un análisis histórico del comportamiento de los diferentes ingresos corrientes y no corrientes del municipio, determinando algunas diferencias encontradas en la planeación financiera que fue presentada con el presupuesto de la presente vigencia fiscal.

Es por ello por lo que se realiza un análisis que permita tener una mayor cercanía a la realidad financiera del territorio, de esta forma poder planear las acciones que nos permitirán una Chocontá más eficiente al servicio de la gente.

En primera medida para el desarrollo de este ejercicio en se realiza un análisis vertical del comportamiento de los ingresos corrientes de libre destinación durante la vigencia fiscal 2023, en la que podemos observar los resultados que se presentan a continuación:

4.2. Ingresos corrientes de libre destinación

Gráfico No. 35 Participación del total de recursos de libre destinación vigencia 2023



Fuente: Secretaría de Hacienda del Municipio de Chocontá - Ejecuciones Presupuestales

Tabla 5. Participación del total de recursos de libre destinación vigencia 2023

INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION VIGENCIA FISCAL 2023		
NOMBRE DEL INGRESO	**TOTAL RECAUDO**	**PORCENTAJE DE PARTICIPACION**
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	3.747.112.658,00	31,17%
SOBRETASA A LA GASOLINA	937.693.000,00	7,80%
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	1.915.642.225,81	15,94%
IMPUESTO COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS	152.988.763,00	1,27%
IMPUESTO DE DELINEACION	362.938.140,00	3,02%
DEGUELLO DE GANADO MENOR	133.094.697,00	1,11%
DEGUELLO DE GANADO MAYOR	340.349.718,00	2,83%
CONTRIBUCION SECTOR ELECTRICO - GENERADORES DE ENERGIA CONVENCIONAL 10%	142.079.349,80	1,18%
INTERESES DE MORA	794.272.807,00	6,61%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.686.485.125,00	14,03%
SGP LIBRE DESTINACION	1.794.505.288,00	14,93%
PARTICIPACION DEL IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES	13.723.590,00	0,11%

Fuente: Secretaría de Hacienda del Municipio de Chocontá - Ejecuciones Presupuestales

Como se observa en los cuadros anteriores (gráfico No. 27 y tabla 7), dentro del presupuesto general de la vigencia 2023 el impuesto predial unificado tuvo una participación del 31%; la sobretasa a la gasolina del 8%; el impuesto de industria y comercio del 16%; impuesto de complementarios de avisos y tableros del 1%; impuesto de delineación urbana del 3%; degüello de ganado menor, con una participación del 1%; degüello de ganado mayor del 3%; por su parte, las contribuciones del sector eléctrico de generación de energía en su componente del 10%; libre destinación, tuvo una participación en el presupuesto del 1%; los intereses de mora el 7%; la venta de bienes y servicios el 14%; los recursos del sistema general de participaciones libre destinación 15% y la participación del impuesto sobre vehículos con un resultado del 0,11%.

Considerando la información registrada y evaluando el impuesto predial unificado, sobretasa a la gasolina, impuesto industria y comercio y los recursos del sistema general de participaciones libre destinación representan un 70% aproximado del total de los ingresos corrientes de libre destinación. Es de suma relevancia evaluar

las posibles proyecciones de cada una de estas fuentes de financiación, considerando las diferencias sustanciales en sus variaciones de crecimiento y/o decrecimiento de un año a otro. Razón por la que se realizó un análisis de mayor profundidad del impuesto predial unificado, sobretasa a la gasolina e industria y comercio en un periodo de tiempo más amplio, que corresponde a los últimos 10 años. Es importante resaltar que estas rentas representan el 55% de los ingresos analizados y podemos observar que las proyecciones nos acerquen a las realidades financieras futuras de nuestro territorio.

Impuesto Predial Unificado

Tabla 6. Impuesto Predial Unificado

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO										
AÑO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
VALOR RECAUDADO	2.062.825.664,00	2.423.995.537,00	2.519.642.471,00	2.837.652.743,00	2.997.549.623,20	3.857.233.359,86	2.704.255.492,00	4.191.552.712,54	3.542.597.514,00	3.747.112.658,00
VARIACION		18%	4%	13%	6%	29%	-30%	55%	-15%	6%

Fuente: Secretaría de Hacienda del Municipio de Chocontá. - Ejecuciones Presupuestales

Gráfico No. 36. Recaudo Impuesto Predial nominal



Fuente: Secretaría de Hacienda del Municipio de Chocontá. - Ejecuciones Presupuestales

Gráfico No. 37. Variación Porcentual del Impuesto Predial



Fuente: Secretaría de Hacienda del Municipio de Chocontá. - Ejecuciones Presupuestales

En las gráficas anteriores, podemos observar cómo durante la vigencia 2014 a 2023 los ingresos por concepto de impuesto predial oscilan por encima de los 2.000 millones de pesos, con un techo que está por debajo de los 4.300 millones de pesos aproximadamente, una brecha amplia para este periodo de tiempo. Teniendo en cuenta la Gráfica de la variación porcentual (gráfico No. 29) se encuentra también que oscilan entre el -30% y un crecimiento positivo superior al 50% esta información nos permite determinar una tendencia en las gráficas y en el análisis de cifras realizadas.

Es importante mencionar, que las variaciones más significativas se encuentran en los periodos del 2019 al 2020, del 2020 al 2021 y 2021 al 2022 esto como consecuencia de las circunstancias no convencionales que se presentaron durante la pandemia, entre ellas, la aprobación de normas qué llevaron a la disminución de

pago del 100% de intereses y el 20% de capital; así mismo, se observa una importante gestión tributaria en los últimos dos periodos de análisis.

Tabla 7. Industria y Comercio

INDUSTRIA Y COMERCIO										
VIGENCIA FISCAL	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
VALOR NOMINAL	490.982.062,00	710.030.072,20	630.207.125,98	711.810.904,78	905.123.597,10	1.090.639.548,55	1.039.573.767,00	973.207.902,00	1.208.817.630,01	1.915.642.225,81
VARIACION		45%	-11%	13%	27%	20%	-5%	-6%	24%	58%

Fuente: Secretaría de Hacienda del Municipio de Chocontá. - Ejecuciones Presupuestales

Gráfico No. 38. Recaudo Industria y Comercio Nominal



Fuente: Secretaría de Hacienda del Municipio de Chocontá. - Ejecuciones Presupuestales

Gráfico No. 39 Variación Porcentual Industria Y Comercio



Fuente: Secretaría de Hacienda del Municipio de Chocontá. - Ejecuciones Presupuestales

Frente al recaudo por concepto industrial y comercio (gráfico No. 30), se observa en los 10 periodos de análisis un comportamiento constante en la primera fase del 2014 al 2017, donde se empieza a evaluar un crecimiento hasta el año 2019. La gráfica tiene una disminución de recursos justificados en la pandemia, posteriormente, tiene una amplia recuperación con una tendencia de crecimiento, entre el periodo de análisis las cifras oscilan entre los 500 millones de pesos y los 2.000 millones de pesos.

Si evaluamos las cifras de variación porcentual (gráfico No. 31) podemos encontrar algunas variaciones negativas en el período 2015-2016 donde la gráfica presenta una recuperación hasta el año 2018, tiene una pequeña disminución entre el año 2019 y 2020, en el año 2021 presenta crecimiento negativo, donde inicia un ascenso significativo que va entre el 25% y aproximadamente 60%, así mismo, en el último

año se observa en el análisis la falta de una constante de crecimiento en esta renta evaluada.

Tabla 8 Sobretasa a la Gasolina

SOBRETASA A LA GASOLINA										
VIGENCIA FISCAL	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
VALOR NOMINAL	586.751.000	610.887.000	718.259.000	676.683.000	686.274.000	743.763.000	671.820.000	851.799.000	896.880.000	937.693.000
VARIACION		4%	18%	-6%	1%	8%	-10%	27%	5%	5%

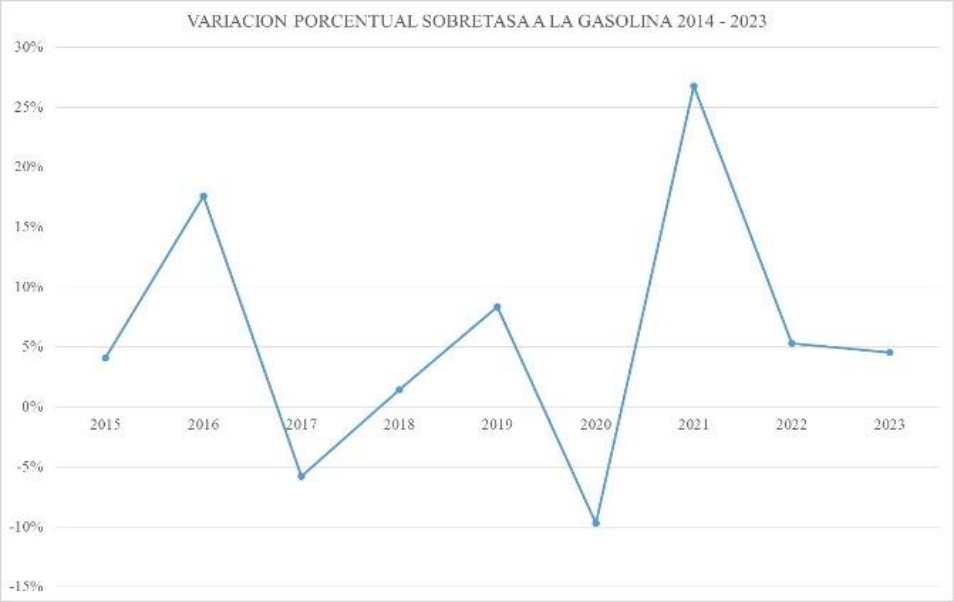
Fuente: Secretaría de Hacienda del Municipio de Chocontá. - Ejecuciones Presupuestales

Gráfico No. 40 Recaudo Nominal de la Sobretasa a la Gasolina 2014-2023



Fuente: Secretaría de Hacienda del Municipio de Chocontá. - Ejecuciones Presupuestales

Gráfico No. 41 Variación Porcentual Sobretasa A La Gasolina 2014-2023



Fuente: Secretaría de Hacienda del Municipio de Chocontá. - Ejecuciones Presupuestales

El comportamiento del recaudo de la sobretasa a la gasolina (gráfico No. 32), evalúa los recursos iniciales por 600 millones de pesos y un techo cercano de 950 millones de pesos. Se puede evidenciar en esta gráfica nominal una mayor constante de crecimiento en el recaudo a excepción de los periodos de tiempo 2016-2017, 2019-2020 en los que tuvo un decrecimiento en su recaudo. Porcentualmente (gráfico No. 33) vemos algunas variaciones que oscilan entre el -10% y el 27% aproximadamente, se observa en la gráfica que no se genera un comportamiento constante de variación.

Para concluir podemos evidenciar que no existe una dinámica constante de crecimiento en ninguno de los conceptos de recaudo evaluados, encontrando grandes diferencias porcentuales que no permiten presentar una proyección con base en la en la dinámica de cada tipo de recaudo, por consiguiente, debemos evaluar la mejor fórmula que permita llegar a unas cifras adecuadas a un posible

comportamiento en el fisco municipal. Razón por la que, siguiendo la metodología establecida por el Departamento Nacional de planeación, para la proyección del plan financiero se tomará en cuenta los últimos cuatro años del ejercicio fiscal que para el análisis son las vigencias 2020 a 2023. Extraemos la información de las ejecuciones activas presentadas por la Secretaría de Hacienda en las que encontramos los siguientes resultados.

Tabla 9 Comportamiento Histórico Los Ingresos Corrientes De Libre destinación 2020-2023

COMPORTAMIENTO HISTORICO LOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 2020 - 2023				
	2020	2021	2022	2023
	TOTAL RECAUDO	TOTAL RECAUDO	TOTAL RECAUDO	TOTAL RECAUDO
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	2.704.255.492,00	4.191.552.712,54	3.542.597.514,00	3.747.112.658,00
SOBRETASA A LA GASOLINA	671.820.000,00	851.799.000,00	896.880.000,00	937.693.000,00
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	1.039.573.767,00	973.207.902,00	1.208.817.630,01	1.915.642.225,81
IMPUESTO COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS	81.521.362,00	73.307.593,00	108.931.024,00	152.988.763,00
IMPUESTO DE DELINEACION	134.083.597,00	442.323.563,00	148.653.343,00	362.938.140,00
DEGUELLO DE GANADO MENOR	127.041.900,00	170.925.480,00	109.876.439,00	133.094.697,00
DEGUELLO DE GANADO MAYOR	136.030.070,00	261.954.730,00	321.305.082,00	340.349.718,00
CONTRIBUCION SECTOR ELECTRICO - GENERADORES DE ENERGIA CON	78.809.887,30	98.297.979,78	139.126.030,20	142.079.349,80
INTERESES DE MORA	833.343.286,00	934.294.626,29	566.358.889,91	794.272.807,00
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	937.806.361,00	937.942.374,97	1.547.390.317,91	1.686.485.125,00
SGP LIBRE DESTINACION	1.830.343.123,00	1.912.548.144,97	1.805.537.822,00	1.794.505.288,00
PARTICIPACION DEL IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES	11.000.000,00	12.817.449,00	8.548.210,00	13.723.590,00

Fuente: Secretaría de Hacienda del Municipio de Chocontá. - Ejecuciones Presupuestales

4.3. Supuestos para la proyección de recursos

Considerando las diferencias presentadas en las gráficas y teniendo en cuenta que este comportamiento es recurrente en el análisis histórico de los ingresos corrientes de libre destinación del municipio, se plantean para la proyección de las cifras los siguientes supuestos:

Primero: Considerando las variaciones obtenidas en el análisis realizado a los ingresos corrientes de libre destinación, con mayor participación porcentual y evidenciado los altos niveles de variabilidad, se considera adecuado para obtener el ingreso final proyectado de la vigencia fiscal 2024, elaborar una media estadística

de las cuatro vigencias fiscales anteriores para cada uno de los Ingresos analizados.

Segundo: Considerando las metas de inflación del Banco de la República en sus proyecciones macroeconómicas y, una vez verificado, que el marco fiscal de mediano plazo de la nación presenta las proyecciones de inflación en un 3%, se considerará esta cifra como el porcentaje de incremento para cada vigencia fiscal 2025 y hasta el finalizar la proyección de nuestro Plan de Desarrollo “Chocontá eficiente al servicio de la gente”.

En consecuencia de lo anterior, en la siguiente tabla se presentan las proyecciones de recursos corrientes de libre destinación para las vigencias fiscales 2024 – 2028.

Tabla 10 Ingresos Corrientes De Libre Destinación Proyectados Vigencias 2024-2028

INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION PROYECTADOS VIGENCIAS 2024 -2028					
NOMBRE DEL INGRESO	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	3.546.379.594,14	3.652.770.982	3.762.354.111	3.875.224.735	3.991.481.477
SOBRETASA A LA GASOLINA	839.548.000,00	864.734.440	890.676.473	917.396.767	944.918.670
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	1.284.310.381,21	1.322.839.693	1.362.524.883	1.403.400.630	1.445.502.649
IMPUESTO COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS	104.187.185,50	107.312.801	110.532.185	113.848.151	117.263.595
IMPUESTO DE DELINEACION	271.999.660,75	280.159.651	288.564.440	297.221.373	306.138.014
DEGUELLO DE GANADO MENOR	135.234.629,00	139.291.668	143.470.418	147.774.530	152.207.766
DEGUELLO DE GANADO MAYOR	264.909.900,00	272.857.197	281.042.913	289.474.200	298.158.426
CONTRIBUCION SECTOR ELECTRICO - GENERADORES DE ENERGIA CON	114.578.311,77	118.015.661	121.556.131	125.202.815	128.958.899
INTERESES DE MORA	782.067.402,30	805.529.424	829.695.307	854.586.166	880.223.751
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.277.406.044,72	1.315.728.226	1.355.200.073	1.395.856.075	1.437.731.757
SGP LIBRE DESTINACION	1.835.733.594,49	1.890.805.602	1.947.529.770	2.005.955.664	2.066.134.333
PARTICIPACION DEL IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES	11.522.312,25	11.867.982	12.224.021	12.590.742	12.968.464

Fuente: Secretaría de Hacienda del Municipio de Chocontá. - Ejecuciones Presupuestales

Análisis gasto de funcionamiento: Con el propósito de establecer los recursos disponibles para la ejecución de inversiones en el Plan de Desarrollo “Chocontá Eficiente al servicio de la gente”, continuamos nuestro análisis con la determinación del gasto de funcionamiento. Para este proceso se tuvo en cuenta el comportamiento de este gasto en relación con los ingresos corrientes de libre destinación reportados en la plataforma de la Contraloría, certificados por este ente

de control a excepción de la vigencia 2023 que aún no se ha certificado, por tanto, se toman los datos de la Secretaría de Hacienda, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 11. Comportamiento del indicador de ley 617

VIGENCIA FISCA	TOTAL, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	INDICADOR LEY 617 GF/ICLD
2020	2.830.439	32,62%
2021	3.796.470	34,71%
2022	4.337.605	42,23%
2023*	5.093.157	42,69%

Fuente: Contraloría General de la Nación - Secretaría de Hacienda del Municipio de Chocontá - Ejecuciones Presupuestales

Con la información reportada durante las vigencias 2020 a 2023 del comportamiento del indicador de Ley 617, podemos evidenciar un crecimiento constante. Evaluando la media estadística encontramos un porcentaje del 38.6% para nuestro ejercicio y, considerando el techo que presenta el indicador enseñado durante el periodo de análisis y reportado en la vigencia 2023 con resultado del 42.69%. Así como la media ya evaluada se considera importante un ejercicio de responsabilidad fiscal durante el desarrollo de nuestro plan de trabajo y, por ello, se plantea durante la vigencia de este plan que el porcentaje meta de Gastos de Funcionamiento sobre los Ingresos Corrientes de Libre Destinación es del 40%, por ello, esta cifra es la determinada en la proyección arrojando los siguientes resultados:

Tabla 12. Ingresos Corrientes de Libre Destinación

	2024	2025	2026	2027	2028
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION PROYECTADOS	10.467.877.016	10.781.913.327	11.105.370.726	11.438.531.848	11.781.687.804
PORCENTAJE ESTIMADO DE CUMPLIMIENTO DE LEY 617	40%	40%	40%	40%	40%
GASTOS DE FUNCINAMIENTO PROYECTADOS	4.187.150.806	4.312.765.331	4.442.148.291	4.575.412.739	4.712.675.121
RECURSOS DE ICLD DISPONIBLES PARA EJECUTAR EN EL SECTOR INVERSION	6.280.726.210	6.469.147.996	6.663.222.436	6.863.119.109	7.069.012.682

Fuente: Secretaría de Hacienda del Municipio de Chocontá

4.4. Ingresos corrientes de destinación específica

El presupuesto general del municipio de Chocontá presenta un componente de ingresos corrientes de destinación específica dentro de los que se resaltan sobretasas, estampillas, alumbrado público, transferencias del sistema general de participación entre otros ingresos que están diseñados para cubrir unos gastos específicos en el presupuesto de gastos e inversión. A continuación, se realiza un análisis histórico en el que se observa cuál ha sido el comportamiento de estos recursos durante las vigencias fiscales 2020 a 2023.

Tabla 13. Comportamiento de estos recursos durante las vigencias Fiscales 2020 a 2023

NOMBRE DEL INGRESO	2020	2021	2022	2023
	TOTAL RECAUDO	TOTAL RECAUDO	TOTAL RECAUDO	TOTAL RECAUDO
SOBRETASA AMBIENTAL	514.941.808,00	544.008.888,00	606.895.415,00	679.528.821,00
SOBRETASA BOMBERIL	58.314.344,00	51.163.690,00	60.112.069,00	95.747.928,00
ALUMBRADO PUBLICO	312.956.101,00	331.696.244,00	225.797.075,00	330.114.237,00
ESTAMPILLAS PRO JUSTICIA	0,00	0,00	0,00	0,00
ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	228.974.055,37	206.286.815,56	370.638.648,81	585.095.667,37
ESTAMPILLA PRO CULTURA	145.700.583,09	180.708.256,15	221.941.042,48	342.957.189,00
FOSYGA	27.101.614,00	0,00	0,00	0,00
LEY 418 (FONDO SEGURIDAD CIU)	83.163.544,95	98.724.306,17	202.350.429,00	288.940.505,00
CONTRIBUCION SECTOR ELECTRICO - GENERADORES DE ENERGIA CONVENCIONAL	709.288.985,70	884.681.818,02	1.252.134.271,80	1.278.714.148,20
MULTAS Y SANCIONES	44.275.505,00	22.897.216,00	7.035.053,00	8.000.651,00
TASA PRO DEPORTE				
SGP EDUCACION CALIDAD	150.161.922,00	236.092.716,00	226.784.039,00	237.399.888,00
SGP EDUCACION CALIDAD GRATUIDAD	416.079.032,00	332.625.598,00	303.102.798,00	271.433.174,00
SGP SALUD REGIMEN SUBSIDIADO CON S.S.F	4.091.664.300,17	4.598.112.732,30	4.530.752.373,10	4.861.230.737,00
SGP SALUD PUBLICA	199.566.384,00	228.316.753,00	259.323.423,00	273.211.192,00
SGP RECREACION Y DEPORTES	148.019.092,98	115.688.071,05	100.110.017,00	88.199.806,00
SGP CULTURA	111.014.319,98	86.766.053,95	75.082.510,00	66.149.849,00
SGP LIBRE INVERSION	2.268.583.283,04	2.289.048.416,03	2.293.960.329,00	2.360.413.197,00
SGP ALIMENTACION ESCOLAR	118.114.834,00	110.100.590,00	83.963.889,00	71.331.443,00
SGP AGUA POTABLE Y SAN. BASICO	442.609.969,00	470.675.368,00	235.337.686,00	395.045.036,83
SGP AGUA POTABLE Y SAN. BASICO S.S.F.	663.914.958,50	526.551.596,00	786.398.416,22	844.302.666,40
PARTICIPACION DEL IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES	0,00	0,00	55.785.869,00	68.833.865,80
FOSYGA	3.800.668.616,89	3.999.390.581,15	4.006.552.775,82	6.600.633.079,12
SITUADO FISCAL DEPARTAMENTAL	1.884.794.444,36	2.093.112.450,56	2.093.112.450,56	2.093.112.450,56
COLJUEGOS 75%	476.224.492,97	123.779.614,40	191.819.498,02	184.895.475,00
COLJUEGOS 25%	34.302.024,00	38.196.251,00	66.177.414,00	61.726.514,00
TOTAL	16.930.434.215,00	17.568.624.025,34	18.255.167.491,81	22.087.017.520,28

Fuente: Secretaría de Hacienda del Municipio de Chocontá. - Ejecuciones Presupuestales

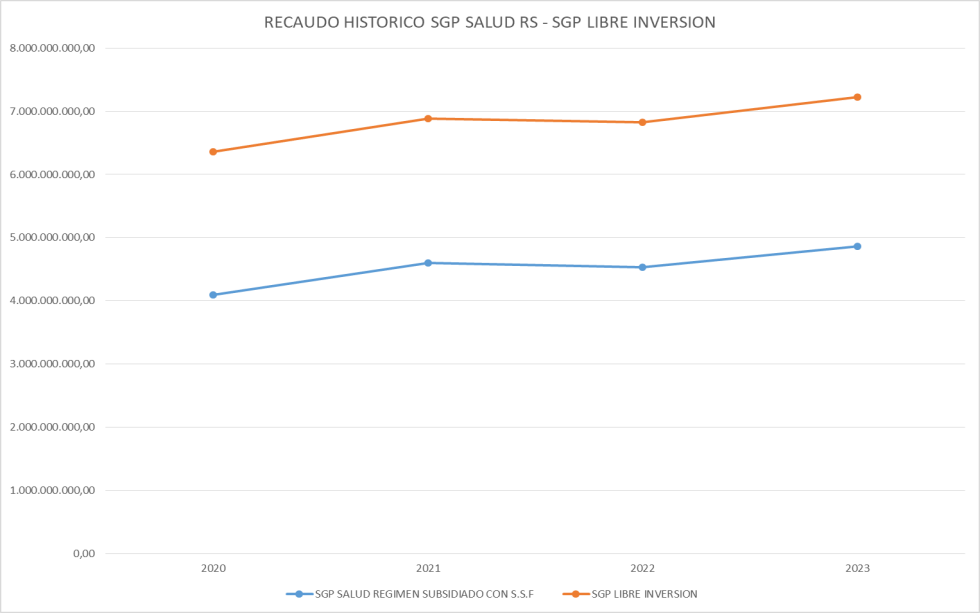
Continuando, se presenta el comportamiento de algunas de los principales ingresos corrientes de destinación específica (Tabla 15) con el objetivo de evaluar su comportamiento histórico durante los últimos cuatro años. Iniciando con los recursos del sistema general de participaciones del régimen subsidiado y los recursos destinados para libre inversión provenientes del mismo sistema.

Tabla 14. Comportamiento ingresos corrientes de destinación específica sistema general de participaciones del régimen subsidiado y los recursos destinados para libre inversión

	2020	2021	2022	2023
NOMBRE DEL INGRESO	TOTAL RECAUDO	TOTAL RECAUDO	TOTAL RECAUDO	TOTAL RECAUDO
SGP SALUD REGIMEN SUBSIDIADO CON S.S.F	4.091.664.300,17	4.598.112.732,30	4.530.752.373,10	4.861.230.737,00
SGP LIBRE INVERSION	2.268.583.283,04	2.289.048.416,03	2.293.960.329,00	2.360.413.197,00

Fuente: Secretaría de Hacienda del Municipio de Chocontá. - Ejecuciones Presupuestales

Gráfico No. 42 Recaudo histórico SGO SALUD RS-SGP LIBRE INVERSIÓN



Fuente: Secretaría de Hacienda del Municipio de Chocontá. - Ejecuciones Presupuestales

Para el caso de los recursos de destinación específica provenientes del sistema general de participaciones régimen subsidiado y libre inversión, se observa en la gráfica (gráfico No. 34) un comportamiento mucho más estable que nos permite inferir que las variaciones tanto positivas como negativas no son tan marcadas.

Con base en este estudio podemos determinar que, todos los recursos del sistema general de participaciones no tienen en el período de análisis grandes variaciones dada la estabilidad económica que presenta nuestro país y en el futuro se presenta un panorama de estabilidad macroeconómica.

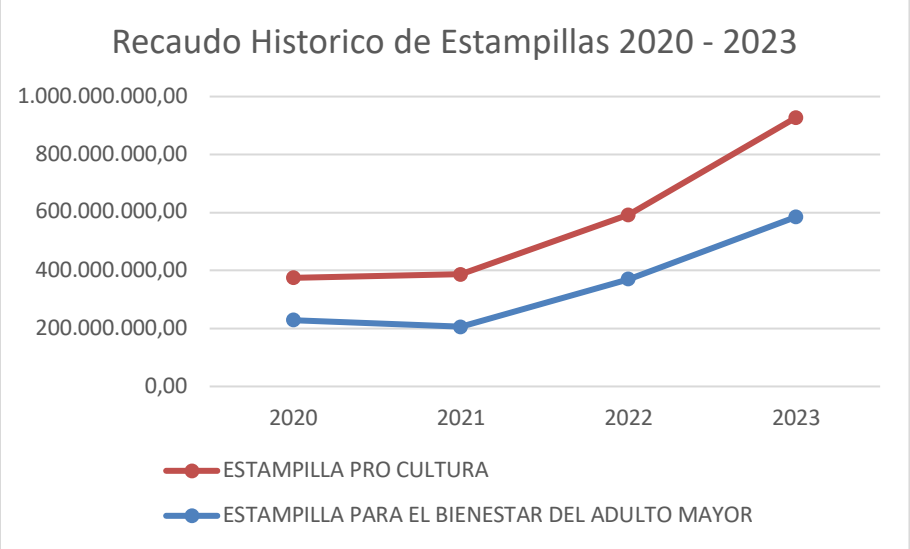
Para el caso de los demás ingresos corrientes de destinación específica se analiza las estampillas para el bienestar del adulto mayor y estampilla procultura con el objetivo de evaluar su comportamiento Durante los últimos 4 años.

Tabla 15. Ingresos corrientes de destinación bienestar del adulto mayor y estampilla procultura

NOMBRE DEL INGRESO	2020	2021	2022	2023
ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULT	228.974.055,37	206.286.815,56	370.638.648,81	585.095.667,37
ESTAMPILLA PRO CULTURA	145.700.583,09	180.708.256,15	221.941.042,48	342.957.189,00

Fuente: Secretaría de Hacienda del Municipio de Chocontá. - Ejecuciones Presupuestales

Gráfico No. 43 Recaudo histórico de Estampillas 2020-2023



Fuente: Secretaría de Hacienda del Municipio de Chocontá. - Ejecuciones Presupuestales

Se evidencia que el comportamiento de este tipo de ingresos presenta unas mayores variaciones que para el periodo de análisis entre los años 2021 - 2022 y 2022 - 2023 presentan un crecimiento constante. Se explica este fenómeno en el incremento de la contratación por parte del municipio generando estos mayores recursos.

Como conclusión en el análisis de los ingresos corrientes de destinación específica se observa que dependen directamente del comportamiento de los indicadores macroeconómicos para el caso de las transferencias de la nación y para el caso de las rentas recaudadas como porcentaje de las actividades de inversión y contratación del municipio una relación directa en los ingresos generados por estos conceptos.

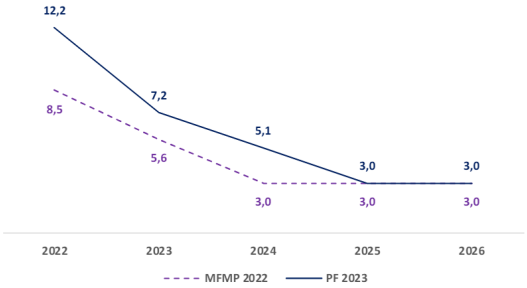
4.5. Supuestos económicos de proyección

Como parte final del ejercicio se realiza la proyección de las cifras de cada una de las rentas corrientes que presenta el presupuesto de nuestro ente territorial.

En primera medida tenemos que decir que existen dos grandes tipos de recursos las primeras rentas generadas por el municipio y, el segundo caso, es el de los recursos y principalmente los que provienen del sistema general de participaciones.

Concluyendo que el principal indicador para la proyección de estos recursos es la inflación que de acuerdo con las estimaciones del Banco de la República tendrán como meta un crecimiento del 3% durante los años de la vigencia de este plan de desarrollo.

Gráfico No. 44 Proyección de inflación años 2023 al 2026



Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo 2022 y Plan Financiero 2023 - Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Partiendo de este supuesto macroeconómico basado en los análisis del marco fiscal de mediano plazo plan Financiero y proyecciones del banco de la república se presenta la siguiente proyección de ingresos corrientes para el municipio de Chocontá.

Tabla 16. Proyección de recursos de libre destinación

NOMBRE DEL INGRESO	2024	2025	2026	2027	2028
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	3.546.379.594,14	3.652.770.982	3.762.354.111	3.875.224.735	3.991.481.477
SOBRETASA A LA GASOLINA	839.548.000,00	864.734.440	890.676.473	917.396.767	944.918.670
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	1.284.310.381,21	1.322.839.693	1.362.524.883	1.403.400.630	1.445.502.649
IMPUESTO COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS	104.187.185,50	107.312.801	110.532.185	113.848.151	117.263.595
IMPUESTO DE DELINEACION	271.999.660,75	280.159.651	288.564.440	297.221.373	306.138.014
DEGUELLO DE GANADO MENOR	135.234.629,00	139.291.668	143.470.418	147.774.530	152.207.766
DEGUELLO DE GANADO MAYOR	264.909.900,00	272.857.197	281.042.913	289.474.200	298.158.426
CONTRIBUCION SECTOR ELECTRICO - GENERADORES DE ENERGIA CON	114.578.312,00	118.015.661	121.556.131	125.202.815	128.958.900
INTERESES DE MORA	782.067.402,30	805.529.424	829.695.307	854.586.166	880.223.751
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.277.406.044,72	1.315.728.226	1.355.200.073	1.395.856.075	1.437.731.757
SGP LIBRE DESTINACION	2.078.320.902,00	2.140.670.529	2.204.890.645	2.271.037.364	2.339.168.485
PARTICIPACION DEL IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES	11.522.312,25	11.867.982	12.224.021	12.590.742	12.968.464
SOBRETASA AMBIENTAL	603.934.044,99	622.052.066,34	640.713.628,33	659.935.037,18	679.733.088,30
SOBRETASA BOMBERIL	68.324.543,00	70.374.279,29	72.485.507,67	74.660.072,90	76.899.875,09
ALUMBRADO PUBLICO	309.145.141,00	318.419.495,23	327.972.080,09	337.811.242,49	347.945.579,76
ESTAMPILLAS PRO JUSTICIA	130.000.000,00	133.900.000,00	137.917.000,00	142.054.510,00	146.316.145,30
ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	358.181.260,68	368.926.698,50	379.994.499,46	391.394.334,44	403.136.164,47
ESTAMPILLA PRO CULTURA	229.511.414,00	236.396.756,42	243.488.659,11	250.793.318,89	258.317.118,45
TASA PRODEPORTE	130.000.000,00	133.900.000,00	137.917.000,00	142.054.510,00	146.316.145,30
FOSYGA	6.978.665,61	7.188.025,57	7.403.666,34	7.625.776,33	7.854.549,62
LEY 418 (FONDO SEGURIDAD CIU)	173.343.537,00	178.543.843,11	183.900.158,40	189.417.163,16	195.099.678,05
CONTRIBUCION SECTOR ELECTRICO - GENERADORES DE ENERGIA CON	1.062.140.950,00	1.094.005.178,50	1.126.825.333,86	1.160.630.093,87	1.195.448.996,69
MULTAS Y SANCIONES	21.168.669,44	21.803.729,52	22.457.841,41	23.131.576,65	23.825.523,95
SGP EDUCACION CALIDAD	258.847.137,00	266.612.551,11	274.610.927,64	282.849.255,47	291.334.733,14
SGP EDUCACION CALIDAD GRATUIDAD	364.583.026,00	375.520.516,78	386.786.132,28	398.389.716,25	410.341.407,74
SGP SALUD REGIMEN SUBSIDIADO CON S.S.F	6.259.946.714,00	6.447.745.115,42	6.641.177.468,88	6.840.412.792,95	7.045.625.176,74
SGP SALUD PUBLICA	382.136.867,00	393.600.973,01	405.409.002,20	417.571.272,27	430.098.410,43
SGP RECREACION Y DEPORTES	71.127.679,00	73.261.509,37	75.459.354,65	77.723.135,29	80.054.829,35
SGP CULTURA	53.345.758,00	54.946.130,74	56.594.514,66	58.292.350,10	60.041.120,61
SGP LIBRE INVERSION	2.656.679.162,00	2.736.379.536,86	2.818.470.922,97	2.903.025.050,65	2.990.115.802,17
SGP ALIMENTACION ESCOLAR	88.943.066,00	91.611.357,98	94.359.698,72	97.190.489,68	100.106.204,37
SGP AGUA POTABLE Y SAN. BASICO	723.022.238,00	744.712.905,14	767.054.292,29	790.065.921,06	813.767.898,69
SGP AGUA POTABLE Y SAN. BASICO S.S.F.	1.084.533.358,00	1.117.069.358,74	1.150.581.439,50	1.185.098.882,69	1.220.651.849,17
PARTICIPACION DEL IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES	32.089.581,71	33.052.269,16	34.043.837,24	35.065.152,35	36.117.106,92
FOSYGA	4.739.865.601,14	4.882.061.569,18	5.028.523.416,25	5.179.379.118,74	5.334.760.492,30
SITUADO FISCAL DEPARTAMENTAL	2.102.263.937,00	2.165.331.855,11	2.230.291.810,76	2.297.200.565,09	2.366.116.582,04
COLJUEGOS 75%	251.505.163,20	259.050.318,10	266.821.827,64	274.826.482,47	283.071.276,94
COLJUEGOS 25%	51.603.567,27	53.151.674,29	54.746.224,52	56.388.611,25	58.080.269,59
INGRESOS TOTALES	32.923.687.428,90	33.911.397.992,05	34.928.739.872,06	35.976.602.008,44	37.055.900.008,88

Fuente: Secretaría de Hacienda del Municipio de Chocontá

Considerando que el propósito de este análisis es la determinación de los recursos proyectados con los que cuenta el municipio de Chocontá, para la financiación de los proyectos de nuestro plan de desarrollo en cumplimiento del mandato popular enmarcado en nuestro programa de gobierno, por ello, al total de los ingresos corrientes del municipio se resta los recursos destinados para el funcionamiento y así obtendremos el total de los recursos de inversión que se presentan en el siguiente recuadro.

Tabla 17. Determinación de recursos para inversión

NOMBRE DEL INGRESO	2.024	2.025	2.026	2.027	2.028
INGRESOS TOTALES	32.923.687.429	33.911.397.992	34.928.739.872	35.976.602.008	37.055.900.009
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.694.306.998	4.835.136.208	4.980.190.294	5.129.596.003	5.283.483.883
RECURSOS DISPONIBLES POR VIGENCIA	28.229.380.431	29.076.261.784	29.948.549.578	30.847.006.006	31.772.416.126

Fuente: Secretaría de Hacienda del Municipio de Chocontá

De esta forma se concluye el ejercicio determinando que para la vigencia 2024 contará con un total de **$28,229,380,431.00**; para la vigencia fiscal 2025 tendrá un total de **$29,076,261,784,00**; para la vigencia fiscal 2026 tendrá un total de **$29,984,549,578.00.** Finalmente, para la vigencia 2027 se tendrán recursos de inversión por un total de **30,847006,006.00** para un gran total de inversión de **$118.101.197.799.00**, es decir el total de inversión para el plan de desarrollo “Chocontá eficiente al servicio de la gente”.

5. Metas de cubrimiento local para los diversos programas de lucha contra la pobreza extrema

5.1. Eje social: construyendo tejido social para vivir mejor

El desarrollo social es un proceso de transformación planificado, integral y participativo que busca mejorar la calidad de vida de las personas y comunidades, a través de la identificación, solución de problemas sociales y comunitarios. En el caso del municipio de Chocontá es necesario establecer una sinergia institucional que articule todos los sectores que hacen parte del sector social con el fin de generar acciones coherentes, planificadas, directas, las cuales consigan generar entornos más equitativos y prósperos para todas y todos los habitantes de Chocontá.

Gráfico No. 45 Alineación con planes de desarrollo



Fuente: Elaboración propia

5.2. Objetivo del Eje social

Promover el desarrollo integral y equitativo de la comunidad, fortaleciendo el tejido social, garantizando el acceso a servicios básicos de calidad, y fomentando la participación ciudadana activa y la inclusión de todos los sectores de la población en la vida comunitaria. Este eje busca mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, promoviendo la igualdad de oportunidades, el respeto por los derechos humanos, y la construcción de una sociedad cohesionada, solidaria y participativa.

5.3. Políticas del Eje social

Las políticas del eje social para el Plan de Desarrollo de Chocontá se orientan hacia la promoción del bienestar y la equidad social en el municipio. Algunas de estas políticas incluyen:

1. **Acceso universal a servicios básicos:** Garantizar que todos los habitantes de Chocontá tengan acceso equitativo a servicios básicos como salud, educación, vivienda digna, agua potable y saneamiento.

2. **Fortalecimiento del tejido social:** Fomentar la participación ciudadana y el trabajo en comunidad para fortalecer los lazos sociales, promoviendo la solidaridad, la cooperación y el sentido de pertenencia.

3. **Inclusión y equidad:** Implementar políticas y programas que aseguren la igualdad de oportunidades para todos los sectores de la población, con especial atención a grupos vulnerables como niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas mayores y personas con discapacidad.

4. **Promoción de la cultura y el deporte:** Impulsar iniciativas culturales y deportivas que contribuyan al desarrollo integral de las personas y fortalezcan la identidad cultural del municipio.

5. **Prevención y atención de la violencia:** Implementar estrategias integrales para prevenir y atender la violencia intrafamiliar, de género, el maltrato infantil y otras formas de violencia en el ámbito comunitario.

6. **Desarrollo comunitario:** Promover el desarrollo de proyectos y programas comunitarios que mejoren la calidad de vida en las diferentes localidades del municipio, teniendo en cuenta las necesidades y particularidades de cada una.

5.4. Estrategias del Eje social

Para el eje social del Plan de Desarrollo de Chocontá, se proponen diversas estrategias orientadas a promover el bienestar y la inclusión social en el municipio. Algunas de estas estrategias son:

1. **Fortalecimiento de la participación ciudadana:** Promover espacios de participación activa de la comunidad en la toma de decisiones y la gestión de los asuntos públicos, a través de consejos comunales, audiencias públicas y mesas de trabajo.

2. **Implementación de programas de atención integral a poblaciones vulnerables:** Desarrollar programas y proyectos dirigidos a grupos en situación de vulnerabilidad, como niños, niñas, adolescentes, personas mayores, personas con discapacidad y comunidades indígenas o afrodescendientes, con el fin de garantizar su acceso a servicios básicos y oportunidades de desarrollo.

3. **Promoción de la cultura y el deporte:** Fomentar actividades culturales, recreativas y deportivas que fortalezcan la identidad cultural, el sentido de pertenencia y el bienestar emocional y físico de la población, a través de la creación de escuelas deportivas, festivales culturales y espacios de encuentro comunitario.

4. **Prevención y atención de la violencia:** Implementar estrategias de prevención y atención integral de la violencia intrafamiliar, de género y social, mediante la sensibilización, la capacitación y la articulación de redes de atención y protección a víctimas.

5. **Desarrollo de proyectos comunitarios:** Apoyar la ejecución de proyectos comunitarios liderados por las propias comunidades, que respondan a sus necesidades y demandas específicas en áreas como infraestructura social, salud, educación, medio ambiente y desarrollo económico local.

6. **Fomento del voluntariado y la solidaridad:** Promover la participación voluntaria de la ciudadanía en acciones de apoyo y ayuda mutua, mediante la creación de programas de voluntariado, brigadas comunitarias y campañas de sensibilización sobre la importancia del trabajo solidario.

5.5. Sectores, programas y metas del Eje social

Sector 22: Educación

INDICADOR DE BIENESTAR					
INDICADOR	**LÍNEA BASE**	**AÑO DE LÍNEA BASE**	**FUENTE**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**META DEL CUATRENIO**
Cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media	90,00%	2023	Territata DNP	Porcentaje	92,00%

Programa 2201: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media

DESCRIPCIÓN META			PRODUCTO RELACIONADO CATÁLOGO KIT/MGA					PROGRAMACION DE LA META						RESPONSABLE DE LA META
No. de Meta	META PERSONALIZADA	LÍNEA BASE	CODIGO DE PRODUCTO DE MGA	PRODUCTO DE LA MGA	CODIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO DE MGA	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL CUATRENIO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	TIPO DE META	
1	Mantener a los NNA con el servicio de transporte escolar.	809	2201029	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	220102900	Beneficiarios de transporte escolar	NÚMERO	870	870	870	870	870	NO ACUMULA	Secretaría de Gobierno
2	Mantener a los NNA con el servicio de alimentación escolar.	3434	2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	220102801	Beneficiarios de la alimentación escolar	NÚMERO	3434	3434	3434	3434	3434	NO ACUMULA	Secretaria de Desarrollo Social
3	Realizar dotaciones a las sedes educativas urbanas y rurales del Municipio.	0	2201069	Infraestructura educativa dotada	220106900	Sedes dotadas	NÚMERO	14	4	8	11	14	ACUMULA	Secretaria de Desarrollo Social
4	Realizar anualmente el giro de calidad (gratuidad) a las instituciones educativas.	2	2201006	Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	220100600	Entidades y organizaciones asistidas técnicamente	NÚMERO	2	2	2	2	2	NO ACUMULA	Secretaria de Desarrollo Social

DESCRIPCIÓN META			PRODUCTO RELACIONADO CATÁLOGO KIT/MGA					PROGRAMACION DE LA META						RESPONSABLE DE LA META
No. de Meta	META PERSONALIZADA	LÍNEA BASE	CODIGO DE PRODUCTO DE MGA	PRODUCTO DE LA MGA	CODIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO DE MGA	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL CUATRENIO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	TIPO DE META	
5	Apoyar a las Instituciones Educativas a través de personal que complementen sus procesos educativos	0	2201046	Servicios de asistencia técnica en innovación educativa en la educación inicial, preescolar, básica y media	220104600	Entidades o instituciones asistidas técnicamente en innovación educativa	NÚMERO	5	5	5	5	5	NO ACUMULA	Secretaria de Desarrollo Social
6	Desarrollar proyectos de alfabetización durante el cuatrienio.	70	2201032	Servicio de alfabetización	220103200	Personas beneficiarias con modelos de alfabetización	NÚMERO	50	35	40	45	50	ACUMULA	Secretaria de Desarrollo Social
7	Realizar simulacros para la preparación de los estudiantes en las pruebas saber durante el cuatrienio.	0	2201073	Servicio de evaluación de la calidad de la educación inicial, preescolar, básica y media	220107308	Simulacros realizados	NÚMERO	1	1	1	1	1	NO ACUMULA	Secretaria de Desarrollo Social

DESCRIPCIÓN META			PRODUCTO RELACIONADO CATÁLOGO KIT/MGA					PROGRAMACION DE LA META						RESPONSABLE DE LA META
No. de Meta	META PERSONALIZADA	LÍNEA BASE	CODIGO DE PRODUCTO DE MGA	PRODUCTO DE LA MGA	CODIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO DE MGA	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL CUATRENIO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	TIPO DE META	
8	Crear y mantener la estrategia "Escuela de padres" de todas las Instituciones Educativas del Municipio	0	2201049	Servicio de educación informal	220104907	Padres, madres y cuidadores capacitados	NÚMERO	2000	500	500	500	500	NO ACUMULA	Secretaria de Desarrollo Social
9	Apoyar el funcionamiento de las Instituciones Educativas con el pago de servicios públicos	2	2201071	Servicio educativo	220107100	Establecimientos educativos en operación	NÚMERO	2	2	2	2	2	NO ACUMULA	Secretaria de Desarrollo Social

DESCRIPCIÓN META			PRODUCTO RELACIONADO CATÁLOGO KIT/MGA					PROGRAMACION DE LA META						RESPONSABLE DE LA META
No. de Meta	META PERSONALIZADA	LÍNEA BASE	CODIGO DE PRODUCTO DE MGA	PRODUCTO DE LA MGA	CODIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO DE MGA	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL CUATRENIO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	TIPO DE META	
10	Servicio de fortalecimiento a las capacidades e incentivos a los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media	0	2201074	Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media	220107400	Docentes y agentes s educativos de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades	NÚMERO	328	328	328	328	328	NO ACUMULA	Secretaria de Desarrollo Social
11	Implementar un programa de bilingüismo en el municipio	0	2201034	Servicio educativos de promoción del bilingüismo	220103400	Estudiantes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo	NÚMERO	40	10	20	30	40	ACUMULA	Secretaria de Desarrollo Social

DESCRIPCIÓN META			PRODUCTO RELACIONADO CATÁLOGO KIT/MGA					PROGRAMACION DE LA META						RESPONSABLE DE LA META
No. de Meta	META PERSONALIZADA	LÍNEA BASE	CODIGO DE PRODUCTO DE MGA	PRODUCTO DE LA MGA	CODIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO DE MGA	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL CUATRENIO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	TIPO DE META	
12	Realizar estudios y diseños para la infraestructura del sector educación.	0	2201063	Estudios de preinversión	220106300	Estudios o diseños realizados	NÚMERO	2	2	0	0	0	ACUMULA	Secretaria de Obras Públicas
13	Realizar mejoramientos a sedes de las instituciones educativas del municipio.	0	2201052	Infraestructura educativa mejorada	220105200	Sedes educativas mejoradas	NÚMERO	28	7	14	21	28	ACUMULA	Secretaria de Obras Públicas

Programa 2202: Calidad y fomento de la educación superior

DESCRIPCIÓN META			PRODUCTO RELACIONADO CATÁLOGO KIT/MGA					PROGRAMACION DE LA META						RESPONSABLE DE LA META
No. de Meta	META PERSONALIZADA	LÍNEA BASE	CODIGO DE PRODUCTO DE MGA	PRODUCTO DE LA MGA	CODIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL CUATRENIO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	TIPO DE META	
14	Realizar convenios o estrategias para que estudiantes tengan la posibilidad y el acceso a su formación	390	2202062	Servicio de fomento para el acceso a la educación superior	220206200	Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la	NÚMERO	700	475	550	625	700	ACUMULA	Secretaría de Desarrollo Social

	académica en validación, técnica, tecnológica y profesional.					educación superior								

Sector 19: Salud y protección social

INDICADOR DE BIENESTAR					
INDICADOR	**LÍNEA BASE**	**AÑO DE LÍNEA BASE**	**FUENTE**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**META DEL CUATRENIO**
Disminuir la tasa de mortalidad X cada 1,000 habitantes a 3,70%	4,17%	2020	Terridata DNP - Fuentes Ministerio de Salud	Casos x cada 1,000 habitantes	3,70%

Programa 1903: Inspección, vigilancia y control

DESCRIPCIÓN META			PRODUCTO RELACIONADO CATÁLOGO KIT/MGA					PROGRAMACION DE LA META						RESPONSABLE DE LA META
No. de Meta	**META PERSONALIZADA**	**LÍNEA BASE**	**CODIGO DE PRODUCTO DE MGA**	**PRODUCTO DE LA MGA**	**CODIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO DE**	**INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**UNIDAD DE MEDIDA MGA**	**META DEL**	**META AÑO 1**	**META AÑO 2**	**META AÑO 3**	**META AÑO 4**	**TIPO DE META**	
15	Realizar la interventoría y/o auditoria para el buen funcionamiento del régimen subsidiado y contributivo	1	1903041	Servicio de vigilancia sanitaria e Inspección Vigilancia y Control del Sistema General de Seguridad Social en Salud	190304100	Distritos que realizan la vigilancia sanitaria e Inspección Vigilancia y Control de la gestión del Sistema general de Seguridad Social en Salud en su jurisdicción real y efectivamente realizados	NÚMERO	1	1	1	1	1	NO ACUMULA	Secretaría de Desarrollo Social

Programa 1905: Salud pública

DESCRIPCIÓN META			PRODUCTO RELACIONADO CATÁLOGO KIT/MGA					PROGRAMACION DE LA META						RESPONSABLE DE LA META
No. de Meta	META PERSONALIZADA	LÍNEA BASE	CODIGO DE PRODUCTO DE MGA	PRODUCTO DE LA MGA	CODIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO DE MGA	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL CUATRENIO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	TIPO DE META	
16	Formular, implementar y hacer seguimiento a un programa de servicios de promoción de salud mediante el plan de Intervenciones colectivas	5	1905054	Servicio de promoción de la salud	190505400	Estrategias de promoción de la salud implementadas	NÚMERO	7	7	7	7	7	NO ACUMULA	Secretaría de Desarrollo Social
17	Realizar acciones para desarrollar la Política Pública de Salud Mental	0	1905022	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	190502200	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	NÚMERO	10	10	10	10	10	NO ACUMULA	Secretaría de Desarrollo Social
18	Implementar y mantener la estrategia de "Ruta de la salud" en el sector rural y urbano	0	1905031	Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	190503101	Personas atendidas con campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	NÚMERO	1	1	1	1	1	NO ACUMULA	Secretaría de Desarrollo Social

Programa 1906: Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud

DESCRIPCIÓN META			PRODUCTO RELACIONADO CATÁLOGO KIT/MGA					PROGRAMACION DE LA META						
No. de Meta	META PERSONALIZADA	LÍNEA BASE	CODIGO DE PRODUCTO DE MGA	PRODUCTO DE LA MGA	CODIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO DE MGA	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL CUATRENIO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	TIPO DE META	RESPONSABLE DE LA META
19	Garantizar el servicio de afiliación al régimen subsidiado del sistema de seguridad social	11515	1906044	Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social	190604400	Personas afiliadas al régimen subsidiado	NÚMERO	11515	11515	11515	11515	11515	NO ACUMULA	Secretaría de Desarrollo Social
20	Suscribir convenio de dotación al Hospital municipal	0	1906026	Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria	190602600	Elementos de dotación hospitalaria adquiridos	NÚMERO	1	1	1	1	1	NO ACUMULA	Secretaría de Desarrollo Social

Sector 41: Inclusión social y reconciliación

Programa 4101: Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas

INDICADOR DE BIENESTAR					
INDICADOR	LÍNEA BASE	AÑO DE LÍNEA BASE	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA	META DEL CUATRENIO
Mantener en 0% el índice de incidencia del conflicto armado IICA	0	2021	Territata - con datos DNP	%	0

DESCRIPCIÓN META			PRODUCTO RELACIONADO CATÁLOGO KIT/MGA					PROGRAMACION DE LA META						RESPONSABLE DE LA META
No. de Meta	META PERSONALIZADA	LÍNEA BASE	CODIGO DE PRODUCTO DE MGA	PRODUCTO DE LA MGA	CODIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO DE MGA	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL CUATRENIO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	TIPO DE META	
39	Implementar acciones para la asistencia y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	80	4101038	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	410103802	Víctimas asistidas técnicamente	NÚMERO	80	80	80	80	80	NO ACUMULA	Secretaría de Desarrollo Social
40	Realizar entrega de ayuda humanitaria a la población víctima	20	4101100	Servicio de asistencia humanitaria a víctimas del conflicto armado	410110003	Personas víctimas con ayuda humanitaria	NÚMERO	50	50	50	50	50	NO ACUMULA	Secretaría de Desarrollo Social
41	Otorgar auxilios funerarios a población víctima del conflicto armado	1	4101027	Servicio de asistencia funeraria	410102701	Hogares subsidiados en asistencia funeraria	NÚMERO	8	2	4	6	8	ACUMULA	Secretaría de Desarrollo Social

Programa 4103: Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

DESCRIPCIÓN META			PRODUCTO RELACIONADO CATÁLOGO KIT/MGA					PROGRAMACION DE LA META						RESPONSABLE DE LA META
No. de Meta	META PERSONALIZADA	LÍNEA BASE	CODIGO DE PRODUCTO DE MGA	PRODUCTO DE LA MGA	CODIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO DE	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	TIPO DE META	
50	Crear y mantener programas productivos y empresariales focalizados a madres cabeza de hogar.	20	4103051	Servicio de asistencia técnica para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social	410305100	Hogares asistidos técnica mente	NÚMERO	30	30	30	30	30	NO ACUMULA	Secretaría de Desarrollo Social
51	Realizar celebraciones y conmemoraciones referentes a las mujeres	2	4103052	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	410305204	Madres y padres cabeza de hogar atendidos	NÚMERO	3500	3500	3500	3500	3500	NO ACUMULA	Secretaría de Desarrollo Social
52	Realizar apoyos a personas cabeza de hogar en condición de vulnerabilidad.	ND	4103050	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	410305012	Madres y padres cabeza de hogar atendidos	NÚMERO	120	30	60	90	120	ACUMULA	Secretaría de Desarrollo Social
53	Realizar estudios y diseños para la construcción del centro integral social	0	4103071	Estudios de preinversión	410307100	Estudios de preinversión elaborados	NÚMERO	1	1	0	0	0	ACUMULA	Secretaria de Obras Públicas
54	Incorporar los recursos por parte de las entidades de orden Nacional y/o Departamental para la construcción del centro integral social.	0	4103025	Centros comunitarios construidos	410302500	Centros comunitarios construidos	NÚMERO	1	0	0,33	0,66	1	ACUMULA	Secretaria de Obras Públicas

DESCRIPCIÓN META			PRODUCTO RELACIONADO CATÁLOGO KIT/MGA					PROGRAMACION DE LA META						RESPONSABLE DE LA META
No. de Meta	META PERSONALIZADA	LÍNEA BASE	CODIGO DE PRODUCTO DE MGA	PRODUCTO DE LA MGA	CODIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO DE	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL [illegible]	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	TIPO DE META	
55	Implementar mecanismos para la articulación y seguimiento de las actividades del Consejo Consultivo de Mujeres.	0	4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	410305202	Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social	NÚMERO	1	1	1	1	1	NO ACUMULA	Secretaría de Desarrollo Social
56	Mantener anualmente la ejecución de los programas sociales (renta ciudadana, renta joven, devolución de iva, etc.).	1180	4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	410305201	Beneficiarios de la oferta social atendidos	NÚMERO	1180	1180	1180	1180	1180	NO ACUMULA	Secretaría de Desarrollo Social

Programa 4104: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar

INDICADOR DE BIENESTAR					
INDICADOR	LÍNEA BASE	AÑO DE LÍNEA BASE	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA	META DEL CUATRENIO
Reducir a 62,59% a Índice de pobreza multidimensional (ipm) del municipio	63,59%	2020	DANE	Porcentaje	62,59%

DESCRIPCIÓN META			PRODUCTO RELACIONADO CATÁLOGO KIT/MGA					PROGRAMACION DE LA META						RESPONSABLE DE LA META
No. de Meta	META PERSONALIZADA	LÍNEA BASE	CODIGO DE PRODUCTO DE MGA	PRODUCTO DE LA MGA	CODIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO MGA	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL CUATRENIO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	TIPO DE META	
57	Garantizar servicios de atención integral al adulto mayor	350	4104008	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	410400800	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	NÚMERO	400	400	400	400	400	NO ACUMULA	Secretaría de Desarrollo Social
58	Crear el hogar del adulto mayor.	0	4104002	Centros de protección social para el adulto mayor adecuados	410400200	Centros de protección social para el adulto mayor adecuados	NÚMERO	1	1	1	1	1	NO ACUMULA	Secretaría de Desarrollo Social
59	Realizar atención a la población habitante de calle	0	4104026	Servicio de articulación de oferta social para la población habitante de calle	410402600	Personas atendidas con oferta institucional	NÚMERO	16	10	12	14	16	ACUMULA	Secretaría de Desarrollo Social
60	Realizar atención integral a la población con discapacidad	180	4104020	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	410402000	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	NÚMERO	220	190	200	210	220	ACUMULA	Secretaría de Desarrollo Social
61	Dotación de Centro de vida Sensorial	1	4104042	Centros de atención integral para personas con discapacidad dotados	410404200	Centros de atención integral para personas con discapacidad dotados	NÚMERO	4	1	2	3	4	ACUMULA	Secretaría de Desarrollo Social

5.6. Eje infraestructura: generando entornos seguros y modernos

Se centra en el diseño, construcción y mantenimiento de las estructuras y servicios necesarios para mejorar la calidad de vida de la población, garantizando al mismo tiempo la seguridad y la modernización de los entornos en los que las comunidades desarrollan sus actividades diarias. Este eje busca, en última instancia, crear entornos seguros, modernos y sostenibles que mejoren la calidad de vida de la población, promoviendo el desarrollo integral de las comunidades y contribuyendo al bienestar general en el marco de un plan de desarrollo.

Gráfico No. 25 Alineación con planes de desarrollo



Fuente: Elaboración propia

5.7. Objetivo del Eje infraestructura

Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio mediante la generación de entornos seguros, modernos y sostenibles, que promuevan el desarrollo integral y la inclusión social, a través de la adecuada planificación, construcción, mantenimiento y gestión de la infraestructura física y urbana.

5.8. Políticas del Eje infraestructura

Las políticas del eje de infraestructura para el Plan de Desarrollo de Chocontá son:

1. **Mejora y expansión de la infraestructura vial:** Implementar programas de mantenimiento y construcción de vías urbanas y rurales para garantizar la accesibilidad y conectividad de todas las zonas del municipio.

2. **Desarrollo de infraestructura básica:** Promover la construcción y mejoramiento de redes de servicios básicos como agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y telecomunicaciones en todas las áreas del municipio.

3. **Fortalecimiento de la infraestructura educativa y de salud:** Invertir en la construcción, ampliación y dotación de instituciones educativas y centros de salud para garantizar el acceso equitativo a servicios de calidad en estas áreas.

4. **Fomento de la infraestructura deportiva y recreativa:** Desarrollar proyectos para la construcción y adecuación de espacios deportivos y recreativos que promuevan el bienestar y la convivencia comunitaria en el municipio.

5. **Gestión sostenible de la infraestructura ambiental:** Implementar medidas para la conservación y protección del medio ambiente, incluyendo la construcción de sistemas de manejo de residuos sólidos y la preservación de áreas verdes y ecosistemas naturales.

6. **Modernización de la infraestructura tecnológica:** Promover la implementación de tecnologías de información y comunicación en el municipio para mejorar la eficiencia en la prestación de servicios públicos y facilitar el acceso a la información y la participación ciudadana.

5.9. Estrategias del Eje infraestructura

Las estrategias del eje de infraestructura para el Plan de Desarrollo de Chocontá son las siguientes:

1. **Planificación integral de infraestructura:** Desarrollar un plan maestro de infraestructura que identifique las necesidades prioritarias del municipio y establezca una hoja de ruta para su desarrollo sostenible a largo plazo.

2. **Alianzas público-privadas:** Fomentar la participación del sector privado en la inversión y gestión de proyectos de infraestructura mediante esquemas de asociación público-privada que permitan optimizar recursos y acelerar su ejecución.

3. **Desarrollo de proyectos integrales:** Impulsar proyectos de infraestructura que aborden de manera integral las necesidades de las comunidades, considerando aspectos como la accesibilidad, la sostenibilidad ambiental y la inclusión social.

4. **Priorización de proyectos críticos:** Identificar y priorizar aquellos proyectos de infraestructura que tengan un impacto significativo en el desarrollo económico, social y ambiental del municipio, asignando recursos de manera eficiente y transparente.

5. **Innovación y tecnología:** Incorporar tecnologías innovadoras en el diseño, construcción y gestión de la infraestructura municipal, con el fin de mejorar su eficiencia, calidad y durabilidad.

6. **Gestión de riesgos y resiliencia:** Implementar medidas de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático en la planificación y ejecución de proyectos de infraestructura, con el objetivo de reducir la vulnerabilidad de las comunidades frente a eventos extremos y desastres naturales.

7. **Participación ciudadana:** Promover la participación activa de la comunidad en la identificación, diseño y seguimiento de proyectos de infraestructura, asegurando que respondan a las necesidades reales de la población y contribuyan a mejorar su calidad de vida.

8. **Capacitación y desarrollo de capacidades:** Brindar capacitación y apoyo técnico a los actores locales involucrados en la planificación, ejecución y gestión de proyectos de infraestructura, con el fin de fortalecer sus habilidades y contribuir al éxito de las iniciativas.

5.10. Sectores, programas y metas del eje nfraestructura

Sector 40: Vivienda, ciudad y territorio

INDICADOR DE BIENESTAR					
INDICADOR	**LÍNEA BASE**	**AÑO DE LÍNEA BASE**	**FUENTE**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**META DEL CUATRENIO**
Disminuir a 1,65% el déficit de vivienda cuantitativo en el municipio	1,85%	2018	CENSO 2018 - DANE PROYECTADO	Porcentaje	1,65%

DESCRIPCIÓN META				PRODUCTO RELACIONADO CATÁLOGO KIT/MGA					PROGRAMACION DE LA META						RESPONSABLE DE LA META
No. de Meta	META PERSONALIZADA	LÍNEA BASE	FUENTE	CODIGO DE PRODUCTO DE MGA	PRODUCTO DE LA MGA	CODIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO DE MGA	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL CUATRENIO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	TIPO DE META	
63	Construir Viviendas en el Municipio.	0	Secretaria de Planeación	4001034	Servicio de apoyo financiero para construcción de vivienda en sitio propio	400103400	Hogares beneficiados con construcción de vivienda en sitio propio	NÚMERO	100	40	60	80	100	ACUMULA	Secretaría de Planeación
64	Brindar anualmente apoyo jurídico a la población para otorgar titulación de predios.	0	Secretaria de Planeación	4001001	Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios	400100101	Asistencias técnicas y jurídicas realizadas	NÚMERO	20	5	10	15	20	ACUMULA	Secretaría de Planeación

Programa 4001: Acceso a soluciones de vivienda

INDICADOR DE BIENESTAR					
INDICADOR	**LÍNEA BASE**	**AÑO DE LÍNEA BASE**	**FUENTE**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**META DEL CUATRENIO**
Garantizar la atención al 100% de la población que requiera servicios de servicios públicos	100	2023	Oficina de Servicios Públicos	Porcentaje	100%

DESCRIPCIÓN META				PRODUCTO RELACIONADO CATÁLOGO KIT/MGA					PROGRAMACION DE LA META						RESPONSABLE DE LA META
No. de Meta	META PERSONALIZADA	LÍNEA BASE	FUENTE	CODIGO DE PRODUCTO DE MGA	PRODUCTO DE LA MGA	CODIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO DE MGA	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL CUATRENIO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	TIPO DE META	
65	Realizar el estudio técnico para la creación de la Empresa de Servicios Públicos del Municipio	0	Secretaría de Obras Públicas - Servicios Públicos	4001004	Documentos de planeación	400100400	Documentos de planeación elaborados	NÚMERO	1	1	0	0	0	ACUMULA	Secretaría de Obras Públicas

INDICADOR DE BIENESTAR					
INDICADOR	LÍNEA BASE	AÑO DE LÍNEA BASE	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA	META DEL CUATRENIO
Disminuir a 32% el déficit de vivienda cualitativo en el municipio	32,87%	2018	CENSO 2018 - DANE PROYECTADO	Porcentaje	32,00%

DESCRIPCIÓN META				PRODUCTO RELACIONADO CATÁLOGO KIT/MGA					PROGRAMACION DE LA META						RESPONSABLE DE LA META
No. de Meta	META PERSONALIZADA	LÍNEA BASE	FUENTE	CODIGO DE PRODUCTO DE MGA	PRODUCTO DE LA MGA	CODIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO DE MGA	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL CUATRENIO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	TIPO DE META	
66	Realizar mejoramientos de viviendas en el municipio según priorización.	62	Secretaría de Planeación	4001032	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	400103200	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	NÚMERO	120	0	40	40	40	ACUMULA	Secretaría de Planeación

Programa 4003: Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

INDICADOR DE BIENESTAR					
INDICADOR	LÍNEA BASE	AÑO DE LÍNEA BASE	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA	META DEL CUATRENIO
Mantener en 100% la cobertura de alcantarillado en la zona urbana del municipio	100,00%	2023	Oficina de Servicios Públicos	Porcentaje	100,00%

DESCRIPCIÓN META			PRODUCTO RELACIONADO CATÁLOGO KIT/MGA					PROGRAMACION DE LA META						RESPONSABLE DE LA META
No. de Meta	META PERSONALIZADA	LÍNEA BASE	CODIGO DE PRODUCTO DE MGA	PRODUCTO DE LA MGA	CODIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO DE MGA	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL CUATRENIO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	TIPO DE META	
79	Generar un proyecto para adelantar las obras optimización a la PTAR del casco Urbano.	0	4003020	Alcantarillados optimizados	400302002	Plantas de tratamiento de aguas residuales optimizadas	NÚMERO	1	0,25	0,5	0,75	1	ACUMULA	Secretaría de Obras Públicas - Servicios Públicos
80	Adelantar ajustes y actualización del Plan Maestro de Alcantarillado	0	4003042	Estudios de pre inversión e inversión	400304200	Estudios o diseños realizados	NÚMERO	1	1	0	0	0	ACUMULA	Secretaría de Obras Públicas - Servicios Públicos
81	Generar un proyecto para la construcción de la primera fase del Plan Maestro de Alcantarillado	0	4003018	Alcantarillados construidos	400301800	Alcantarillados construidos	NÚMERO	1	0	0,3	0,7	1	ACUMULA	Secretaría de Obras Públicas - Servicios Públicos
82	Realizar anualmente los pagos de subsidios de alcantarillado a los usuarios suscritos.	3066	4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	400304703	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo del servicio de alcantarillado	NÚMERO	3066	3066	3066	3066	3066	NO ACUMULA	Secretaría de Obras Públicas - Servicios Públicos

DESCRIPCIÓN META			PRODUCTO RELACIONADO CATÁLOGO KIT/MGA					PROGRAMACION DE LA META						RESPONSABLE DE LA META
No. de Meta	META PERSONALIZADA	LÍNEA BASE	CODIGO DE PRODUCTO DE MGA	PRODUCTO DE LA MGA	CODIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO DE MGA	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL CUATRENIO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	TIPO DE META	
83	Implementar las actividades del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV).	14600	4003014	Servicio de Alcantarillado	400301400	Usuarios conectados a la red de servicio de alcantarillado	NÚMERO	15500	14800	15050	15300	15550	ACUMULA	Secretaría de Obras Públicas - Servicios Públicos
84	Formular y gestionar un proyecto para la consecución los recursos necesarios para la construcción de unidades sanitarias en el municipio	0	4003044	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	400304400	Viviendas beneficiadas con la construcción de unidades sanitarias	NÚMERO	100	0	100	0	0	ACUMULA	Secretaría de Obras Públicas - Servicios Públicos

Sector 24: Transporte

Programa 2402: Infraestructura red vial regional

INDICADOR DE BIENESTAR					
INDICADOR	LÍNEA BASE	AÑO DE LÍNEA BASE	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA	META DEL CUATRENIO
Mantener el 100% de la Red vial terciaria y urbana en buen estado y transitable	100%	2023	Secretaria de Obras Públicas	Porcentaje	100%

DESCRIPCIÓN META			PRODUCTO RELACIONADO CATÁLOGO KIT/MGA				PROGRAMACION DE LA META						RESPONSABLE DE LA META
No. de Meta	META PERSONALIZADA	LÍNEA BASE	CODIGO DE [illegible]	PRODUCTO DE LA MGA	CODIGO DEL [illegible]	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL CUATRENIO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	TIPO DE META	
87	Realizar el mantenimiento a vías terciarias del municipio.	179	2402112	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	240211200	Vía terciaria con mantenimiento	KILOMETROS	720	160	320	480	720	ACUMULA	Secretaría de Obras Públicas
88	Construir placa huellas en las vías terciarias.	3040	2402042	Placa huella construida	240204201	Placa huella construida	METROS LÍNEALES	3.000	500	1.200	2.000	3.000	ACUMULA	Secretaria de Obras Públicas
89	Adquisición de maquinaria amarilla.	10	2402125	Banco de maquinaria dotado	240212500	Maquinaria y equipos adquiridos	NÚMERO	2	0	1	2	0	ACUMULA	Secretaria de Obras Públicas
90	Realizar el mejoramiento de las vías urbanas del municipio.	ND	2402114	Vía urbana mejorada	240211400	Vía urbana mejorada	KILOMETROS	4	1	2	3	4	ACUMULA	Secretaria de Obras Públicas
91	Realizar la demarcación y señalización horizontal y vertical en el municipio	ND	2402114	Vía urbana mejorada	240211405	Vía urbana con dispositivos de control y señalización	KILOMETROS	4	0	0	2	4	ACUMULA	Secretaria de Obras Públicas
92	Realizar la construcción de puentes vehiculares.	ND	2402044	Puente construido en vía terciaria	240204400	Puente construido en vía terciaria existente	NÚMERO	2	0	1	2	0	ACUMULA	Secretaria de Obras Públicas
93	Realizar la caracterización vial del municipio	0	2402104	Documentos de planeación	240210400	Documentos de planeación realizados	NÚMERO	1	1	0	0	0	ACUMULA	Secretaria de Obras Públicas

DESCRIPCIÓN META			PRODUCTO RELACIONADO CATÁLOGO KIT/MGA					PROGRAMACION DE LA META						RESPONSABLE DE LA META
No. de Meta	META PERSONALIZADA	LÍNEA BASE	CODIGO DE [illegible]	PRODUCTO DE LA MGA	CODIGO DEL [illegible]	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL CUATRENIO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	TIPO DE META	
94	Realizar estudios y diseños para la construcción de obras de infraestructura vial urbana y rural	0	2402118	Estudios de preinversión para la red vial regional	240211800	Estudios de preinversión realizados	NÚMERO	2	1	0	2	0	ACUMULA	Secretaria de Obras Públicas

Programa 2102: Consolidación productiva del sector de energía eléctrica

INDICADOR DE BIENESTAR					
INDICADOR	**LÍNEA BASE**	**AÑO DE LÍNEA BASE**	**FUENTE**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**META DEL CUATRENIO**
Incrementar a 98,42% la cobertura de energía eléctrica rural	97,42%	2019	Territata - UPME	Porcentaje	98,42%

DESCRIPCIÓN META			PRODUCTO RELACIONADO CATÁLOGO KIT/MGA					PROGRAMACION DE LA META						RESPONSABLE DE LA META
No. de Meta	META PERSONALIZADA	LÍNEA BASE	CODIGO DE PRODUCTO DE MGA	PRODUCTO DE LA MGA	CODIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO DE MGA	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL CUATRENIO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	TIPO DE META	
96	Realizar la ampliación del alumbrado público en el municipio.	0	2102010	Redes de alumbrado público ampliadas	210201000	Redes de alumbrado público ampliadas	METROS	500	0	500	0	0	ACUMULA	Secretaría de Obras Públicas
97	Realizar anualmente los pagos de servicio de alumbrado público.	1100	2102069	Servicio de alumbrado público	210206900	Lámparas de alumbrado público en funcionamiento	NÚMERO	1250	1100	1100	1250	1250	ACUMULA	Secretaría de Obras Públicas

Programa 2101: Consolidar el mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial

INDICADOR DE BIENESTAR					
INDICADOR	LÍNEA BASE	AÑO DE LÍNEA BASE	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA	META DEL CUATRENIO
Incrementar a 45% la cobertura en gas natura	43,01%	2019	Terridata - DANE	Porcentaje	45,00%

DESCRIPCIÓN META			PRODUCTO RELACIONADO CATÁLOGO KIT/MGA					PROGRAMACION DE LA META						RESPONSABLE DE LA META
No. de Meta	META PERSONALIZADA	LÍNEA BASE	CODIGO DE PRODUCTO DE MGA	PRODUCTO DE LA MGA	CODIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO DE MGA	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL CUATRENIO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	TIPO DE META	
98	Apoyar la ampliación del servicio de gas domiciliario.	0	2101016	Redes domiciliarias de gas combustible instaladas	210101600	Viviendas conectadas a la red local de gas combustible	NÚMERO	50	0	50	0	0	ACUMULA	Secretaría de Obras Públicas

5.11. Eje desarrollo económico: generando oportunidades, vivimos con calidad

Se enfoca en promover el crecimiento económico sostenible y la creación de oportunidades para mejorar la calidad de vida de la población. Este eje abarca una serie de estrategias y acciones que buscan fortalecer la base económica de la comunidad y garantizar que sus habitantes puedan acceder a empleo, servicios y recursos que contribuyan a su bienestar.

Este eje, al centrarse en el desarrollo económico, busca crear condiciones que generen oportunidades para todos los habitantes, contribuyendo así a elevar la calidad de vida en la comunidad en el marco de un plan de desarrollo integral.

Gráfico No. 26 Alineación con planes de desarrollo



Fuente: Elaboración propia

5.12. Objetivos del eje desarrollo económico

Fomentar un crecimiento económico sostenible y equitativo que impulse el desarrollo integral del municipio. Esto implica la creación de un entorno propicio para la generación de empleo digno, la promoción de la actividad empresarial y el fortalecimiento de los sectores productivos locales. Además, se busca mejorar la competitividad del municipio en el contexto regional y nacional, mediante la implementación de políticas y programas que impulsen la innovación, la diversificación económica y el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo.

5.13. Políticas del eje desarrollo económico

Algunas políticas para el eje de Desarrollo Económico en el Plan de Desarrollo de Chocontá:

1. **Promoción de la actividad empresarial:** Implementar programas de apoyo y capacitación para emprendedores locales, facilitando el acceso a financiamiento y recursos técnicos para la creación y consolidación de nuevas empresas.

2. **Fomento de la innovación y la tecnología**: Establecer políticas y programas que promuevan la investigación, la innovación tecnológica y la transferencia de conocimientos en los sectores productivos del municipio.

3. **Diversificación económica:** Impulsar la diversificación de la base productiva del municipio, identificando y apoyando el desarrollo de nuevos sectores con potencial de crecimiento y generación de empleo.

4. **Fortalecimiento del tejido empresarial local:** Implementar estrategias de fortalecimiento de las empresas locales, brindando apoyo técnico, acceso a mercados y oportunidades de networking para mejorar su competitividad y sostenibilidad.

5. **Promoción del turismo y la cultura:** Desarrollar políticas y programas para potenciar el turismo como motor económico, promoviendo la conservación del patrimonio cultural y natural del municipio y creando experiencias turísticas atractivas para visitantes.

6. **Acceso equitativo a oportunidades económicas:** Garantizar que todas las comunidades del municipio tengan acceso a oportunidades económicas, promoviendo la inclusión de grupos vulnerables y la equidad de género en todas las iniciativas de desarrollo económico.

5.14. Estrategias del eje desarrollo económico

Algunas estrategias para el eje de Desarrollo Económico en el Plan de Desarrollo de Chocontá:

1. **Fortalecimiento del tejido empresarial:** Implementar programas de acompañamiento y asesoría técnica a las empresas existentes en el municipio, con el objetivo de mejorar su gestión, productividad y competitividad en los mercados locales y regionales.

2. **Promoción de la inversión local y extranjera:** Desarrollar estrategias de promoción y atracción de inversiones tanto nacionales como extranjeras en sectores clave de la economía local, identificados previamente como prioritarios para el desarrollo sostenible del municipio.

3. **Desarrollo de cadenas productivas:** Fomentar la integración de las cadenas productivas locales, promoviendo la articulación entre los diferentes actores del sector público y privado para generar sinergias que impulsen el crecimiento económico y la generación de empleo.

4. **Apoyo al emprendimiento:** Establecer programas de apoyo integral al emprendimiento, que incluyan capacitación, acceso a financiamiento, espacios de coworking y networking, con el fin de incentivar la creación de nuevas empresas y la generación de empleo.

5. **Desarrollo del sector agropecuario:** Implementar políticas y programas de apoyo al sector agropecuario local, promoviendo la modernización de las prácticas agrícolas, la diversificación de los cultivos y el acceso a nuevos mercados para los productos agroindustriales.

6. **Fomento del turismo sostenible:** Desarrollar planes y proyectos para promover el turismo sostenible en el municipio, destacando sus atractivos naturales, culturales e históricos, y generando oportunidades económicas para las comunidades locales a través de actividades turísticas responsables.

7. **Promoción de la economía circular:** Impulsar iniciativas de economía circular que fomenten la reutilización, el reciclaje y la valorización de los recursos naturales y materiales en el municipio, contribuyendo así a la sostenibilidad ambiental y al desarrollo económico local.

8. **Desarrollo de infraestructura económica:** Invertir en la mejora y ampliación de la infraestructura económica del municipio, incluyendo la construcción de parques industriales, zonas francas, centros de innovación y desarrollo tecnológico, y otros proyectos que impulsen la actividad empresarial y el crecimiento económico.

5.15. Sectores, programas y metas del eje desarrollo económico

Sector 43: Tecnologías de la información

INDICADOR DE BUENESTAR					
INDICADOR	**LÍNEA BASE**	**AÑO DE LÍNEA BASE**	**FUENTE**	**UNIDAD DE MEDIDA (NUMERO O PORCENTAJE)**	**META DEL CUATRENIO**
Ampliar la cobertura de internet a 22% en el municipio	18,13%	2019	Territata - DANE 2019	Porcentaje	22,00%

Programa 2302: Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)

DESCRIPCIÓN META				PRODUCTO RELACIONADO DEL MANUAL DE INVERSIONES-CATÁLOGO KIT/MGA					PROGRAMACION DE LA META						
No. de Meta	META PERSONALIZADA	LÍNEA BASE	FUENTE	CODIGO DE PRODUCTO DE MGA	PRODUCTO DE LA MGA	CODIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO DE MGA	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL CUATRENIO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	TIPO DE META	RESPONSABLE DE LA META
99	Contar con personal de apoyo para implementar la estrategia de Gobierno Digital.	2	Secretaria de Gobierno	2302024	Servicio de asistencia técnica para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	230202400	Entidades asistidas técnicamente	NÚMERO	1	1	1	1	1	NO ACUMULADA	Secretaría de Gobierno
100	Realizar la política y lineamientos de seguridad digital y Arquitectura TI.	0	Secretaria de Gobierno	2301004	Documentos de planeación	230100400	Documentos de planeación elaborados	NÚMERO	1	0	1	0	0	ACUMULADA	Secretaría de Gobierno

Programa 2301: Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional

DESCRIPCIÓN META				PRODUCTO RELACIONADO DEL MANUAL DE INVERSIONES-CATÁLOGO KIT/MGA					PROGRAMACION DE LA META						
No. de Meta	META PERSONALIZADA	LÍNEA BASE	FUENTE	CODIGO DE PRODUCTO DE MGA	PRODUCTO DE LA MGA	CODIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO DE MGA	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL CUATRENIO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	TIPO DE META	RESPONSABLE DE LA META
101	Fortalecimiento a las acciones de conectividad y ecosistema digital	0	Secretaria de Gobierno	2301014	Servicio de asistencia técnica para promocionar el despliegue de infraestructura de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	230101400	Municipios asistidos en despliegue de infraestructura	NÚMERO	1	1	1	1	1	NO ACUMULADA	Secretaría de Planeación
102	Garantizar la conectividad a las instituciones educativas.	22	Secretaria de Gobierno	2301062	Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria	230106206	Sedes educativas oficiales beneficiadas con acceso a internet	NÚMERO	22	22	22	22	22	NO ACUMULADA	Secretaría de Gobierno
103	Instalar puntos de conectividad gratuita de (Zona wifi) en sectores estratégicos del Área urbana y rural	41	Secretaria de Gobierno	2301027	Servicio de conexiones a redes de acceso	230102700	Conexiones a internet fijo y / o móvil	NÚMERO	10	0	10	0	0	ACUMULADA	Secretaría de Gobierno

Sector 35: Comercio, industria y turismo

Programa 3502: Productividad y competitividad de las empresas colombianas

INDICADOR DE BUENESTAR					
INDICADOR	**LÍNEA BASE**	**AÑO DE LÍNEA BASE**	**FUENTE**	**UNIDAD DE MEDIDA (NUMERO O PORCENTAJE)**	**META DEL CUATRENIO**
Ampliar a 47 los operadores actividades asociadas a turismo	43	2023	Secretaria de Cultura y turismo	Número	47

DESCRIPCIÓN META			**PRODUCTO RELACIONADO DEL MANUAL DE INVERSIONES- CATÁLOGO KIT/MGA**					**PROGRAMACION DE LA META**						
No. de Meta	**META PERSONALIZADA**	**LÍNEA BASE**	**CODIGO DE PRODUCTO DE MGA**	**PRODUCTO DE LA MGA**	**CODIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO DE MGA**	**INDICADOR DE PRODUCTO MGA**	**UNIDAD DE MEDIDA MGA**	META DEL CUATRENIO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	**TIPO DE META**	**RESPONSABLE DE LA META**
104	Formular e implementar el plan sectorial de turismo del municipio.	0	3502047	Documentos de planeación	350204700	Documentos de planeación elaborados	NÚMERO	1	0	1	1	1	NO ACUMULADA	Secretaría de Cultura y Turismo

105	Apoyar iniciativas en el marco de la economía circular.	0	3502095	Servicios de apoyo para el fomento de capacidades en economía circular y sostenibilidad	350209501	Funcionarios capacitados en cultura organizacional y mentalidad del cambio en torno a temas de economía circular, valor compartido y sostenibilidad	NÚMERO	20	5	10	15	20	NO ACUMULADA	UMATA
106	Realizar un proyecto de identidad a través de murales artísticos que plasmen la riqueza turística y cultural del municipio	0	3502046	Servicio de promoción turística	350204500	Campañas realizadas	NÚMERO	4	1	2	3	4	ACUMULADA	Secretaría de Cultura y Turismo

Sector: Agricultura y desarrollo rural

Programa 1702: Inclusión productiva de pequeños productores rurales

INDICADOR DE BUENESTAR					
INDICADOR	**LÍNEA BASE**	**AÑO DE LÍNEA BASE**	**FUENTE**	**UNIDAD DE MEDIDA (NUMERO O PORCENTAJE)**	**META DEL CUATRENIO**
Incrementar en un 0,3 % el valor agregado en agricultura, ganadería, silvicultura y pesca en el municipio	55,57%	2015 proyectado	Territata - DANE	Porcentaje	55,87%

DESCRIPCIÓN META			PRODUCTO RELACIONADO DEL MANUAL DE INVERSIONES- CATÁLOGO KIT/MGA					PROGRAMACION DE LA META						
No. de Meta	META PERSONALIZADA	LÍNEA BASE	CODIGO DE PRODUCTO DE MGA	PRODUCTO DE LA MGA	CODIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO DE MGA	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL CUATRENIO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	TIPO DE META	RESPONSABLE DE LA META
107	Realizar asistencias técnicas agropecuarios a los pequeños y medianos productores en los sistemas de producción agropecuarios.	N/D	1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	170201000	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	NÚMERO	2400	600	1200	1800	2400	ACUMULADA	UMATA
108	Fortalecer la implementación de sistemas de producción pecuaria implementando proyectos silvopastoriles, banco de forrajes)	0	1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	170202100	Unidades productivas beneficiadas	NÚMERO	15	15	15	15	15	NO ACUMULADA	UMATA
109	Realizar capacitaciones a los productores agropecuarios, agroindustriales e industriales en mejora, innovación, emprendimiento y liderazgo (BPG, BPM, BPA y P+L) realizando seguimiento a resultados.	N/D	1702035	Servicio de educación informal en Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible	170203500	Personas capacitadas	NÚMERO	240	60	120	180	240	ACUMULADA	UMATA

DESCRIPCIÓN META			PRODUCTO RELACIONADO DEL MANUAL DE INVERSIONES- CATÁLOGO KIT/MGA					PROGRAMACION DE LA META						
No. de Meta	META PERSONALIZADA	LÍNEA BASE	CODIGO DE PRODUCTO DE MGA	PRODUCTO DE LA MGA	CODIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO DE MGA	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL CUATRENIO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	TIPO DE META	RESPONSABLE DE LA META
110	Apoyar proyectos productivos de emprendimientos innovadores del sector agropecuario con aliados públicos y privados (Creación del Fondo de emprendimiento para la estructuración de modelos de negocio y lanzamientos al mercado).	0	1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	170200700	Proyectos productivos cofinanciados	NÚMERO	16	4	8	12	16	ACUMULADA	UMATA
111	Fortalecer los centros de acopios para esquemas asociativos agropecuarios	1	1702030	Centros de acopio adecuados	170203000	Centros de acopio adecuados	NÚMERO	2	0	0	2	0	ACUMULADA	UMATA
112	Realizar actividades para festejar el día del Campesino.	1	1702017	Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	170201701	Estrategias implementadas	NÚMERO	1	1	1	1	1	NO ACUMULADA	UMATA

Programa 1706: Aprovechamiento de mercados externos

DESCRIPCIÓN META			PRODUCTO RELACIONADO DEL MANUAL DE INVERSIONES- CATÁLOGO KIT/MGA					PROGRAMACION DE LA META					TIPO DE META	RESPONSABLE DE LA META
No. de Meta	META PERSONALIZADA	LÍNEA BASE	CODIGO DE	PRODUCTO DE LA MGA	CODIGO DEL	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL CUATRENIO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4		
113	Organizar eventos que promuevan la comercialización y el desarrollo agropecuario.	1	1706008	Servicio de apoyo financiero para la organización de ferias nacionales e internacionales	17060800	Ferias nacionales e internacionales organizadas	NÚMERO	1	1	1	1	1	NO ACUMULADA	UMATA

Programa 1709: Infraestructura productiva y comercialización

DESCRIPCIÓN META			PRODUCTO RELACIONADO DEL MANUAL DE INVERSIONES- CATÁLOGO KIT/MGA					PROGRAMACION DE LA META					TIPO DE META	RESPONSABLE DE LA META
No. de Meta	META PERSONALIZADA	LÍNEA BASE	CODIGO DE PRODUCTO DE	PRODUCTO DE LA MGA	CODIGO DEL INDICADOR DE	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4		
114	Optimizar los equipos de maquinaria agrícola existentes en el municipio y adquirir equipos nuevos.	N/D	1709114	Bancos de maquinaria y equipos para la producción agropecuaria dotado	170911405	Productores beneficiados con maquinaria y equipo	NÚMERO	120	30	60	90	120	NO ACUMULADA	UMATA

5. Estimación del costo fiscal para cumplir con las metas de reducción de la pobreza extrema para la vigencia 2025

No. Meta	Descripción	Valor
1	Mantener a los NNA con el servicio de transporte escolar.	$66.098.029
2	Mantener a los NNA con el servicio de alimentación escolar.	$59.689.520
3	Realizar dotaciones a las sedes educativas urbanas y rurales del Municipio.	$38.000.000
4	Realizar anualmente el giro de calidad (gratuidad) a las instituciones educativas.	$494.260.699
5	Apoyar a las Instituciones Educativas a través de personal que complementen sus procesos educativos	$186.677.200
6	Desarrollar proyectos de alfabetización durante el cuatrienio.	$12.000.000
7	Realizar simulacros para la preparación de los estudiantes en las pruebas saber durante el cuatrienio.	$30.000.000
8	Crear y mantener la estrategia "Escuela de padres" de todas las Instituciones Educativas del Municipio	$5.000.000
9	Apoyar el funcionamiento de las Instituciones Educativas con el pago de servicios públicos	$35.000.000
10	Servicio de fortalecimiento a las capacidades e incentivos a los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media	$35.000.000
11	Implementar un programa de bilingüismo en el municipio	$30.000.000
12	Realizar estudios y diseños para la infraestructura del sector educación.	$39.800.000
13	Realizar mejoramientos a sedes de las instituciones educativas del municipio.	$150.000.000
14	Realizar convenios o estrategias para que estudiantes tengan la posibilidad y el acceso a su formación académica en validación, técnica, tecnológica y profesional.	$76.082.253
15	Realizar la interventoría y/o auditoria para el buen funcionamiento del régimen subsidiado y contributivo	$207.815.821

No. Meta	Descripción	Valor
16	Formular, implementar y hacer seguimiento a un programa de servicios de promoción de salud mediante el plan de Intervenciones colectivas	$238.584.639
17	Realizar acciones para desarrollar la Política Pública de Salud Mental	$36.000.000
18	Implementar y mantener la estrategia de "Ruta de la salud" en el sector rural y urbano	$286.382.731
19	Garantizar el servicio de afiliación al régimen subsidiado del sistema de seguridad social	$18.613.792.412
20	Suscribir convenio de dotación al Hospital municipal	$151.243.465
39	Implementar acciones para la asistencia y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	$33.990.000
40	Realizar entrega de ayuda humanitaria a la población víctima	$20.000.000
41	Otorgar auxilios funerarios a población víctima del conflicto armado	$11.000.000
50	Crear y mantener programas productivos y empresariales focalizados a madres cabeza de hogar.	$7.000.000
51	Realizar celebraciones y conmemoraciones referentes a las mujeres	$38.000.000
52	Realizar apoyos a personas cabeza de hogar en condición de vulnerabilidad.	$12.000.000
53	Realizar estudios y diseños para la construcción del centro integral social	
54	Incorporar los recursos por parte de las entidades de orden Nacional y/o Departamental para la construcción del centro integral social.	
55	Implementar mecanismos para la articulación y seguimiento de las actividades del Consejo Consultivo de Mujeres.	$13.000.000
56	Mantener anualmente la ejecución de los programas sociales (renta ciudadana, renta joven, devolución de iva, etc.).	$23.000.000
57	Garantizar servicios de atención integral al adulto mayor	$522.277.572
58	Crear el hogar del adulto mayor.	

No. Meta	Descripción	Valor
59	Realizar atención a la población habitante de calle	$20.000.000
60	Realizar atención integral a la población con discapacidad	$350.000.000
61	Dotación de Centro de vida Sensorial	$10.000.000
63	Construir Viviendas en el Municipio.	$30.450.000
64	Brindar anualmente apoyo jurídico a la población para otorgar titulación de predios.	$39.600.000
65	Realizar el estudio técnico para la creación de la Empresa de Servicios Públicos del Municipio	
66	Realizar mejoramientos de viviendas en el municipio según priorización.	
79	Generar un proyecto para adelantar las obras optimización a la PTAR del casco Urbano.	
80	Adelantar ajustes y actualización del Plan Maestro de Alcantarillado	
81	Generar un proyecto para la construcción de la primera fase del Plan Maestro de Alcantarillado	
82	Realizar anualmente los pagos de subsidios de alcantarillado a los usuarios suscritos.	$98.248.775
83	Implementar las actividades del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV).	
84	Formular y gestionar un proyecto para la consecución los recursos necesarios para la construcción de unidades sanitarias en el municipio	
87	Realizar el mantenimiento a vías terciarias del municipio.	$912.384.719
88	Construir placa huellas en las vías terciarias.	$618.173.905
89	Adquisición de maquinaria amarilla.	
90	Realizar el mejoramiento de las vías urbanas del municipio.	$150.014.379
91	Realizar la demarcación y señalización horizontal y vertical en el municipio	
92	Realizar la construcción de puentes vehiculares.	$300.000.000
93	Realizar la caracterización vial del municipio	

No. Meta	Descripción	Valor
94	Realizar estudios y diseños para la construcción de obras de infraestructura vial urbana y rural	$39.000.000
96	Realizar la ampliación del alumbrado público en el municipio.	$10.000.000
97	Realizar anualmente los pagos de servicio de alumbrado público.	$964.361.800
98	Apoyar la ampliación del servicio de gas domiciliario.	
99	Contar con personal de apoyo para implementar la estrategia de Gobierno Digital.	$60.000.000
100	Realizar la política y lineamientos de seguridad digital y Arquitectura TI.	$20.000.000
101	Fortalecimiento a las acciones de conectividad y ecosistema digital	$20.000.000
102	Garantizar la conectividad a las instituciones educativas.	$15.000.000
103	Instalar puntos de conectividad gratuita de (Zona wifi) en sectores estratégicos del Área urbana y rural	$8.000.000
104	Formular e implementar el plan sectorial de turismo del municipio.	$38.000.000
105	Apoyar iniciativas en el marco de la economía circular.	$15.000.000
106	Realizar un proyecto de identidad a través de murales artísticos que plasmen la riqueza turística y cultural del municipio	$38.000.000
107	Realizar asistencias técnicas agropecuarios a los pequeños y medianos productores en los sistemas de producción agropecuarios.	$463.781.159
108	Fortalecer la implementación de sistemas de producción pecuaria implementando proyectos silvopastoriles, banco de forrajes)	$20.000.000
109	Realizar capacitaciones a los productores agropecuarios, agroindustriales e industriales en mejora, innovación, emprendimiento y liderazgo (BPG, BPM, BPA y P+L) realizando seguimiento a resultados.	$6.000.000

No. Meta	Descripción	Valor
110	Apoyar proyectos productivos de emprendimientos innovadores del sector agropecuario con aliados públicos y privados (Creación del Fondo de emprendimiento para la estructuración de modelos de negocio y lanzamientos al mercado).	$10.000.000
111	Fortalecer los centros de acopios para esquemas asociativos agropecuarios	
113	Organizar eventos que promuevan la comercialización y el desarrollo agropecuario.	$24.926.000
114	Optimizar los equipos de maquinaria agrícola existentes en el municipio y adquirir equipos nuevos.	$28.526.874

6. Esquema de seguimiento de la estrategia para superación de la pobreza extrema en Chocontá

6.1. Implementación de un instrumento de planeación para el segumiento

Se busca establecer un mecanismo integral y efectivo para monitorear y evaluar el avance de las metas y objetivos establecidos en el Marco territorial de lucha contra la pobreza extrema de Chocontá. Este instrumento de planeación tiene como propósito principal asegurar la efectividad y el cumplimiento de las políticas, programas y proyectos contemplados en el plan, así como facilitar la toma de decisiones informadas por parte de la administración municipal.

Para ello, se establecerá un sistema de seguimiento y evaluación que permita recopilar, analizar y reportar periódicamente los indicadores de desempeño y resultados del plan. Este sistema contará con herramientas tecnológicas y metodologías adecuadas para garantizar la recolección oportuna y precisa de la información relevante, así como la generación de informes y reportes que permitan una adecuada rendición de cuentas ante la ciudadanía.

Además, se promoverá la participación activa de la comunidad en el seguimiento del plan, mediante mecanismos de consulta y retroalimentación que permitan incorporar sus percepciones y necesidades en la evaluación del impacto de las políticas públicas implementadas. Se fomentará la transparencia y la rendición de cuentas en el proceso de seguimiento, garantizando el acceso a la información y promoviendo la participación ciudadana en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo del municipio.

6.2. Metodología para la valoración, seguimiento, evaluación

El Seguimiento del Marco territorial de lucha contra la pobreza extrema de Chocontá se fundamenta en una estructura diseñada conforme al artículo 31 de la ley 152 de 1994, Ley Orgánica de Planeación, que establece la base para evaluar el progreso del plan. Este esquema de valoración y evaluación se alinea con el Plan de Desarrollo "Chocontá eficiente al servicio de la gente", buscando una evaluación detallada del avance de las metas físicas establecidas para el cuatrienio.

Para una evaluación precisa, se han clasificado las metas en dos tipos, según un listado predefinido:

1. **Meta acumulativa:** Esta meta implica la acumulación de resultados o avances a lo largo de un período de tiempo específico. Se evalúa sumando los logros alcanzados en cada período sucesivo.

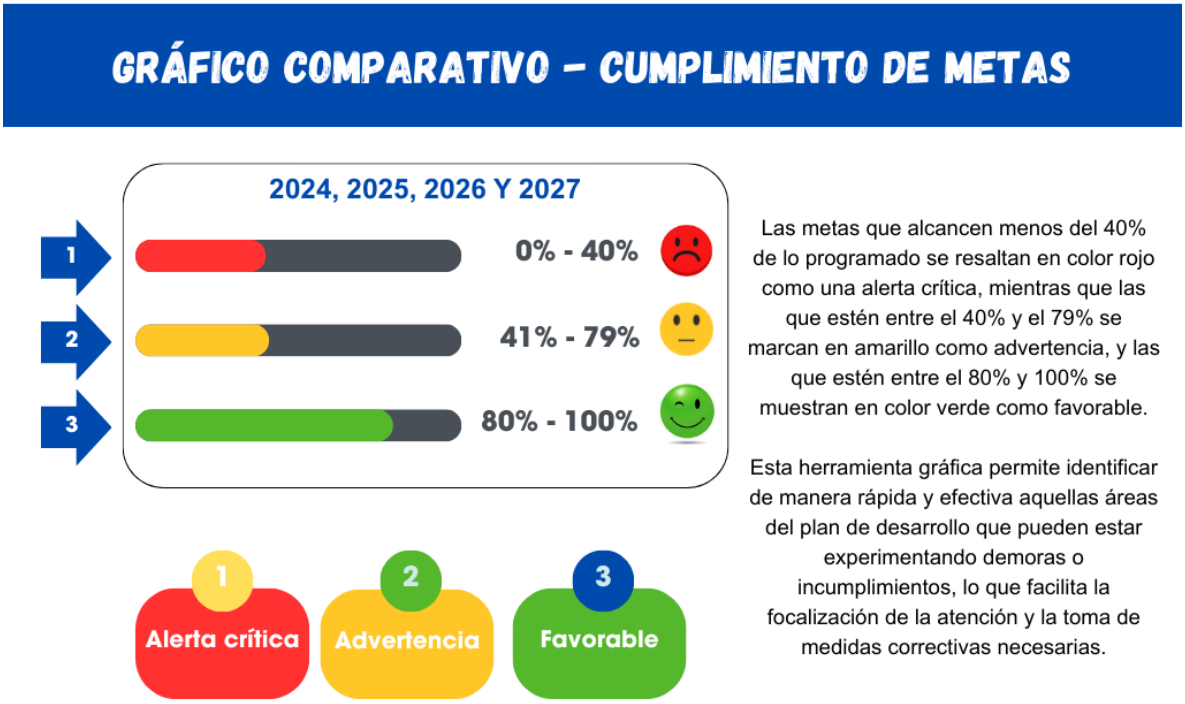
2. **Meta no acumulativa:** En contraste, una meta no acumulativa se refiere a un objetivo que debe alcanzarse en un período de tiempo específico sin acumulación de resultados de períodos anteriores.

El componente de Evaluación del Marco territorial de lucha contra la pobreza extrema de Chocontá es esencial para medir el progreso y el impacto de las acciones implementadas. Este componente incluye el establecimiento de indicadores claros y medibles, el seguimiento y monitoreo continuo de las acciones, la evaluación de resultados y la retroalimentación para realizar ajustes necesarios en el plan.

Para una evaluación precisa de los avances alcanzados en cada actividad, se establecerán claramente los porcentajes de valoración y contribución de cada meta. Se utilizarán formatos semaforizados para visualizar el grado de cumplimiento de cada meta, facilitando la identificación de áreas que enfrenten mayores desafíos en su cumplimiento y la toma de medidas correctivas necesarias.

En este esquema, las metas que logren menos del 40% de lo planificado se destacarán en rojo, señalando una alerta crítica que requiere atención inmediata. Aquellas que se sitúen entre el 40% y el 79% se resaltarán en amarillo, indicando una advertencia sobre su progreso. Por último, las metas que superen el 80% se mostrarán en verde, denotando un cumplimiento satisfactorio. La siguiente imagen describe de manera visual el mecanismo de seguimiento y evaluación de las metas del Marco territorial de lucha contra la pobreza extrema:

Gráfico No. 38 Mecanismo de seguimiento y evaluación



Fuente: Elaboración propia

6.3. Objetivos del seguimiento y evaluación

Los objetivos de seguimiento y evaluación del Marco territorial de lucha contra la pobreza extrema de Chocontá se centran en proporcionar un marco sistemático y objetivo para medir el progreso y el impacto de las acciones implementadas en el marco del plan. Estos objetivos incluyen:

1. **Medir el progreso:** Uno de los principales objetivos del seguimiento y evaluación es medir el avance hacia las metas y objetivos establecidos en el Marco territorial de lucha contra la pobreza extrema. Esto implica monitorear regularmente el desempeño de las acciones y proyectos implementados para garantizar que estén en línea con los resultados esperados.

2. **Evaluar el impacto:** Se busca evaluar el impacto de las acciones implementadas en la comunidad y en el territorio de Chocontá. Esto implica analizar cómo las intervenciones afectan a la población, el medio ambiente y el desarrollo socioeconómico del municipio.

3. **Identificar áreas de mejora:** El seguimiento y la evaluación también tienen como objetivo identificar áreas de mejora en la implementación del Marco territorial de lucha contra la pobreza extrema. Esto incluye detectar posibles desviaciones, identificar obstáculos y proponer medidas correctivas para garantizar el logro de los objetivos.

4. **Optimizar la gestión:** Se busca mejorar la eficacia y la eficiencia de la gestión pública a través de una evaluación continua de las acciones implementadas. Esto implica identificar buenas prácticas, compartir lecciones aprendidas y ajustar estrategias según sea necesario para maximizar el impacto del plan.

6.4. Formas en que el programa se socializará a la población

- Página Web de la Alcaldía Municipal.
- Redes sociales institucionales.
- Volantes
- Afiches
- Perifoneo
- Presidentes de juntas de acción comunal que son comunicación directa con la comunidad.
- Instituciones educativas urbanas y rurales

6.5. Estrategia de seguimiento al programa

- Control del Concejo de Política Social COMPOS
- Consejos de Gobierno.
- El control político realizado por los Concejos Municipales

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

Objeto contractual: *Adquisición de cámaras de videovigilancia y equipos tecnológicos complementarios para el fortalecimiento de la seguridad y promoción de la convivencia ciudadana mediante monitoreo estratégico de diferentes zonas del municipio de Chocontá.*

1. Diagnóstico situacional y necesidad identificada

El municipio de Chocontá enfrenta desafíos crecientes en materia de seguridad y convivencia ciudadana, producto del aumento poblacional, la expansión urbana desordenada, la desigualdad social y el crecimiento de comportamientos contrarios a la convivencia, como el hurto a personas, el vandalismo y los conflictos comunitarios. El PISCC 2024–2027 identifica estos fenómenos como prioridades de intervención, enfatizando la necesidad de estrategias preventivas y de control que integren la tecnología como herramienta para fortalecer la capacidad institucional de respuesta, el monitoreo territorial y la disuasión del delito.

2. Marco estratégico del Plan de Desarrollo y del PISCC

El **Plan de Desarrollo Municipal "Chocontá eficiente al servicio de la gente"**, en su **Eje de Infraestructura: Generando Entornos Seguros y Modernos**, establece como meta el mejoramiento de la infraestructura de seguridad para garantizar entornos seguros y habitables, en coherencia con el principio de dignidad humana y bienestar colectivo. A su vez, el PISCC en su **línea estratégica de prevención situacional del delito y control del espacio público**propone la **modernización del sistema de videovigilancia** y la **gestión tecnológica para el monitoreo de puntos críticos**, integrando herramientas TIC como componente central de gobernanza de la seguridad. Tanto en Plan de Desarrollo como en el PISCC quedaron plantadas las siguientes metas:

Plan de Desarrollo Municipal (2024–2027) – Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (2024–2027)

Meta 143 – Crear el centro de monitoreo del Municipio de Chocontá

- Producto: Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad.
- Indicador: Cámaras de seguridad instaladas.
- Meta: 15 cámaras instaladas.
- Responsable: Secretaría de Gobierno.

Meta 144 – Realizar el mantenimiento de las cámaras de seguridad en funcionamiento

- Producto: Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad.
- Indicador: Cámaras de seguridad mantenidas.
- Meta: 4 cámaras mantenidas anualmente (total de 20 durante el cuatrienio).
- Responsable: Secretaría de Gobierno

Estas metas respaldan técnica y programáticamente el objeto contractual para la **adquisición de cámaras de videovigilancia y equipos tecnológicos complementarios**, evidenciando que la inversión proyectada responde a compromisos formales adquiridos en los planes de desarrollo y seguridad del municipio

3. Soporte normativo y programático

La propuesta se alinea con el marco legal definido en el PISCC, basado en la **Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana)**, que establece el uso de medios tecnológicos como mecanismos legítimos para la protección del espacio público y el fortalecimiento del control ciudadano, así como en la **Ley 418 de 1997**, que exige a las entidades territoriales implementar medidas urgentes y eficaces para la prevención del delito y la atención de alertas tempranas de seguridad.

Además, el Decreto 2615 de 2022 del Ministerio del Interior establece que la adquisición e instalación de sistemas de videovigilancia es una de las acciones prioritarias para los municipios que buscan acceder a cofinanciación del FONSECON, como parte del fortalecimiento de las capacidades de vigilancia y control.

4. Contexto de criminalidad

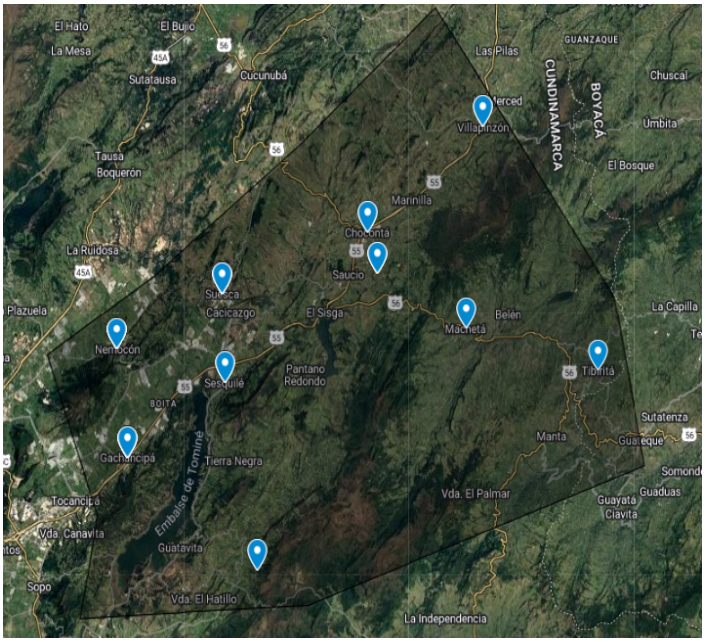
El Departamento de Cundinamarca, debido a su proximidad estratégica con Bogotá, exhibe dinámicas complejas en materia de seguridad y convivencia ciudadana. La subregión oriental, conformada por 10 municipios priorizados, refleja una heterogeneidad en los niveles de criminalidad, directamente influenciada por factores socioeconómicos como el acceso desigual a recursos y servicios, así como por condiciones geográficas que favorecen actividades ilícitas. De acuerdo con los registros de la Policía Nacional, los delitos de mayor prevalencia en esta región incluyen accidentes de tránsito, lesiones personales, diversas modalidades de hurto (comercio, automotores, personas, residencias y ganado), delitos sexuales, violencia intrafamiliar y amenazas. Estos indicadores evidencian la necesidad de intervenciones focalizadas que consideren las particularidades territoriales y los determinantes sociales del crimen.

4.1. Georeferenciación

La región nororiental de Cundinamarca se encuentra delimitada geográficamente por el departamento de Boyacá y el municipio de Ubaté al norte, la provincia del Guavio al sur, nuevamente Boyacá al este, y las subregiones de Sabana Centro y Ubaté al oeste. Con una superficie de 1.238 km², esta área representa el 5,5% de la extensión total del departamento, posicionándose como la novena subregión más grande dentro de la jurisdicción de Cundinamarca. Su ubicación estratégica y su dimensión relativa la convierten en un territorio relevante tanto desde el punto de vista administrativo como en términos de planificación territorial y seguridad.

La ubicación estratégica de esta subregión, que conecta zonas rurales con importantes corredores viales hacia Bogotá y otras ciudades principales, influye significativamente en su dinámica económica y social. Estas características geográficas no solo facilitan la integración comercial y la movilidad, sino que también generan desafíos en términos de seguridad y gobernanza, debido a la alta transitabilidad y el acceso potencial a rutas empleadas para actividades ilícitas. Adicionalmente, su extensión y diversidad territorial demandan una gestión articulada entre los diferentes niveles administrativos para abordar problemáticas específicas como el desarrollo rural, la urbanización desigual y la prevención del delito.

Gráfico 1. Georeferenciación



Fuente: Google maps

5. Análisis de los delitos, mapas de calor, georreferenciación y caracterización. Datos estadísticos del comportamiento del delito comparativo 2023 / ene. - sep. 2024.

5.1. Análisis del comportamiento delictivo por municipio

Chocontá

Los delitos más predominantes en Chocontá son amenazas, hurto a personas, residencias y motocicletas. Las estadísticas indican un incremento notable en los casos de hurto a residencias en comparación con 2023, lo que refleja una tendencia preocupante en este ámbito. Los mapas de calor señalan que las áreas cercanas a la Vía Tocancipá - Chocontá se han convertido en puntos críticos no solo para el hurto, sino también para el tráfico de drogas, lo que resalta la necesidad de intervenciones focalizadas en estos sectores estratégicos.

Gachancipá

Gachancipá destaca como el único municipio en el que se registró un homicidio intencional hasta septiembre de 2024, posicionándolo como un caso atípico en la región. En términos de hurto a comercio, el municipio muestra un aumento de 8 casos en 2023 a 9 en 2024 hasta el mes de septiembre, evidenciando una ligera pero constante alza. Los mapas de calor revelan que el casco urbano es particularmente vulnerable a los hurtos de motocicletas, concentrando la mayoría de estos incidentes.

Guatavita

Los delitos predominantes en Guatavita son el hurto a personas, las lesiones personales y algunos casos de hurto a automotores. A pesar de ello, las estadísticas muestran una disminución generalizada de los delitos en 2024 respecto al año anterior, lo que puede atribuirse a estrategias preventivas más efectivas. Sin embargo, las áreas cercanas a los sectores turísticos presentan altos índices de hurto a personas, lo que resalta la necesidad de fortalecer la seguridad en estos puntos de alta afluencia.

Machetá

En Machetá, las amenazas, el hurto a personas, residencias y las lesiones en accidentes de tránsito son los delitos más frecuentes. Las estadísticas reflejan un aumento considerable en los casos de amenazas y violencia intrafamiliar, lo que requiere intervenciones específicas. Los mapas de calor identifican el centro urbano como la zona con mayor incidencia de delitos de amenazas, indicando la necesidad de estrategias focalizadas en esta área.

Manta

Manta presenta como delitos predominantes las lesiones personales y la violencia intrafamiliar. Sin embargo, se posiciona como uno de los municipios con menores afectaciones por el accionar criminal en términos generales. Las zonas cercanas a la frontera con Boyacá son las más afectadas por lesiones en accidentes de tránsito, lo que destaca la importancia de mejorar la seguridad vial en estos puntos críticos.

Nemocón

En Nemocón, los delitos predominantes incluyen hurto a personas y residencias, lesiones personales, violencia intrafamiliar y delitos sexuales. Las estadísticas evidencian un incremento significativo en los casos de violencia intrafamiliar, pasando de 56 en 2023 a 74 en 2024, lo que representa un desafío prioritario. Los mapas de calor identifican las áreas semirrurales como los principales focos de lesiones personales, lo que exige mayor presencia institucional en estas zonas.

Sesquilé

Sesquilé se caracteriza por la prevalencia de amenazas, homicidios en accidentes de tránsito y abigeato. Las estadísticas muestran un aumento en el hurto a comercio y la violencia intrafamiliar, además de reportarse casos de invasión de predios rurales. Según los mapas de calor, los hurtos a comercio se concentran principalmente en la zona urbana, requiriendo medidas de vigilancia más estrictas en estos sectores.

Suesca

Los delitos ambientales, como la deforestación ilegal y la caza furtiva, junto con el hurto a personas y la violencia intrafamiliar, son los principales problemas en Suesca. Las estadísticas muestran un aumento en la deforestación ilegal y en los casos de hurto a personas. Los mapas de calor destacan las zonas urbanas y semirrurales como puntos críticos de violencia intrafamiliar y lesiones personales, subrayando la importancia de implementar estrategias integrales en estas áreas.

Tibiritá

En Tibiritá predominan la violencia intrafamiliar y las amenazas. Aunque el municipio presenta un bajo índice general de criminalidad, el microtráfico de estupefacientes se ha vuelto más recurrente en 2024. Las áreas rurales concentran la mayor incidencia de violencia intrafamiliar y amenazas, según los mapas de calor, lo que resalta la necesidad de mayor intervención social y presencia de las autoridades en estas zonas.

Villapinzón

Villapinzón enfrenta una alta incidencia de hurto a residencias, extorsión, violencia intrafamiliar, homicidios en accidentes de tránsito y abigeato. Las estadísticas recientes indican un incremento en el hurto a personas, hurto a comercio y lesiones en accidentes de tránsito durante 2024 respecto a 2023. Los mapas de calor muestran que las áreas rurales son más vulnerables al hurto de ganado, mientras que el casco urbano experimenta problemas significativos relacionados con el hurto a personas.

Conclusión:

Este análisis evidencia patrones delictivos variados entre los municipios, con algunos problemas comunes, como la ***violencia intrafamiliar y el hurto en diferentes modalidades***. Las zonas urbanas y rurales presentan dinámicas delictivas específicas, lo que resalta la necesidad de enfoques diferenciados y estrategias focalizadas para abordar los desafíos particulares de cada territorio.

5.2. Municipios prioiriazdos y delitos analizados

Tabla 1. Municipios y delitos analizados

Municipios	Delitos
• Chocontá • Gachancipá • Guatavita • Macheta • Manta • Nemocón • Sesquilé • Suesca • Tiribita • Villapinzón	• Amenazas • Homicidio • Homicidio en accidente tránsito • Hurto a cabezas de ganado (abigeato) • Hurto a comercio • Hurto a personas • Hurto a residencias • Hurto de automotores • Hurto de motocicletas • Lesiones en accidente de tránsito, • Lesiones personales • Violencia intrafamiliar • Extorsión • Delitos sexuales

Fuente: Elaboración propia

En la región nororiental de Cundinamarca, los delitos se distribuyen de manera heterogénea entre los municipios, y las intervenciones en seguridad deben adaptarse a las particularidades de cada uno. A continuación, se realiza un análisis de los delitos predominantes en cada municipio, con énfasis en Chocontá, para identificar las tendencias y áreas de mayor preocupación.

Tabla 2. Amenzas

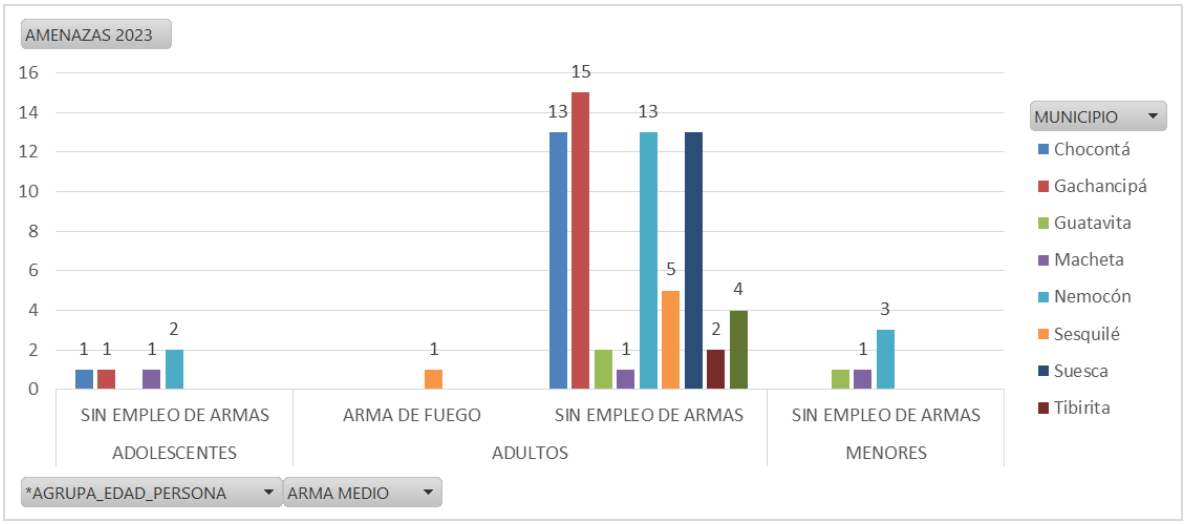
AMENAZAS 2023										
	Chocontá	Gachancipá	Guatavita	Macheta	Nemocón	Sesquilé	Suesca	Tibirita	Villapinzón	Total general
ADOLESCENTES	**1**	**1**		**1**	**2**					**5**
SIN EMPLEO DE ARMAS	1	1		1	2					5
ADULTOS	**13**	**15**	**2**	**1**	**13**	**6**	**13**	**2**	**4**	**69**
ARMA DE FUEGO						1				1
SIN EMPLEO DE ARMAS	13	15	2	1	13	5	13	2	4	68
MENORES			**1**	**1**	**3**					**5**
SIN EMPLEO DE ARMAS			1	1	3					5
Total general	**14**	**16**	**3**	**3**	**18**	**6**	**13**	**2**	**4**	**79**

AMENAZAS ENE - SEP 2024									
Municipios	Chocontá	Gachancipá	Guatavita	Macheta	Nemocón	Suesca	Tibirita	Villapinzón	Total general
SIN EMPLEO DE ARMAS	**8**	**2**	**4**	**28**	**15**	**8**	**2**	**3**	**70**
ADULTOS	8	2	4	28	14	8	2	3	69
MENORES					1				1
Total general	**8**	**2**	**4**	**28**	**15**	**8**	**2**	**3**	**70**

Fuente: https://www.policia.gov.co/grupo-informacion-criminalidad/estadistica-delictiva

En municipios como Sesquilé y Manta no se han registrado casos del delito de Amenazas en el 2024 hasta el mes de septiembre. Se presenta un comportamiento del delito a la baja en comparacion con el 2023.

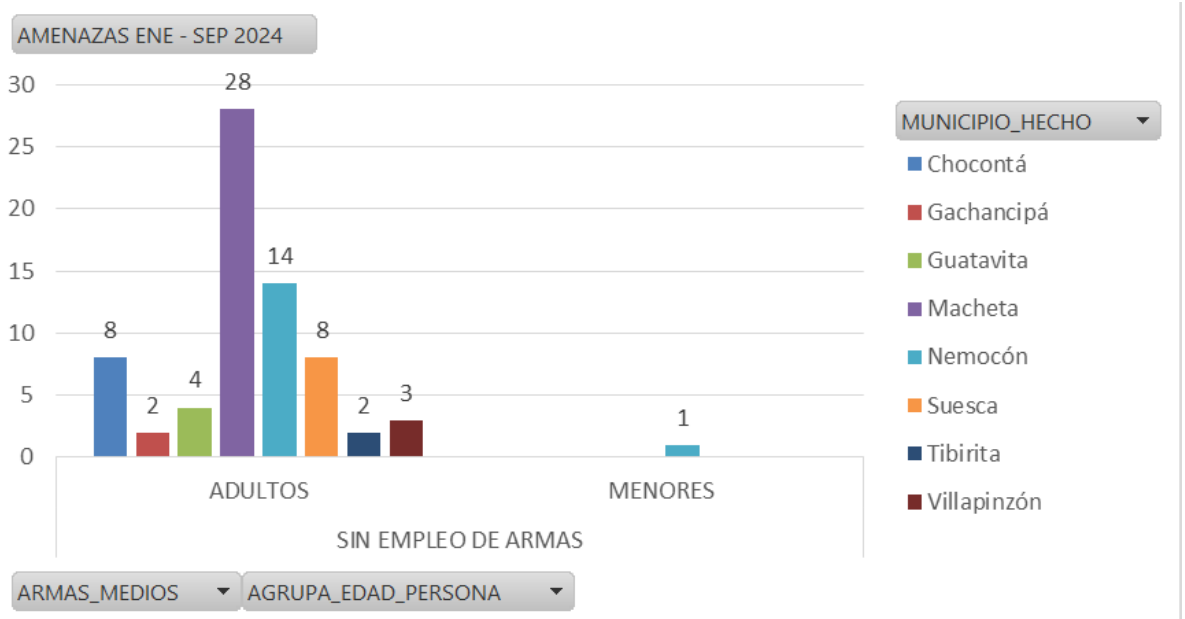
Gráfico 2. Amenzas 2023



Fuente: Elaboración propia

El municipio con mas alto índice de impacto del delito de amenaza en Macheta con 28 casos registrados en el 2024 en comparación con 2023.

Gráfico 3. Amenzas 2024



Fuente: Elaboración propia

Amenazas es un delito presente en varios municipios, pero en Chocontá, se ha registrado un aumento significativo en 2024 en comparación con 2023. Este incremento refleja un aumento en los conflictos sociales y económicos en el municipio, especialmente en áreas urbanas cercanas a los puntos de comercio y vías principales. Gachancipá presenta una tasa baja de amenazas, pero se concentra en el casco urbano, donde los conflictos familiares y laborales son comunes. En Guatavita, las amenazas son menos frecuentes y se concentran cerca de zonas turísticas, mientras que en Machetá, las amenazas son uno de los delitos predominantes, con un aumento considerable en comparación con el año pasado, especialmente en las zonas cercanas al centro urbano. Manta presenta una baja incidencia de amenazas, aunque aún se registran en áreas rurales.

En Nemocón, las amenazas han aumentado ligeramente, y en Sesquilé, son comunes en las zonas rurales, debido a las disputas por tierras y propiedades. Suesca ha mostrado un incremento en las amenazas, especialmente en áreas rurales y semirrurales, mientras que en Tibiritá, las amenazas están principalmente relacionadas con conflictos interpersonales en áreas rurales.

Villapinzón, por su parte, tiene una incidencia moderada de amenazas, especialmente en el casco urbano, donde los conflictos laborales y sociales son los principales factores desencadenantes.

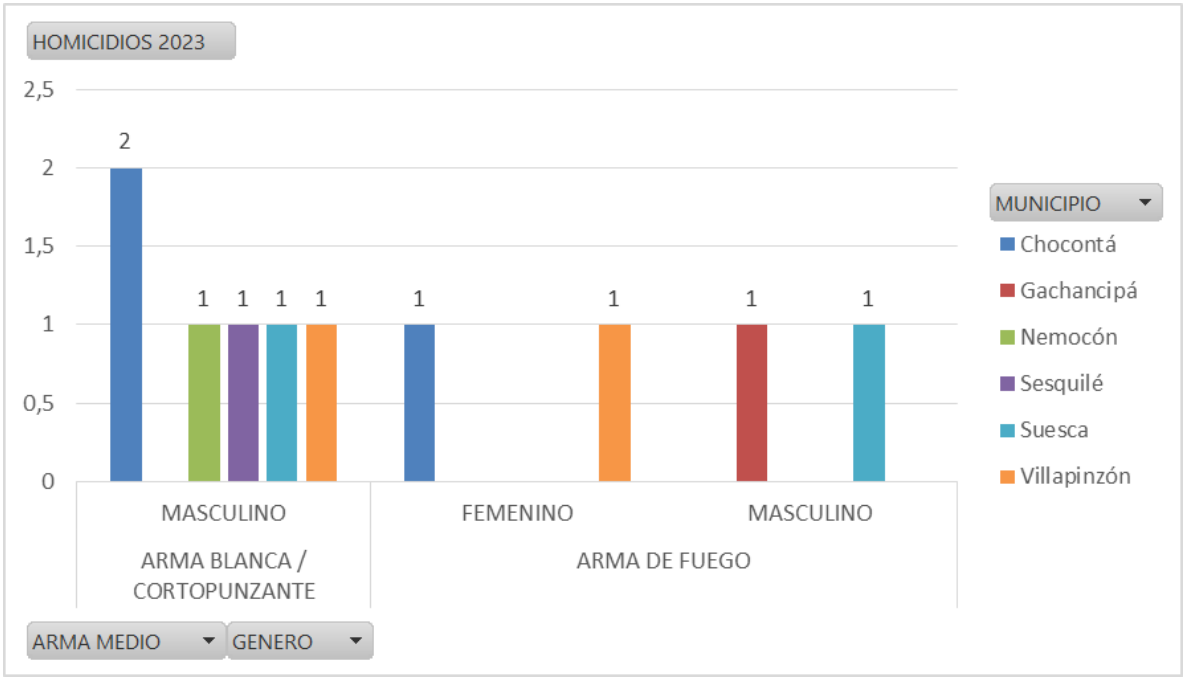
Tabla 3. Homicidio intencional

HOMICIDIOS 2023							
Municipios	**Chocontá**	**Gachancipá**	**Nemocón**	**Sesquilé**	**Suesca**	**Villapinzón**	**Total general**
ARMA BLANCA / CORTOPUNZANTE	**2**		**1**	**1**	**1**	**1**	**6**
MASCULINO	2		1	1	1	1	6
ARMA DE FUEGO	**1**	**1**			**1**	**1**	**4**
FEMENINO	1					1	2
MASCULINO		1			1		2
Total general	**3**	**1**	**1**	**1**	**2**	**2**	**10**

HOMICIDIO INTENCIONAL ENE - SEP 2024		
Municipios	**Gachancipá**	**Total general**
ARMA BLANCA / CORTOPUNZANTE	**1**	**1**
MASCULINO	1	1
Total general	**1**	**1**

Fuente: https://www.policia.gov.co/grupo-informacion-criminalidad/estadistica-delictiva

Gráfico 4. Homicidio intencional



Fuente: Elaboración propia

En el año 2024 solo se ha presentado un caso de homicio imtencional en el municipio de Gachancipá.

En cuanto a ***homicidio intencional***, Chocontá no ha registrado casos en 2024, lo que refleja una situación relativamente estable en términos de violencia letal. Sin embargo, Gachancipá ha registrado un caso de homicidio intencional, lo que marca una diferencia respecto a otros municipios, siendo este un caso atípico en la región. En Guatavita, Machetá y Suesca, el homicidio intencional sigue siendo un delito de baja prevalencia, con pocos o nulos casos reportados. Villapinzón también mantiene este delito como de baja prevalencia, con pocos casos registrados, al igual que Sesquilé. Tibiritá y Manta no han reportado homicidios intencionales en 2024, lo que sugiere una baja incidencia de violencia letal en estos municipios.

Tabla 4. Homicidio en accidentes de tránsito

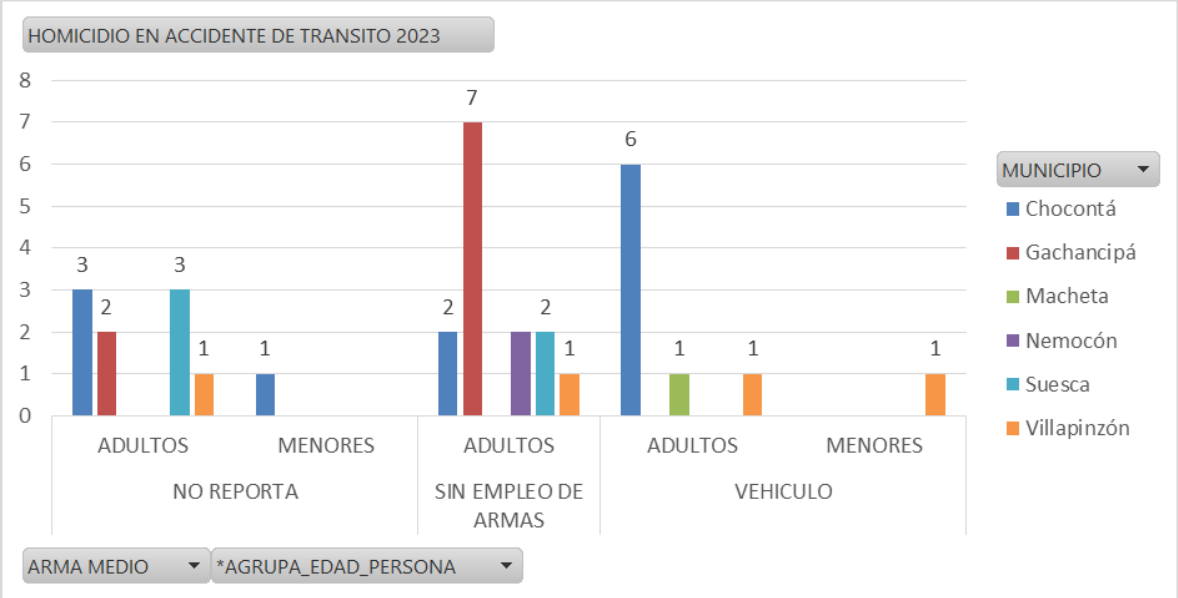
HOMICIDIO EN ACCIDENTE DE TRANSITO 2023							
MUNICIPIOS	**Chocontá**	**Gachancipá**	**Macheta**	**Nemocón**	**Suesca**	**Villapinzón**	**Total general**
NO REPORTA	**4**	**2**			**3**	**1**	**10**
ADULTOS	3	2			3	1	9
MENORES	1						1
SIN EMPLEO DE ARMAS	**2**	**7**		**2**	**2**	**1**	**14**
ADULTOS	2	7		2	2	1	14
VEHICULO	**6**		**1**			**2**	**9**
ADULTOS	6		1			1	8
MENORES						1	1
Total general	**12**	**9**	**1**	**2**	**5**	**4**	**33**

HOMICIOS EN ACCIIDENTES DE TRANSITO ENE - SEP 2024								
Municipios	**Chocontá**	**Gachancipá**	**Nemocón**	**Sesquilé**	**Suesca**	**Tibirita**	**Villapinzón**	**Total general**
NO REPORTADO	**1**	**3**	**1**		**2**	**1**	**2**	**10**
ADOLESCENTES	1							1
ADULTOS		3	1		2	1	2	9
MOTO	**1**							**1**
ADULTOS	1							1
SIN EMPLEO DE ARMAS	**1**		**1**	**6**			**1**	**9**
ADULTOS	1		1	5			1	8
MENORES				1				1
VEHICULO	**1**	**1**						**2**
ADULTOS	1	1						2
Total general	**4**	**4**	**2**	**6**	**2**	**1**	**3**	**22**

Fuente: https://www.policia.gov.co/grupo-informacion-criminalidad/estadistica-delictiva

En el año 2023 se presentaron **33** casos y en el 2024 hasta el mes de septiembre van reportados **22** casos, con un indicador que va en aumento.

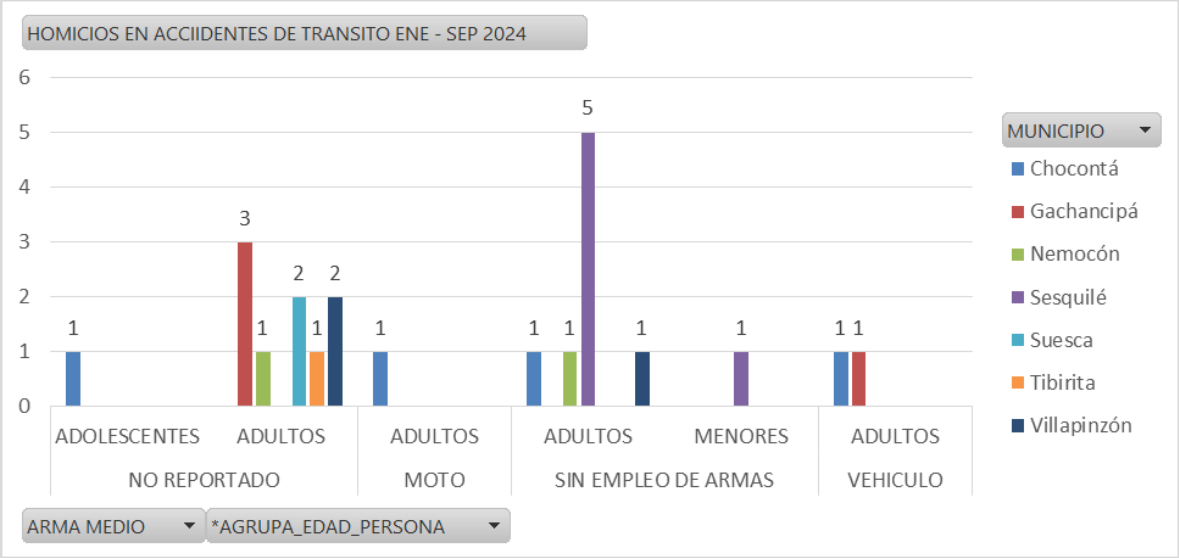
Gráfico 5. Homicidio en accidentes de tránsito 2023



Fuente: Elaboración propia

En el municipio de Sesquilé ha observado un incremento con 6 casos presentados en el año 2024, lo cual es significativo teniendo en cuenta que en el año 2023 no se presentaron casos.

Gráfico 5. Homicidio en accidentes de tránsito 2024



Fuente: Elaboración propia

En lo que respecta a ***homicidio en accidentes de tránsito***, Chocontá ha mantenido una tasa estable en este tipo de delitos. Las vías principales, como la Vía Tocancipá - Chocontá, presentan una mayor incidencia debido al alto flujo vehicular, pero no se han registrado cambios significativos. En Sesquilé, sin embargo, los homicidios en accidentes de tránsito han aumentado considerablemente en 2024, con 6 casos reportados, lo que refleja un patrón creciente en comparación con los años anteriores. En Gachancipá, Guatavita, Machetá, Manta, Nemocón, Suesca, Tibiritá y Villapinzón, no se han registrado homicidios en accidentes de tránsito o los casos son esporádicos, reflejando una incidencia relativamente baja en estos municipios.

Tabla 5. Abigeato

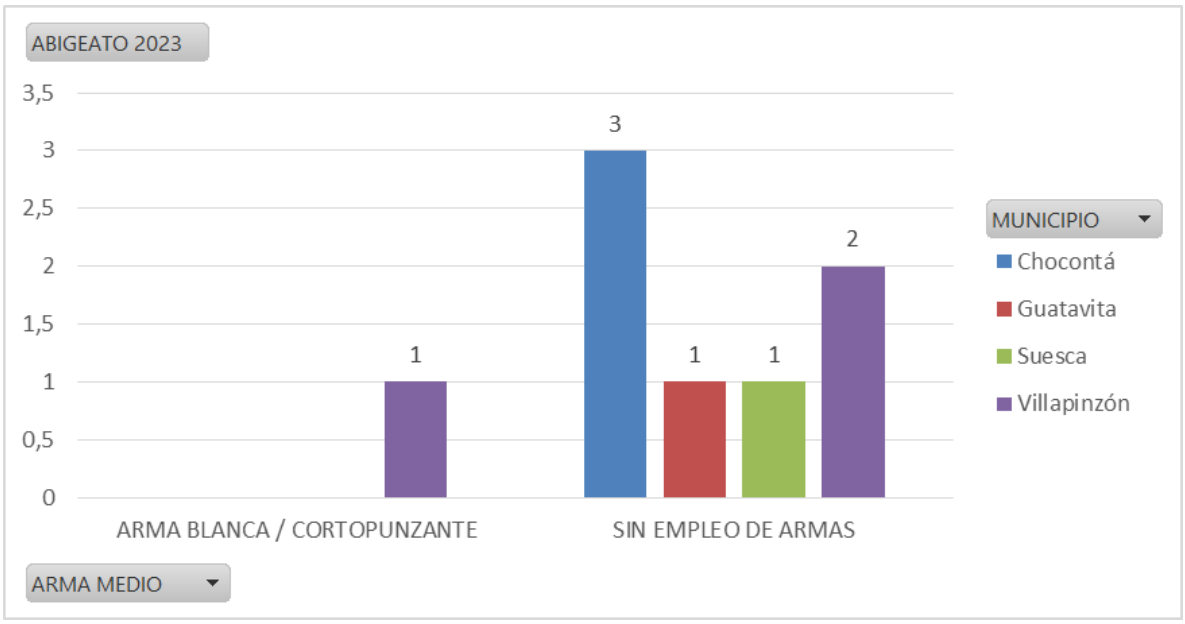
ABIGEATO 2023					
Municipio	**Chocontá**	**Guatavita**	**Suesca**	**Villapinzón**	**Total general**
ARMA BLANCA / CORTOPUNZANTE				1	1
SIN EMPLEO DE ARMAS	3	1	1	2	7
Total general	**3**	**1**	**1**	**3**	**8**

ABIGEATO ENE - SEP 2024					
Municipios	Chocontá	Nemocón	Sesquilé	Villapinzón	Total general
SIN EMPLEO DE ARMAS	3	1	1	3	8
Total general	**3**	**1**	**1**	**3**	**8**

Fuente: https://www.policia.gov.co/grupo-informacion-criminalidad/estadistica-delictiva

Los casos del delito de abigeato durante el 2024 en comparación con el año 2023 se mantiene en el índice aunque el registro es hasta el mes de septiembre.

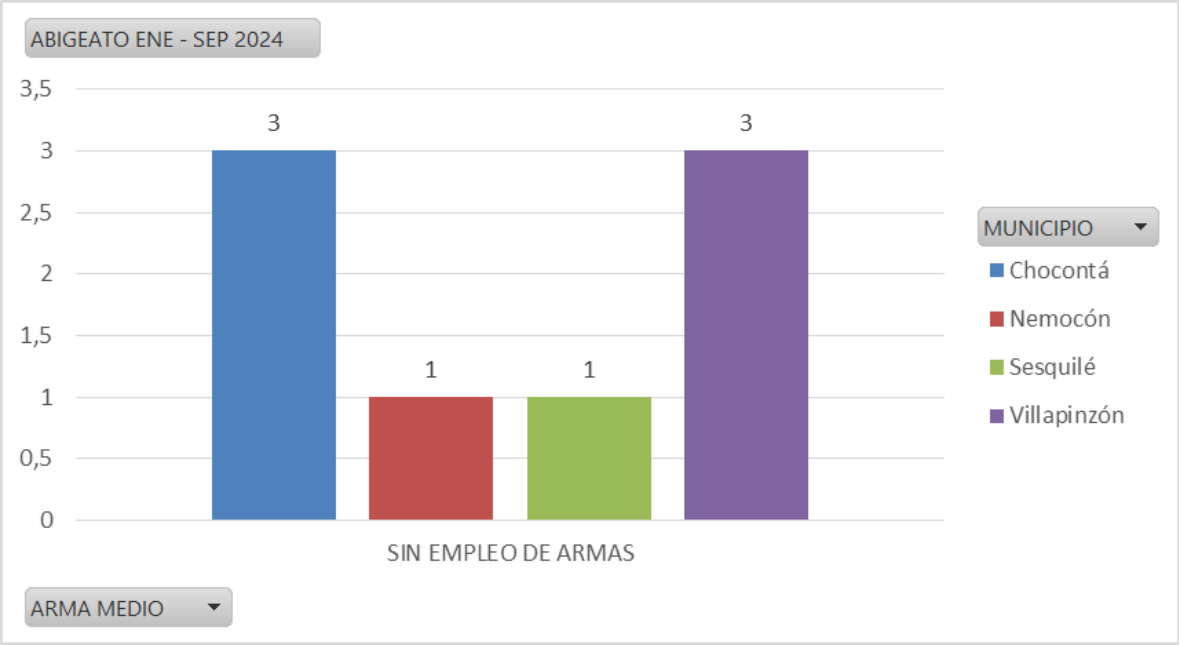
Gráfico 6. Abigeato 2023



Fuente: Elaboración propia

Los municipios de Chocontá y Villapinzón es constante la presencia del delito de Abigeato durante los dos últimos años.

Gráfico 7. Abigeato 2024



Fuente: Elaboración propia

El ***abigeato***, un delito recurrente en los municipios rurales, ha mantenido una incidencia constante en Chocontá, siendo un delito presente principalmente en las zonas rurales. Este tipo de delito sigue siendo un desafío importante en Villapinzón, donde se reporta una alta incidencia en las zonas rurales, especialmente en áreas de ganadería. En Gachancipá, la incidencia de abigeato es baja, con pocos casos reportados, y lo mismo ocurre en Guatavita, Machetá y Suesca, donde se presenta de forma aislada. Tibiritá también muestra una baja incidencia de abigeato, al igual que Sesquilé, donde se registra una menor frecuencia de este delito en comparación con otras zonas rurales. En Nemocón, el abigeato es prácticamente inexistente, con pocos casos en las zonas rurales.

Tabla 6. Hurto a comercio

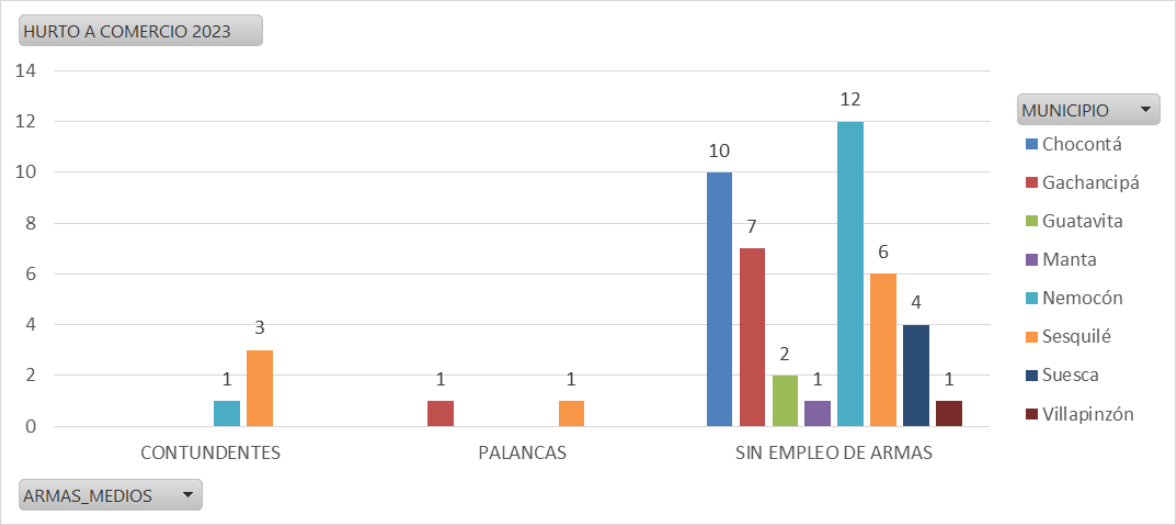
HURTO A COMERCIO 2023									
Municipios	**Chocontá**	**Gachancipá**	**Guatavita**	**Manta**	**Nemocón**	**Sesquilé**	**Suesca**	**Villapinzón**	**Total general**
CONTUNDENTES					1	3			4
PALANCAS		1				1			2
SIN EMPLEO DE ARMAS	10	7	2	1	12	6	4	1	43
Total general	**10**	**8**	**2**	**1**	**13**	**10**	**4**	**1**	**49**

HURTO A COMERCIO ENE - SEP 2024								
Municipio	Chocontá	Gachancipá	Guatavita	Manta	Nemocón	Sesquilé	Suesca	Total general
ARMA DE FUEGO							1	1
PALANCAS		2			1			3
SIN EMPLEO DE ARMAS	5	7	1	1	4	10	2	30
Total general	**5**	**9**	**1**	**1**	**5**	**10**	**3**	**34**

Fuente: https://www.policia.gov.co/grupo-informacion-criminalidad/estadistica-delictiva

En el municipio de Manta en el 2023 no hubo reportes del delito de hurto a personas, en el 2024 se contabiliza un caso.

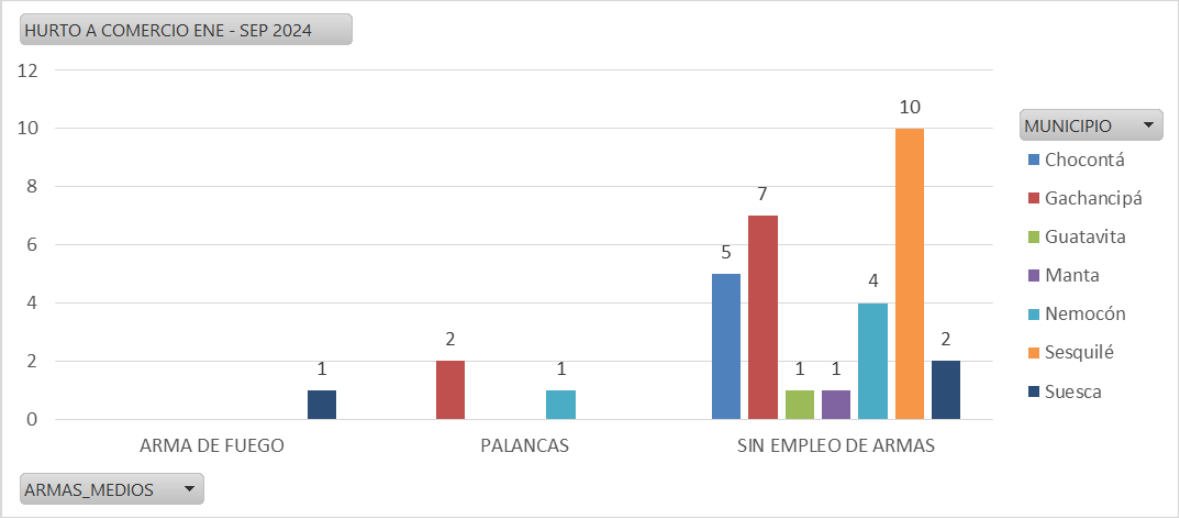
Gráfico 8. Hurto a comercio 2023



Fuente: Elaboración propia

El delito de hurto a personas se ha venido incrementado en el 2024 en los municipios de Suesca, Tibiritá y Villapinzón.

Gráfico 9. Hurto a comercio 2024



Fuente: Elaboración propia

En cuanto al ***hurto a comercio***, Chocontá ha experimentado un aumento en 2024, especialmente en las áreas cercanas a la plaza central y las vías principales. Este delito se ha concentrado en zonas con alta afluencia de personas, lo que facilita el accionar de los delincuentes. Gachancipá ha experimentado un leve aumento en el hurto a comercio, pasando de 8 casos en 2023 a 9 en 2024. Este aumento es moderado y refleja una tendencia a la alza en el casco urbano. En Guatavita, el hurto a comercio ha mantenido una tasa baja, con pocos casos reportados, y en Machetá no se han registrado incrementos significativos. En Manta, el hurto a comercio sigue siendo poco frecuente, y en Nemocón, el delito es moderado. Sesquilé ha visto un ligero aumento en el hurto a comercio, concentrado principalmente en la zona urbana, mientras que en Suesca y Tibiritá, aunque el hurto a comercio no es uno de los delitos más prevalentes, aún se presentan casos aislados. Villapinzón ha registrado un aumento moderado en el hurto a comercio, especialmente en el casco urbano.

Tabla 7. Hurto a personas

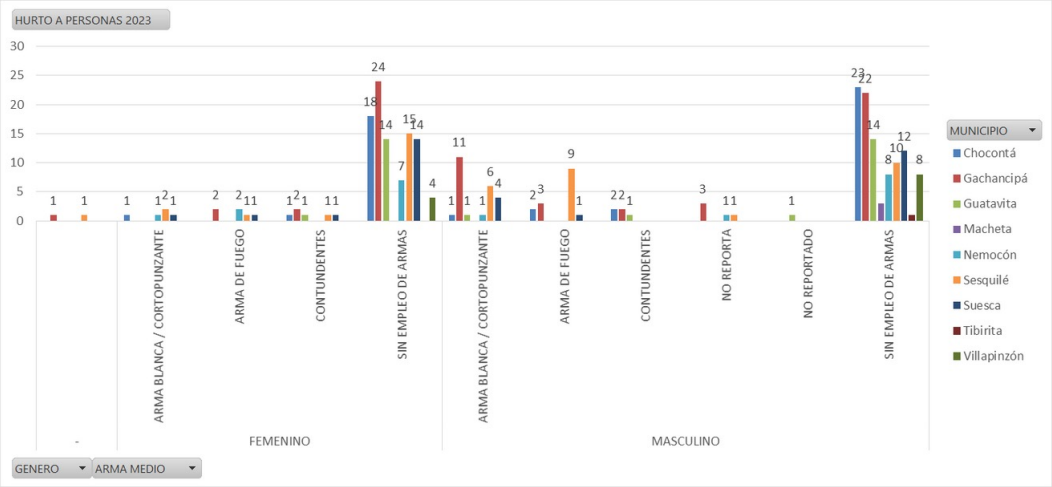
HURTO A PERSONAS 2023										
Municipios	**Chocontá**	**Gachancipá**	**Guatavita**	**Macheta**	**Nemocón**	**Sesquilé**	**Suesca**	**Tibirita**	**Villapinzón**	**Total general**
⊞ -		**1**				**1**				**2**
⊟ **FEMENINO**	**20**	**28**	**15**		**10**	**19**	**17**		**4**	**113**
ARMA BLANCA / CORTOPUNZANTE	1				1	2	1			5
ARMA DE FUEGO		2			2	1	1			6
CONTUNDENTES	1	2	1			1	1			6
SIN EMPLEO DE ARMAS	18	24	14		7	15	14		4	96
⊟ **MASCULINO**	**28**	**41**	**17**	**3**	**10**	**26**	**17**	**1**	**8**	**151**
ARMA BLANCA / CORTOPUNZANTE	1	11	1		1	6	4			24
ARMA DE FUEGO	2	3				9	1			15
CONTUNDENTES	2	2	1							5
NO REPORTA		3			1	1				5
NO REPORTADO			1							1
SIN EMPLEO DE ARMAS	23	22	14	3	8	10	12	1	8	101
Total general	**48**	**70**	**32**	**3**	**20**	**46**	**34**	**1**	**12**	**266**

HURTO A PERSONAS ENE - SEP 2024											
Municipios	**Chocontá**	**Gachancipá**	**Guatavita**	**Macheta**	**Manta**	**Nemocón**	**Sesquilé**	**Suesca**	**Tibirita**	**Villapinzón**	**Total general**
⊟ **FEMENINO**	**7**	**16**	**13**	**1**		**9**	**10**	**16**	**2**	**6**	**80**
ARMA BLANCA / CORTOPUNZANTE		1	1			1	1				4
ARMA DE FUEGO						2	1	1			4
SIN EMPLEO DE ARMAS	7	15	12	1		6	8	15	2	6	72
⊟ **MASCULINO**	**17**	**31**	**9**	**1**	**1**	**10**	**19**	**21**	**3**	**9**	**121**
-		1						4			5
ARMA BLANCA / CORTOPUNZANTE		2	1		1	2	3				9
ARMA DE FUEGO		1	1			1					3
CONTUNDENTES	1	5									6
ESCOPOLAMINA		1									1
NO REPORTADO		1									1
SIN EMPLEO DE ARMAS	16	20	7	1		7	16	17	3	9	96
Total general	**24**	**47**	**22**	**2**	**1**	**19**	**29**	**37**	**5**	**15**	**201**

Fuente: https://www.policia.gov.co/grupo-informacion-criminalidad/estadistica-delictiva

En el municipio de Manta en el 2023 no hubo reportes del delito de hurto a personas, en el 2024 se contabiliza un caso.

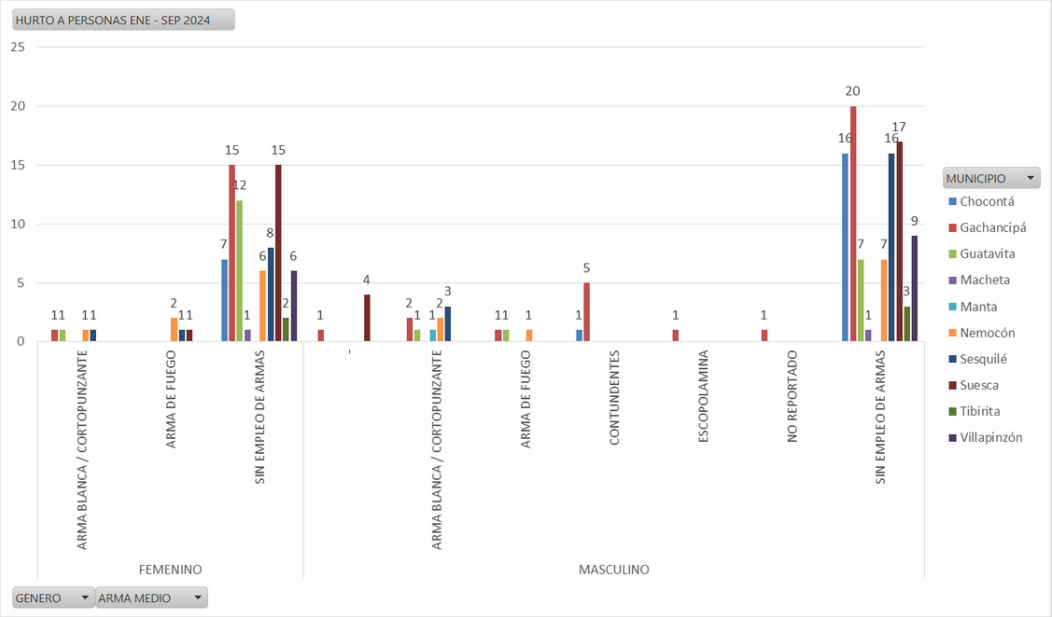
Gráfico 10. Hurto a personas 2023



Fuente: Elaboración propia

El delito de hurto a personas se ha venido incrementado en el 2024 en los municipios de Suesca, Tibiritá y Villapinzón.

Gráfico 11. Hurto a personas 2024



Fuente: Elaboración propia

El ***hurto a personas*** es uno de los delitos más prevalentes en Chocontá, donde ha mostrado un aumento significativo en 2024. Este tipo de delito se concentra principalmente en las zonas urbanas, cerca de mercados y centros comerciales, lo que lo convierte en un punto crítico de intervención. En Gachancipá, el hurto a personas es menos frecuente, con pocos casos registrados. Guatavita también presenta un hurto a personas relativamente bajo, pero las áreas turísticas han visto un leve incremento en los robos a turistas. En Machetá, el hurto a personas ha aumentado levemente en 2024, y en Manta, el hurto a personas sigue siendo un delito menos frecuente, aunque con un incremento pequeño. Nemocón ha visto un aumento en el hurto a personas, especialmente en las zonas urbanas, lo que lo convierte en uno de los delitos de mayor impacto. Sesquilé, Suesca, Tibiritá y Villapinzón presentan una incidencia moderada de hurto a personas, con aumentos moderados en algunas áreas, particularmente en zonas urbanas.

Tabla 8. Hurto a residencias

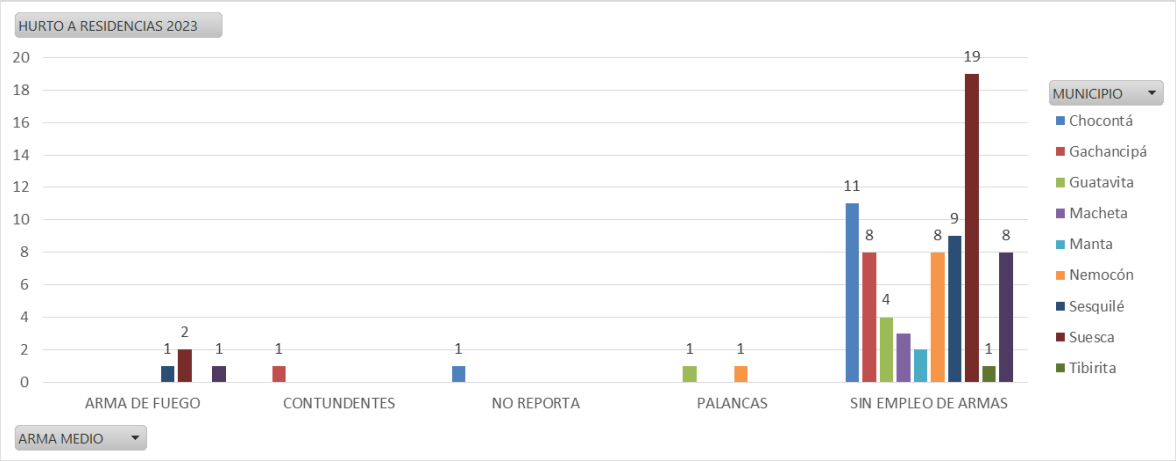
HURTO A RESIDENCIAS 2023											
Municipio	**Chocontá**	**Gachancipá**	**Guatavita**	**Macheta**	**Manta**	**Nemocón**	**Sesquilé**	**Suesca**	**Tibirita**	**Villapinzón**	**Total general**
ARMA DE FUEGO							1	2		1	4
CONTUNDENTES		1									1
NO REPORTA	1										1
PALANCAS			1			1					2
SIN EMPLEO DE ARMAS	11	8	4	3	2	8	9	19	1	8	73
Total general	**12**	**9**	**5**	**3**	**2**	**9**	**10**	**21**	**1**	**9**	**81**

HURTO A RESIDENCIAS ENE - SEP 2024									
Municipio	**Chocontá**	**Gachancipá**	**Guatavita**	**Macheta**	**Nemocón**	**Sesquilé**	**Suesca**	**Villapinzón**	**Total general**
-			1				1		2
ARMA BLANCA / CORTOPUNZANTE		1							1
ARMA DE FUEGO								1	1
CONTUNDENTES					1				1
SIN EMPLEO DE ARMAS	13	7	1	5	10	6	16	8	66
Total general	**13**	**8**	**2**	**5**	**11**	**6**	**17**	**9**	**71**

Fuente: https://www.policia.gov.co/grupo-informacion-criminalidad/estadistica-delictiva

El hurto a residencias es un delito que se mantiene en su materializacion en el area general de la región

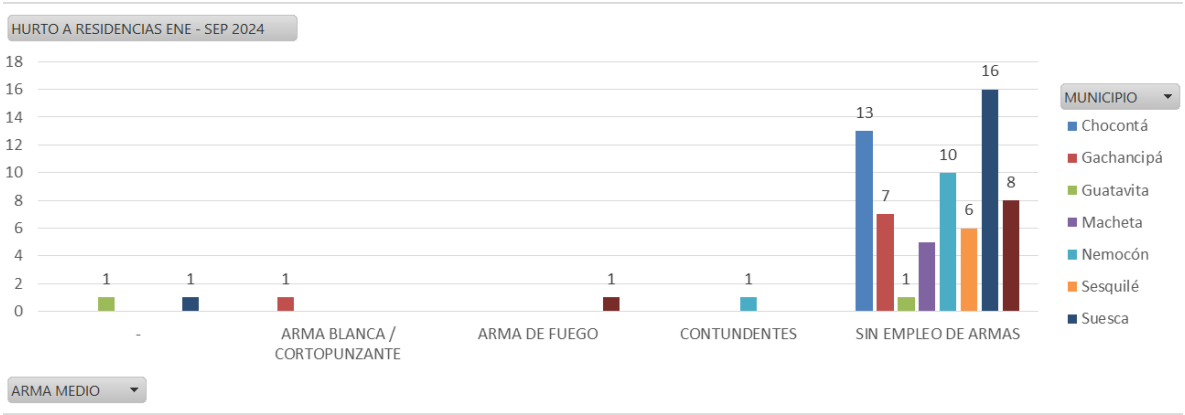
Gráfico 12. Hurto a residencias 2023



Fuente: Elaboración propia

En los municipios de Chocontá y Nemocón se ha venido incrementado el indicador del delito de hurto a residencias

Gráfico 13. Hurto a residencias 2024



Fuente: Elaboración propia

El ***hurto a residencias*** ha mostrado un aumento significativo en Chocontá, reflejando una tendencia preocupante en 2024. Este delito afecta principalmente a las zonas periféricas y rurales, donde la vigilancia es menos constante. En Gachancipá y Villapinzón, el hurto a residencias ha mostrado un aumento leve, aunque sigue siendo un delito de baja incidencia. En Sesquilé, el hurto a residencias ha registrado una ligera alza, y en Guatavita, Machetá y Suesca, el hurto a residencias sigue siendo moderado. Tibiritá y Manta no han presentado un aumento significativo en este delito.

Tabla 9. Hurto a automotores

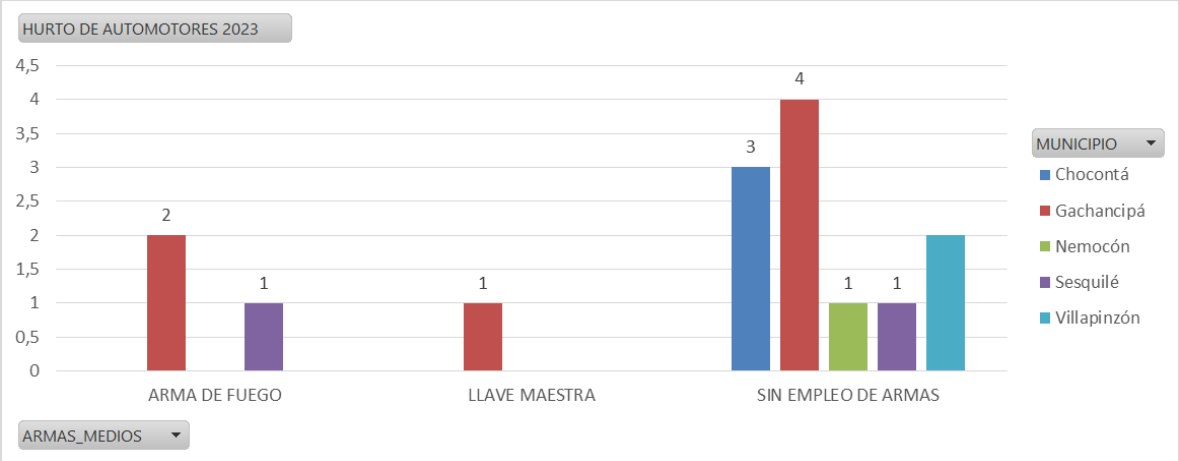
HURTO DE AUTOMOTORES 2023						
Municipio	**Chocontá**	**Gachancipá**	**Nemocón**	**Sesquilé**	**Villapinzón**	**Total general**
ARMA DE FUEGO		2		1		3
LLAVE MAESTRA		1				1
SIN EMPLEO DE ARMAS	3	4	1	1	2	11
Total general	**3**	**7**	**1**	**2**	**2**	**15**

HURTO DE AUTOMOTORES ENE - SEP 2024								
Municipios	**Chocontá**	**Gachancipá**	**Guatavita**	**Nemocón**	**Sesquilé**	**Suesca**	**Tibirita**	**Total general**
ARMA DE FUEGO		1			1	1		3
LLAVE MAESTRA		2		1				3
SIN EMPLEO DE ARMAS	1	2	1		1		1	6
Total general	**1**	**5**	**1**	**1**	**2**	**1**	**1**	**12**

Fuente: https://www.policia.gov.co/grupo-informacion-criminalidad/estadistica-delictiva

Es un delito de impacto menor, en comparación con las demás regiones del departamento.

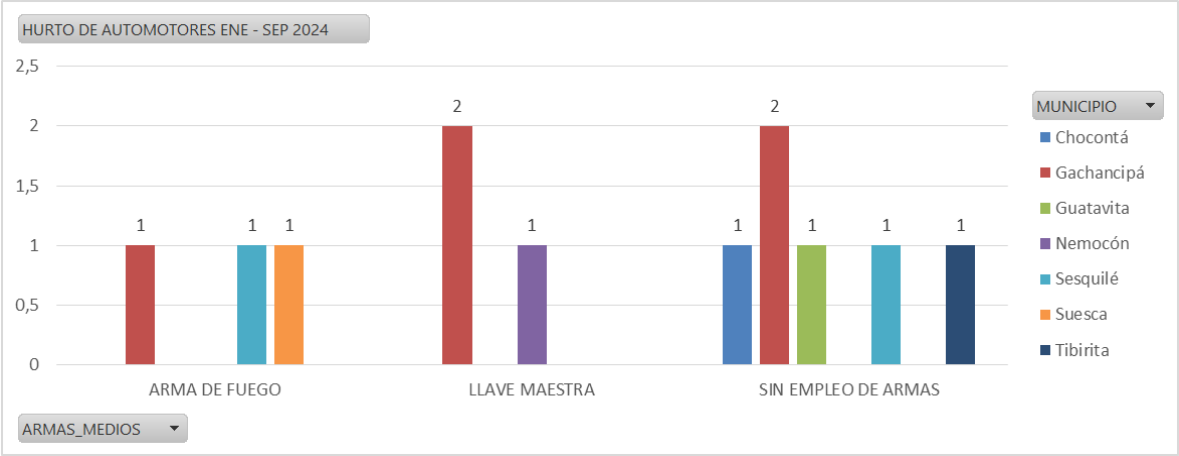
Gráfico 14. Hurto a automotores 2023



Fuente: Elaboración propia

El municipio de Gachancipá es el mas afectado en la materialización del delito de hurto de automotores teniendi 7 casos en el 2023 y 5 casos hasta septiembre del 2024.

Gráfico 15. Hurto a automotores 2024



Fuente: Elaboración propia

El ***hurto a automotores*** sigue siendo un delito con baja incidencia en Chocontá, sin cambios importantes en 2024. Gachancipá y Villapinzón presentan un hurto a automotores con casos aislados, especialmente en el casco urbano. Guatavita, Sesquilé, Machetá, Manta, Nemocón, Suesca y Tibiritá no han reportado un aumento relevante en este delito.

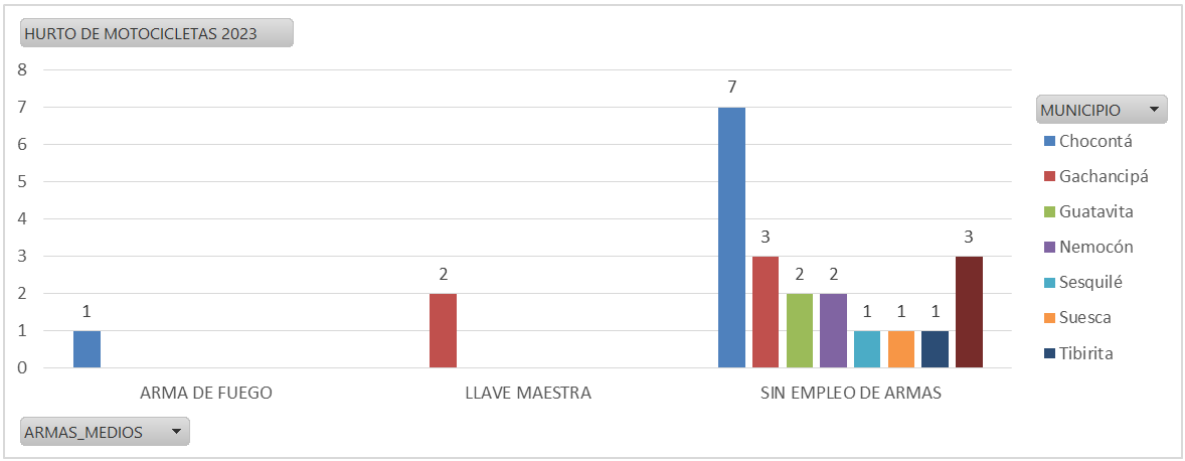
Tabla 10. Hurto a motocicletas

HURTO DE MOTOCICLETAS 2023									
Municipios	**Chocontá**	**Gachancipá**	**Guatavita**	**Nemocón**	**Sesquilé**	**Suesca**	**Tibirita**	**Villapinzón**	**Total general**
ARMA DE FUEGO	1								1
LLAVE MAESTRA		2							2
SIN EMPLEO DE ARMAS	7	3	2	2	1	1	1	3	20
Total general	**8**	**5**	**2**	**2**	**1**	**1**	**1**	**3**	**23**

HURTO DE MOTOCICLETAS ENE - FEB 2024							
Municipio	**Chocontá**	**Gachancipá**	**Nemocón**	**Sesquilé**	**Suesca**	**Villapinzón**	**Total general**
ARMA DE FUEGO					1		1
CONTUNDENTES						1	1
LLAVE MAESTRA		4					4
SIN EMPLEO DE ARMAS	5	3	2	1		1	12
Total general	**5**	**7**	**2**	**1**	**1**	**2**	**18**

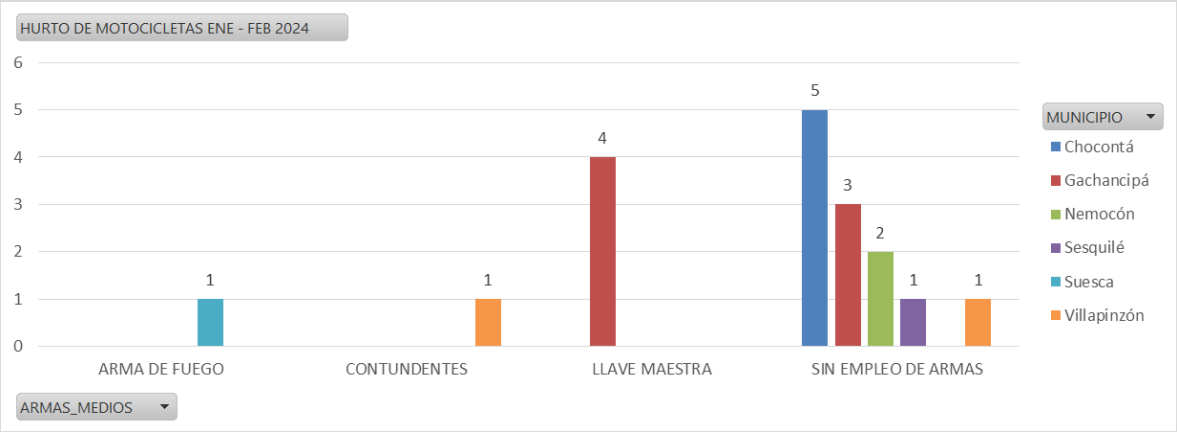
Fuente: https://www.policia.gov.co/grupo-informacion-criminalidad/estadistica-delictiva

Gráfico 16. Hurto a motocicletas 2023



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 17. Hurto a motocicletas 2024



Fuente: Elaboración propia

El municipio de Gacahancipa registra la mayor cantidad de casos durante el año 2023 fueron 5 casos y en el 2024 van 7 casos.

El ***hurto a motocicletas*** ha mostrado un aumento en Chocontá, especialmente en áreas urbanas y de alto tránsito. Este tipo de delito ha aumentado en 2024, lo que subraya la necesidad de mejorar la seguridad en las zonas de estacionamiento y calles principales. Gachancipá, Villapinzón y Sesquilé también han registrado un incremento en los robos de motocicletas, mientras que en Guatavita, Machetá, Suesca, Tibiritá y Manta, este delito sigue siendo menos frecuente.

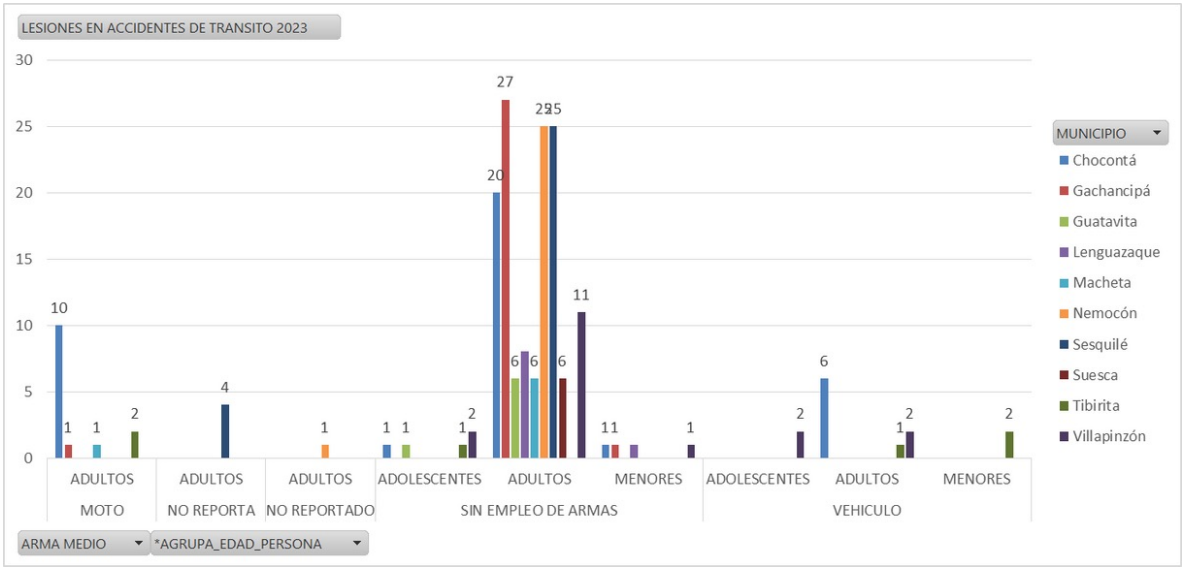
Tabla 11. Lesiones en accidentes de tránsito

LESIONES EN ACCIDENTES DE TRANSITO 2023											
Municipios	**Chocontá**	**Gachancipá**	**Guatavita**	**Lenguazaque**	**Macheta**	**Nemocón**	**Sesquilé**	**Suesca**	**Tibirita**	**Villapinzón**	**Total general**
MOTO	**10**	**1**			**1**				**2**		**14**
ADULTOS	10	1			1				2		14
NO REPORTA							**4**				**4**
ADULTOS							4				4
NO REPORTADO						**1**					**1**
ADULTOS						1					1
SIN EMPLEO DE ARMAS	**22**	**28**	**7**	**9**	**6**	**25**	**25**	**6**	**1**	**14**	**143**
ADOLESCENTES	1		1						1	2	5
ADULTOS	20	27	6	8	6	25	25	6		11	134
MENORES	1	1		1						1	4
VEHICULO	**6**								**3**	**4**	**13**
ADOLESCENTES										2	2
ADULTOS	6								1	2	9
MENORES									2		2
Total general	**38**	**29**	**7**	**9**	**7**	**26**	**29**	**6**	**6**	**18**	**175**

LESIONES EN ACCIDENTES DE TRANSITO ENE - SEP 2024										
Municipios	**Chocontá**	**Gachancipá**	**Guatavita**	**Macheta**	**Nemocón**	**Sesquilé**	**Suesca**	**Tibirita**	**Villapinzón**	**Total general**
-	**4**								**14**	**18**
ADULTOS	4								13	17
MENORES									1	1
MOTO	**2**									**2**
ADULTOS	2									2
NO REPORTADO								**1**		**1**
ADULTOS								1		1
SIN EMPLEO DE ARMAS	**27**	**6**	**1**	**3**	**12**	**39**	**1**		**14**	**103**
-	2									2
ADOLESCENTES	4				1				2	7
ADULTOS	21	6	1	3	10	36			11	88
MENORES					1	3	1		1	6
VEHICULO	**2**								**1**	**3**
ADOLESCENTES									1	1
ADULTOS	2									2
Total general	**35**	**6**	**1**	**3**	**12**	**39**	**1**	**1**	**29**	**127**

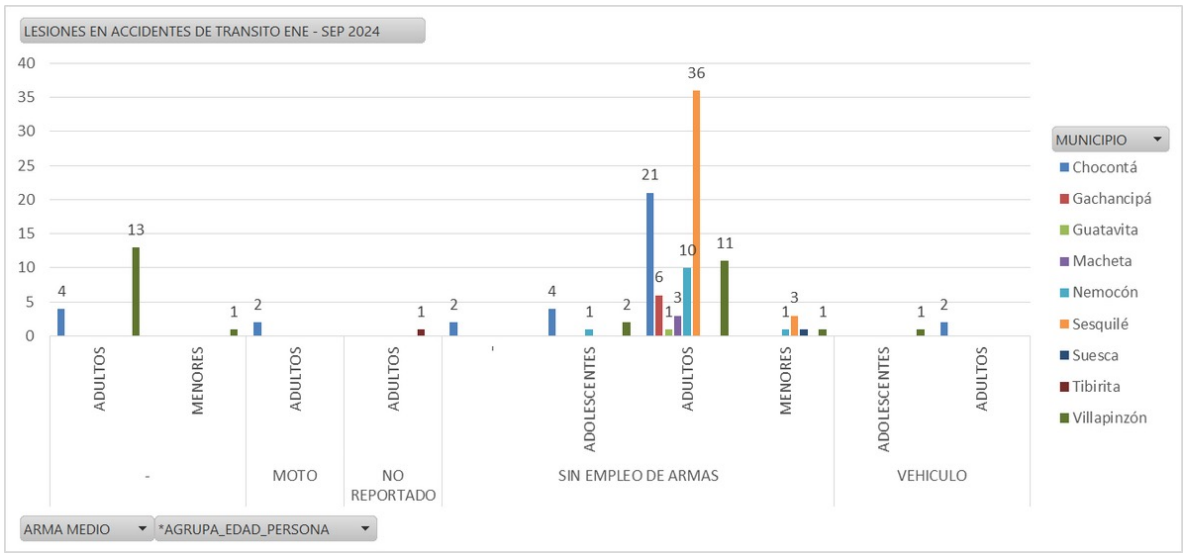
Fuente: https://www.policia.gov.co/grupo-informacion-criminalidad/estadistica-delictiva

Gráfico 18. Lesiones en accidentes de tránsito 2023



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 19. Lesiones en accidentes de tránsito 2024



Fuente: Elaboración propia

Los municipios de Sesquilé y Villapinzón registran incremento en la materialización del delito de lesiones en accidentes de Transito.

Las ***lesiones en accidentes de tránsito*** son un problema significativo en Chocontá, especialmente en la Vía Tocancipá - Chocontá, una de las rutas más transitadas de la región. En Sesquilé, las lesiones en accidentes de tránsito han aumentado considerablemente en 2024, con 6 casos reportados, mientras que en Gachancipá, Guatavita, Machetá, Manta, Nemocón, Suesca, Tibiritá y Villapinzón, este delito sigue siendo menos prevalente.

Tabla 12. Lesiones personales

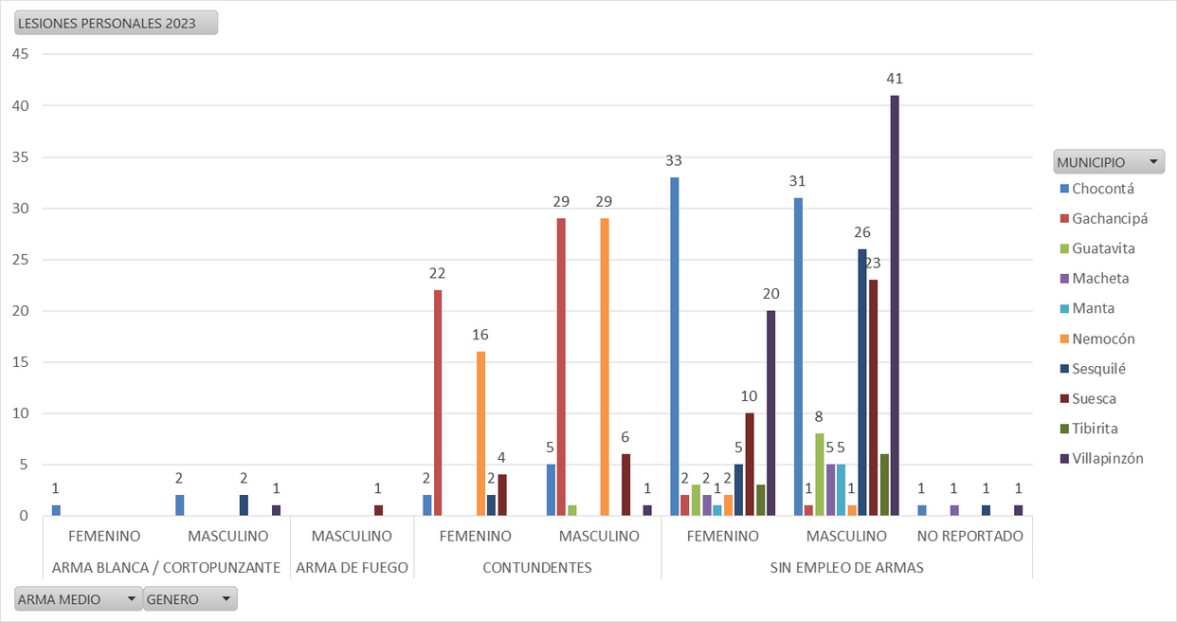
LESIONES PERSONALES 2023											
Municipios	Chocontá	Gachancipá	Guatavita	Macheta	Manta	Nemocón	Sesquilé	Suesca	Tibirita	Villapinzón	Total general
ARMA BLANCA / CORTOPUNZANTE	**3**						**2**			**1**	**6**
FEMENINO	1										1
MASCULINO	2						2			1	5
ARMA DE FUEGO								**1**			**1**
MASCULINO								1			1
CONTUNDENTES	**7**	**51**	**1**			**45**	**2**	**10**		**1**	**117**
FEMENINO	2	22				16	2	4			46
MASCULINO	5	29	1			29		6		1	71
SIN EMPLEO DE ARMAS	**65**	**3**	**11**	**8**	**6**	**3**	**32**	**33**	**9**	**62**	**232**
FEMENINO	33	2	3	2	1	2	5	10	3	20	81
MASCULINO	31	1	8	5	5	1	26	23	6	41	147
NO REPORTADO	1			1			1			1	4
Total general	**75**	**54**	**12**	**8**	**6**	**48**	**36**	**44**	**9**	**64**	**356**

LESIONES PERSONALES ENE - SEP 2024											
Municipios	Chocontá	Gachancipá	Guatavita	Macheta	Manta	Nemocón	Sesquilé	Suesca	Tibirita	Villapinzón	Total general
ARMA BLANCA / CORTOPUNZANTE						1					1
CONTUNDENTES	1	12				28		1			42
SIN EMPLEO DE ARMAS	43	9	8	5	3	11	35	28	1	19	162
Total general	**44**	**21**	**8**	**5**	**3**	**40**	**35**	**29**	**1**	**19**	**205**

Fuente: https://www.policia.gov.co/grupo-informacion-criminalidad/estadistica-delictiva

En el año 2023 se sumaron 356 casos y en el año 2024 hasta el mes de septiembre se registraron 205 casos.

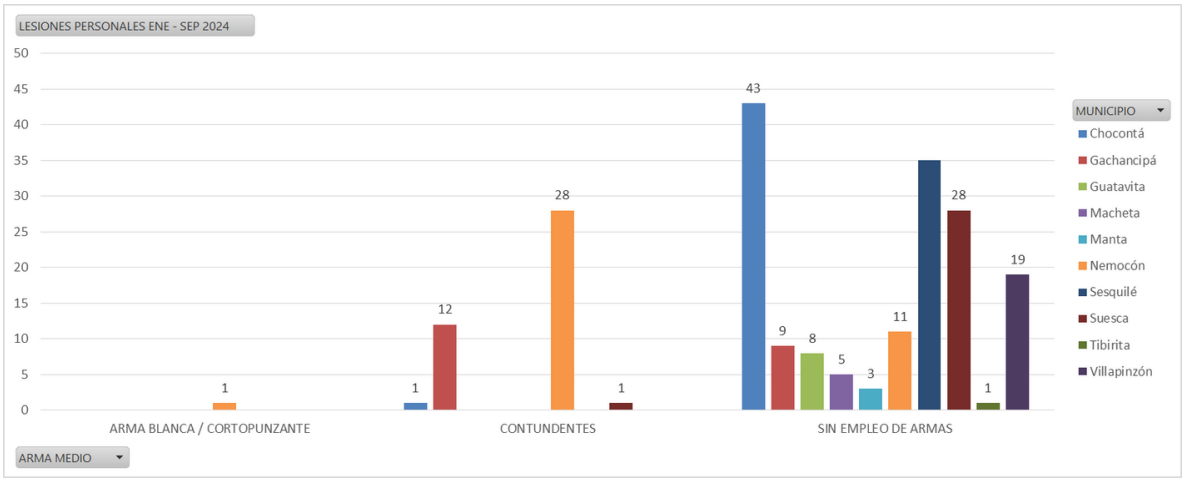
Gráfico 20. Lesiones personales 2023



Fuente: Elaboración propia

El delito de lesiones personales ha registrado una disminución significativa en todos los municipios de la región.

Gráfico 21. Lesiones personales 2024



Fuente: Elaboración propia

Las ***lesiones personales*** en Chocontá han mostrado una tendencia a la baja en 2024, aunque sigue siendo un delito relevante en zonas urbanas y rurales. En Gachancipá y Sesquilé, las lesiones personales son comunes, pero no han experimentado un incremento significativo. Villapinzón ha registrado una disminución en este tipo de delitos, aunque sigue siendo una preocupación.

Tabla 13. Violencia intrafamiliar

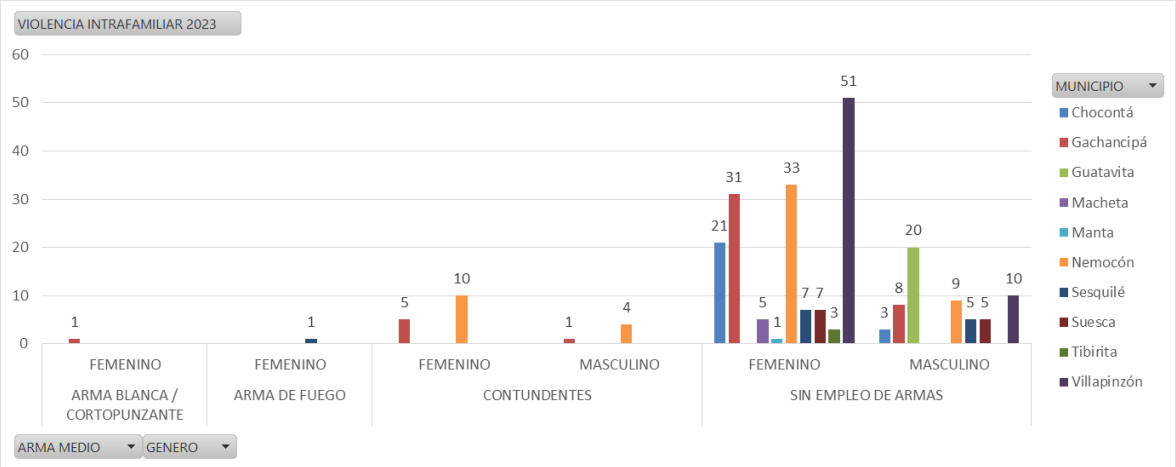
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR 2023											
Municipios	**Chocontá**	**Gachancipá**	**Guatavita**	**Macheta**	**Manta**	**Nemocón**	**Sesquilé**	**Suesca**	**Tibirita**	**Villapinzón**	**Total general**
ARMA BLANCA / CORTOPUNZANTE		1									1
FEMENINO		1									1
ARMA DE FUEGO							1				1
FEMENINO							1				1
CONTUNDENTES		6				14					20
FEMENINO		5				10					15
MASCULINO		1				4					5
SIN EMPLEO DE ARMAS	24	39	20	5	1	42	12	12	3	61	219
FEMENINO	21	31		5	1	33	7	7	3	51	159
MASCULINO	3	8	20			9	5	5		10	60
Total general	24	46	20	5	1	56	13	12	3	61	241

VIOELNCIA INTRAFAMILIAR ENE - SEP 2024											
Municipios	**Chocontá**	**Gachancipá**	**Guatavita**	**Macheta**	**Manta**	**Nemocón**	**Sesquilé**	**Suesca**	**Tibirita**	**Villapinzón**	**Total general**
-		1									1
SIN EMPLEO DE ARMAS		1									1
FEMENINO	23	39	3	6	5	56	9	11	4	31	187
CONTUNDENTES		3				2					5
SIN EMPLEO DE ARMAS	23	36	3	6	5	54	9	11	4	31	182
MASCULINO	7	12	3	1		18	6	3	1	13	64
CONTUNDENTES		1									1
SIN EMPLEO DE ARMAS	7	11	3	1		18	6	3	1	13	63
Total general	30	52	6	7	5	74	15	14	5	44	252

Fuente: https://www.policia.gov.co/grupo-informacion-criminalidad/estadistica-delictiva

Los municipios de Chocontá, Gachancipá y Nemocón registran mayores casos en el 2024 e incremento en el delito de violencia intrafamiliar.

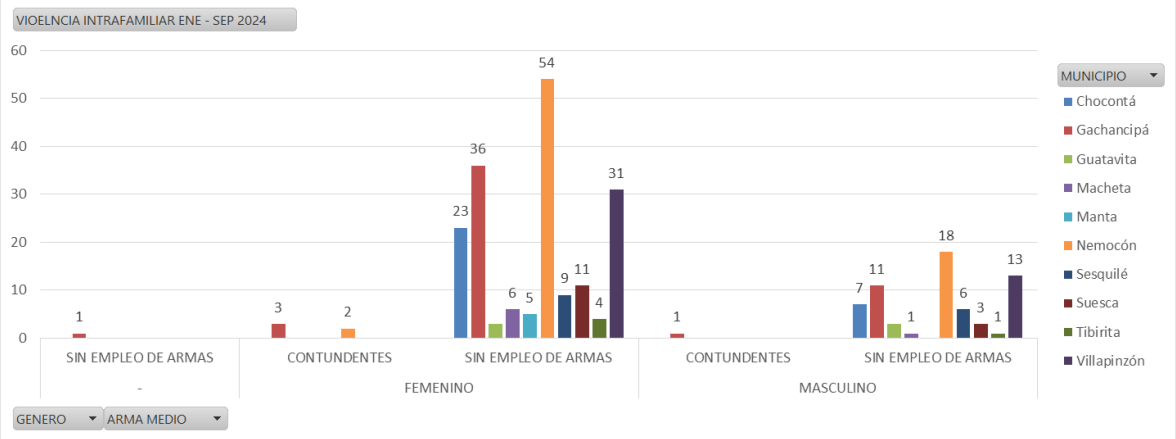
Gráfico 22. Violencia intrafamiliar 2023



Fuente: Elaboración propia

El delito de violencia intrafamiliar es el mas reporta incremento en la región de las Almeidas.

Gráfico 24. Violencia intrafamiliar 2024



Fuente: Elaboración propia

La ***violencia intrafamiliar*** es un delito que ha mostrado un aumento significativo en Chocontá, con un incremento del 25% en comparación con 2023. Este fenómeno refleja las tensiones sociales y familiares que se han exacerbado en el contexto local. En Gachancipá y Villapinzón, la violencia intrafamiliar también ha aumentado, aunque en menor medida. En Sesquilé, la violencia intrafamiliar es un problema recurrente, y en Machetá, este delito ha mostrado un aumento preocupante.

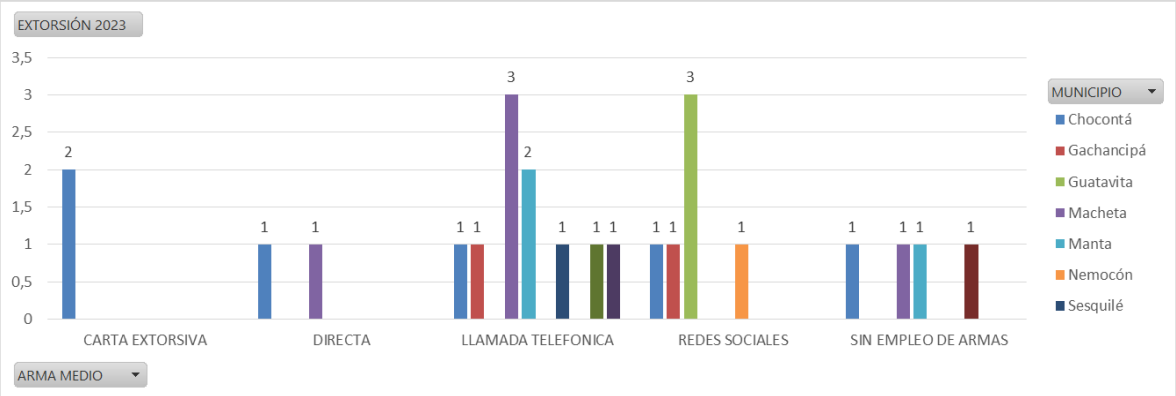
Tabla 14. Extorsión

EXTORSIÓN 2023											
Municipios	Chocontá	Gachancipá	Guatavita	Macheta	Manta	Nemocón	Sesquilé	Suesca	Tibirita	Villapinzón	Total general
CARTA EXTORSIVA	2										2
DIRECTA	1			1							2
LLAMADA TELEFONICA	1	1		3	2		1		1	1	10
REDES SOCIALES	1	1	3			1					6
SIN EMPLEO DE ARMAS	1			1	1			1			4
Total general	**6**	**2**	**3**	**5**	**3**	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**24**

EXTORSIÓN ENE - SEP 2024				
Municipios	Chocontá	Gachancipá	Nemocón	Total general
DIRECTA	1			1
LLAMADA TELEFONICA	1			1
REDES SOCIALES		1	1	2
Total general	**2**	**1**	**1**	**4**

Fuente: https://www.policia.gov.co/grupo-informacion-criminalidad/estadistica-delictiva

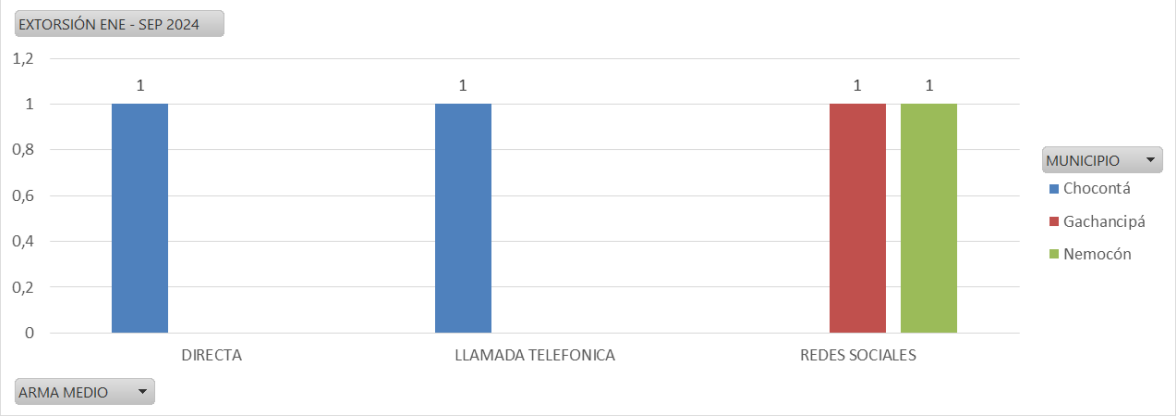
Gráfico 24. Extorsión 2023



Fuente: Elaboración propia

Durante el año 2024 hasta el mes de septiembre se ha reportado 4 casos de extorsión en la región, lo cual es una disminución significativa en comparación al año 2023 en el que se registraron 24 casos.

Gráfico 25. Extorsión 2024



Fuente: Elaboración propia

La ***extorsión*** sigue siendo un delito poco prevalente en la mayoría de los municipios de la región, con excepción de Villapinzón, donde se han reportado algunos casos en áreas rurales. En Chocontá, la extorsión es prácticamente inexistente, con pocos casos registrados.

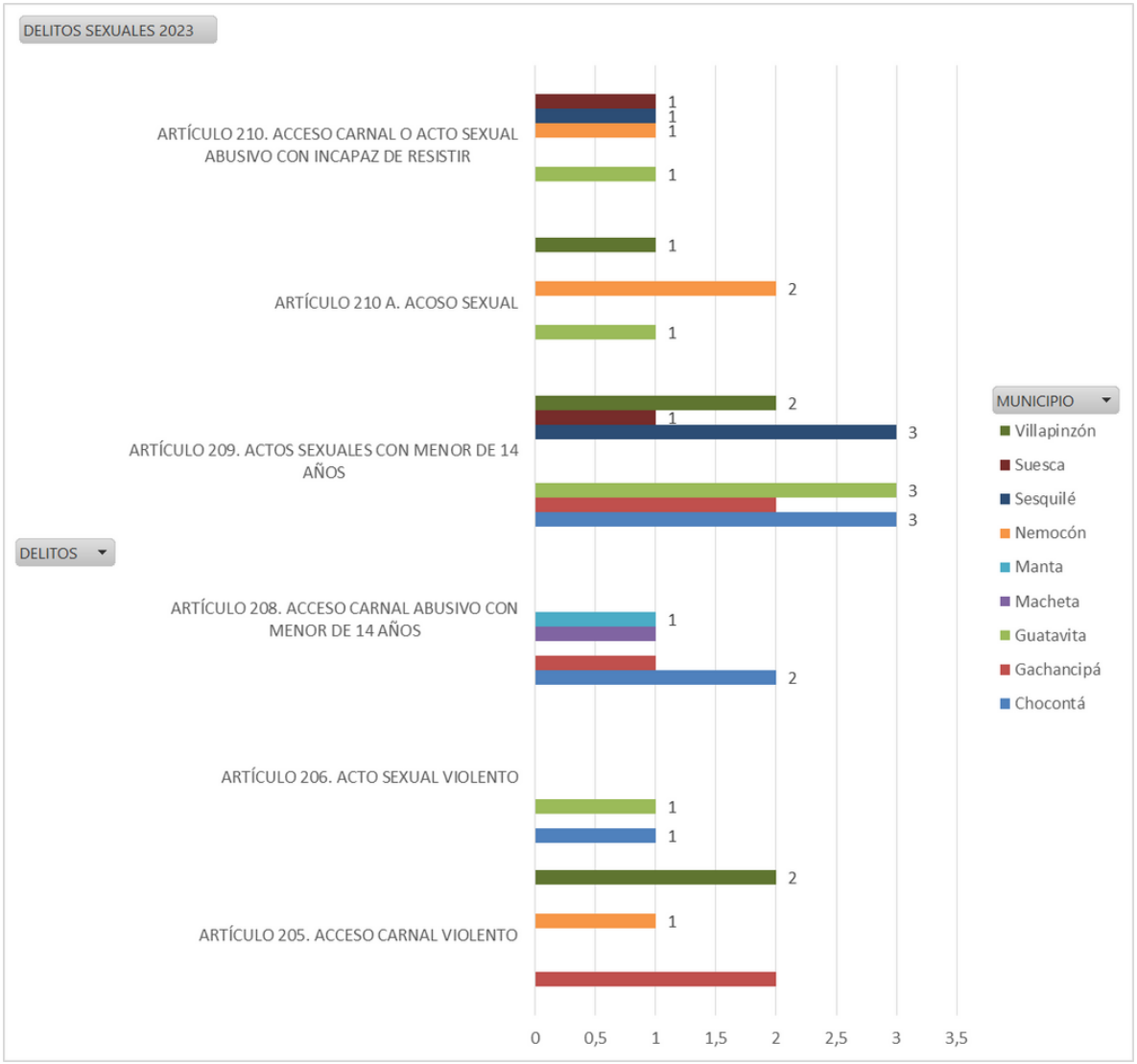
Tabla 15. Delitos sexuales

DELITOS SEXUALES 2023										
Etiquetas de fila	Chocontá	Gachancipá	Guatavita	Macheta	Manta	Nemocón	Sesquilé	Suesca	Villapinzón	Total general
ARTÍCULO 205. ACCESO CARNAL VIOLENTO		2				1			2	5
ARTÍCULO 206. ACTO SEXUAL VIOLENTO	1		1							2
ARTÍCULO 208. ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS	2	1		1	1					5
ARTÍCULO 209. ACTOS SEXUALES CON MENOR DE 14 AÑOS	3	2	3				3	1	2	14
ARTÍCULO 210 A. ACOSO SEXUAL			1			2			1	4
ARTÍCULO 210. ACCESO CARNAL O ACTO SEXUAL ABUSIVO CON INCAPAZ DE RESISTIR			1			1	1	1		4
Total general	**6**	**5**	**6**	**1**	**1**	**4**	**4**	**2**	**5**	**34**

DELITOS SEXUALES ENE - SEP 2024									
Municipios	Chocontá	Gachancipá	Guatavita	Macheta	Nemocón	Sesquilé	Suesca	Villapinzón	Total general
ARTÍCULO 205. ACCESO CARNAL VIOLENTO		1			1	1	2		5
ARTÍCULO 206. ACTO SEXUAL VIOLENTO					3			1	4
ARTÍCULO 208. ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS	1	1		1	2				5
ARTÍCULO 209. ACTOS SEXUALES CON MENOR DE 14 AÑOS		3	1		2		1		7
ARTÍCULO 210 A. ACOSO SEXUAL	1								1
ARTÍCULO 218. PORNOGRAFÍA CON MENORES	1						1		2
Total general	**3**	**5**	**1**	**1**	**8**	**1**	**4**	**1**	**24**

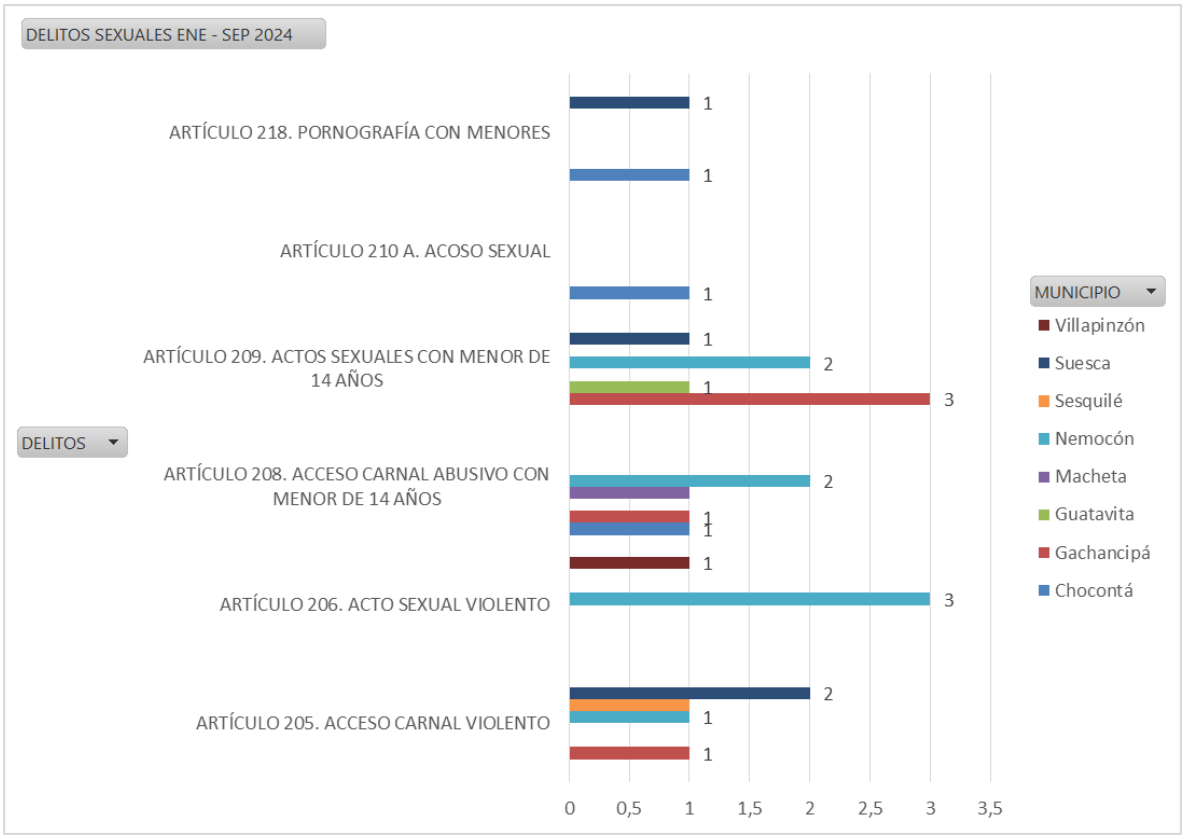
Fuente: https://www.policia.gov.co/grupo-informacion-criminalidad/estadistica-delictiva

Gráfico 26. Delitos sexuales 2023



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 27. Delitos sexuales 2024



Fuente: Elaboración propia

En los municipios de Nemocón y Suesca se ha registrado el incremento de los delitos sexuales, aunque la curva en general se proyecta a la disminución.

Finalmente, los ***delitos sexuales*** han mostrado un aumento en Villapinzón, con un incremento en los casos reportados en 2024. En Chocontá, los delitos sexuales son menos frecuentes, pero el aumento en el número de denuncias resalta la importancia de ofrecer apoyo y atención especializada a las víctimas. En Sesquilé, Suesca y Tibiritá, los delitos sexuales son poco frecuentes, pero es necesario seguir monitoreando la situación para prevenir futuros aumentos.

En conclusión, el análisis de los diferentes delitos en los 10 municipios revela una serie de patrones delictivos que requieren intervenciones específicas. Chocontá presenta un aumento significativo en delitos como el hurto a residencias, violencia intrafamiliar y amenazas, lo que exige atención inmediata. Otros municipios, como Gachancipá, Sesquilé y Villapinzón, enfrentan también desafíos relevantes en áreas como el hurto a comercio, hurto a personas y violencia intrafamiliar, lo que implica la necesidad de enfoques diferenciados en cada territorio para mejorar la seguridad y convivencia ciudadana.

5.3. Comparativo regional de delitos (2023-2024)

Tabla 16. Comparativo regional

Delito	Chocontá	Gachancipá	Guatavita	Machetá	Manta	Nemocón	Sesquilé	Suesca	Tibirita	Villapinzón
Hurto a comercio	15 → 18	8 → 9	2 → 3	5 → 4	1 → 0	12 → 12	4 → 4	7 → 9	2 → 5	10 → 11
Hurto a residencias	12 → 18	6 → 8	3 → 3	4 → 3	0 → 1	10 → 10	5 → 5	6 → 7	2 → 2	8 → 9
Violencia intrafamiliar	32 → 40	20 → 24	12 → 16	8 → 12	6 → 8	18 → 24	10 → 14	25 → 28	15 → 20	25 → 30
Abigeato	14 → 15	3 → 3	0 → 1	1 → 2	0 → 0	2 → 3	1 → 1	3 → 4	0 → 0	15 → 16
Lesiones personales	30 → 24	10 → 8	5 → 6	8 → 5	2 → 3	15 → 12	10 → 8	20 → 15	6 → 4	

Fuente: Elaboración propia

5.4. Variaciones más destacadas:

- Chocontá registra un incremento del 50% en hurto a residencias (12 → 18) y del 25% en violencia intrafamiliar (32 → 40).
- Gachancipá y Villapinzón presentan aumentos menores en hurto a comercio (8 → 9 y 10 → 11, respectivamente).

- Lesiones personales disminuyen significativamente en todos los municipios, especialmente en Suesca(-25%).

5.5. Análisis específico de delitos

- Hurto a Comercio: Chocontá lidera en términos absolutos, con 18 casos hasta septiembre de 2024, seguido por Villapinzón (11). El aumento en Suesca y Tibiritá destaca como tendencia emergente.

- Violencia Intrafamiliar: Este delito muestra una tendencia al alza en todos los municipios, con incrementos de hasta el 33.3% en Nemocón. Factores como el aislamiento social y el desempleo rural inciden directamente.

5.6. Georreferenciación y Análisis Espacial

Los delitos se concentran en áreas urbanas y corredores estratégicos:

- Chocontá: Mayor actividad en el casco urbano y vías hacia Villapinzón.
- Villapinzón y Manta: Alta incidencia de abigeato en zonas rurales.
- Suesca y Sesquilé: Hurto a comercio en mercados y accesos principales.

6. Estrategias de prevención y contención del delito

6.1. ***Fortalecimiento de las autoridades de policía:*** ampliación del de la presencia policial en áreas rurales y zonas estratégicas de los municipios, con enfoque de apoyo y control.

6.2. ***Implementación de programas de prevención social del delito:*** desarrollo de talleres de convivencia, prevención de violencia intrafamiliar y programas para la población que se encuentra en condición de vulnerabilidad y alto riesgo.

6.3. ***Uso de tecnologías para la vigilancia:*** mejoramiento continuo en los sistemas de Cámaras de seguridad, para que cubran puntos críticos, estructuración del empleo de herramientas tecnológicas como drones y análisis de datos en tiempo real.

6.4. ***Fortalecimiento de las autoridades locales: c***apacitación en estrategias de seguridad, enfocadas al cumplimiento de las normas de convivencia ciudadana y trabajo en conjunto con las autoridades de Policía y el Ejército.

7. Atender delitos de alto impacto

7.1. ***Inteligencia y análisis criminal:*** Fomentar la colaboración con la comunidad para identificar patrones delictivos, redes criminales y puntos calientes en el territorio. Utilizar tecnología, como cámaras de seguridad, drones, y sistemas de geolocalización para obtener información en tiempo real.

7.2. ***Prevención social y comunitaria:*** Promover campañas de prevención del delito en las comunidades locales, sensibilizando a los habitantes sobre los efectos negativos de la violencia y el crimen, y cómo pueden colaborar con las autoridades de manera segura.

7.3. ***Involucramiento de actores privados y organizaciones de frentes de seguridad:*** Fomentar alianzas con empresas locales y actores privados para promover la seguridad en sus áreas de influencia. Esto puede incluir la instalación de sistemas de seguridad en comercios que tengan comunicación directa y efectiva con las autoridades de Policía.

7.4. ***Estrategias de control territorial y desarticulación de redes criminales:*** Realizar operativos en conjunto con otras agencias de seguridad para desarticular las organizaciones criminales que operan en la región. Esto puede incluir el desmantelamiento de bandas dedicadas al hurto en varios sectores.

8. Conclusiones

- El análisis evidencia un panorama complejo, con patrones delictivos diferenciados según el municipio. Chocontá, Nemocón y Villapinzón requieren atención prioritaria en hurto y violencia intrafamiliar, mientras que Suesca y Tibiritáenfrentan emergentes desafíos en hurto a comercio.

- Una intervención integral, apoyada en tecnología, participación ciudadana y fortalecimiento institucional, permitirá mitigar estos delitos y mejorar la percepción de seguridad.

- Las estrategias, cuando se implementan de forma coordinada y con el apoyo de la comunidad, pueden ayudar a reducir significativamente el impacto de los delitos en la región, mejorando la seguridad y calidad de vida para todos sus habitantes.

- El impacto del delito se disminuye en la medida en que se pueda construir un sistema de justicia y seguridad más eficiente, justo y accesible, que fortalezca el estado de derecho y la confianza de la ciudadanía en las instituciones.

- El mejoramiento de la seguridad en un municipio depende de una coordinación efectiva y complementaria entre las instituciones del orden nacional, departamental y municipal. Cada nivel tiene competencias y responsabilidades específicas, pero la colaboración y el trabajo en red son esenciales para crear un entorno seguro y protegido para la comunidad.

Referencias

- Clarke, R. V. (1997). *Situational Crime Prevention: Successful Case Studies*. Albany: Harrow and Heston.
- Kelling, G. L., & Wilson, J. Q. (1982). *Broken Windows*. Atlantic Monthly.
- Sherman, L. W. (1998). *Evidence-Based Policing*. Washington, D.C.: Police Foundation.
- Policía Nacional de Colombia. (2023-2024). *Estadísticas delictivas en Cundinamarca*.

Chocontá, Cundinamarca
3 de junio de 2025

Señor
JOHN BYRON ZAPATA ATEHORTÚA
C.C. 71.627.259
Correo: john.zapata@uam.edu.co

Asunto: Respuesta a derecho de petición – Vigencia del Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027

Respetado señor Zapata Atehortúa:

En atención a su derecho de petición radicado el día 26 de mayo de 2025, mediante el cual solicita la corrección del período de vigencia del Plan de Desarrollo Municipal "Chocontá eficiente al servicio de la Gente" 2024–2027, me permito emitir la siguiente respuesta, en nombre del despacho del alcalde del municipio de Chocontá, conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y demás normas aplicables.

Respuesta:

1. **Sobre la vigencia del Plan de Desarrollo Municipal:**

   Es correcto señalar que la planeación del desarrollo territorial debe estar articulada al período constitucional del gobierno electo, conforme lo establece el artículo 339 de la Constitución y lo desarrolla la Ley 152 de 1994. En ese sentido, si bien el Plan fue denominado "2024–2027", debe entenderse que su ejecución se extiende hasta el **31 de mayo de 2028**, fecha que marca el cierre del período de gobierno vigente, garantizando así la continuidad del ejercicio presupuestal y la legalidad de los actos administrativos y contractuales hasta tanto sea adoptado un nuevo Plan por el gobierno entrante.

2. **Sobre el principio de continuidad de la planeación y ejecución presupuestal:**

   Tal como usted lo expone acertadamente, los artículos 10 y 13 del Decreto 111 de 1996 (Estatuto Orgánico del Presupuesto), y el artículo 49 numeral 2 de la Ley 152 de 1994, indican que el Plan de Desarrollo debe regir durante toda la vigencia del período del mandatario electo, y seguir teniendo efectos hasta que el nuevo gobierno expida y adopte su respectivo plan. De no ser así, se pondría en riesgo la **ejecución del presupuesto, la legalidad del gasto público y la estabilidad institucional**.

3. **Medidas administrativas:**

   En virtud de lo anterior, esta administración aclara que el Plan de Desarrollo adoptado mediante el Acuerdo Municipal No. 007 del 31 de mayo de 2024 tiene como **vigencia real y efectiva el período comprendido entre el 1 de junio de 2024 y el 31 de mayo de 2028**. Si bien el título hace referencia a "2024–2027", se trata de una denominación que no modifica su vigencia jurídica ni limita su aplicación presupuestal y programática durante el último semestre del gobierno.

En este sentido, mientras se adopta un nuevo Plan por parte del gobierno entrante, el plan actual sigue plenamente vigente, lo que permite garantizar la continuidad de la planeación y la ejecución presupuestal sin afectación alguna.

Agradecemos su interés y vigilancia en la correcta aplicación de la normativa en materia de planeación territorial, lo cual contribuye a la transparencia y legalidad de la gestión pública. Quedamos atentos a cualquier inquietud adicional.

Atentamente,

Julián Olarte
Secretario de Planeación
Alcaldía Municipal de Chocontá
Correo: notificacionjudicial@choconta-cundinamarca.gov.co

Alcaldía Municipal de Chocontá
Secretaría de Planeación

Chocontá 2025

Junio 25 de 2025



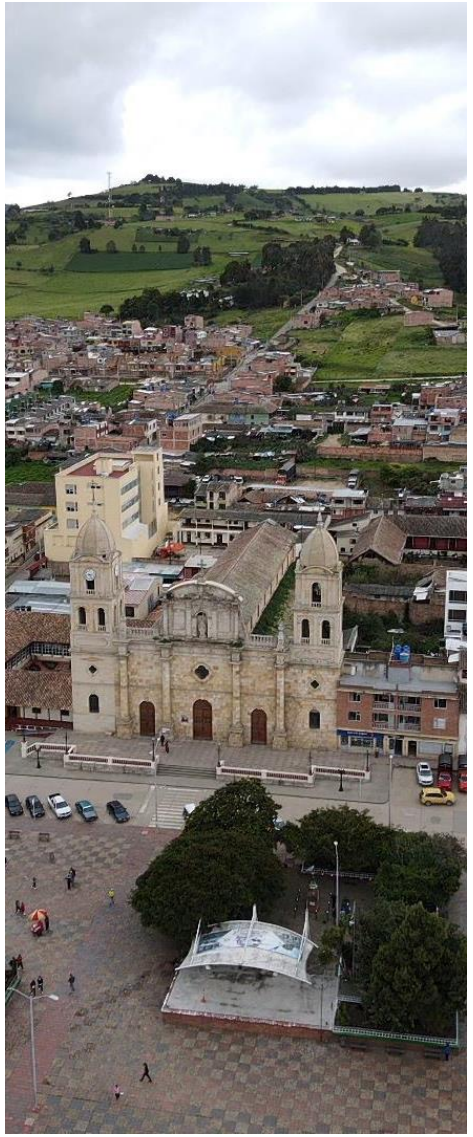
Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2028

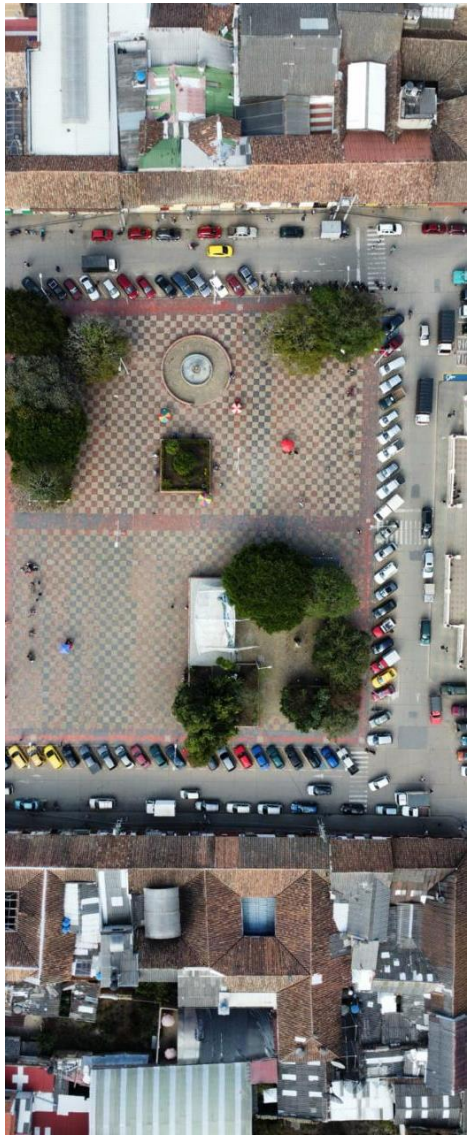


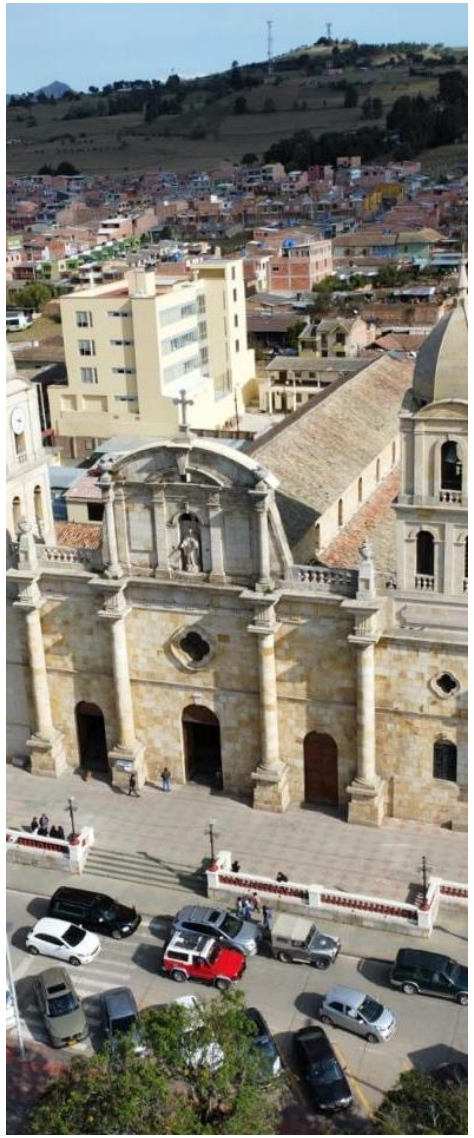


Agenda

- ☑ Línea de tiempo y metodología
- ☑ Enfoque de Desarrollo
- ☑ Estructura Plan de Desarrollo
- ☑ Seguimiento Plan de Desarrollo
- ☑ ¿Cómo vamos en este momento?

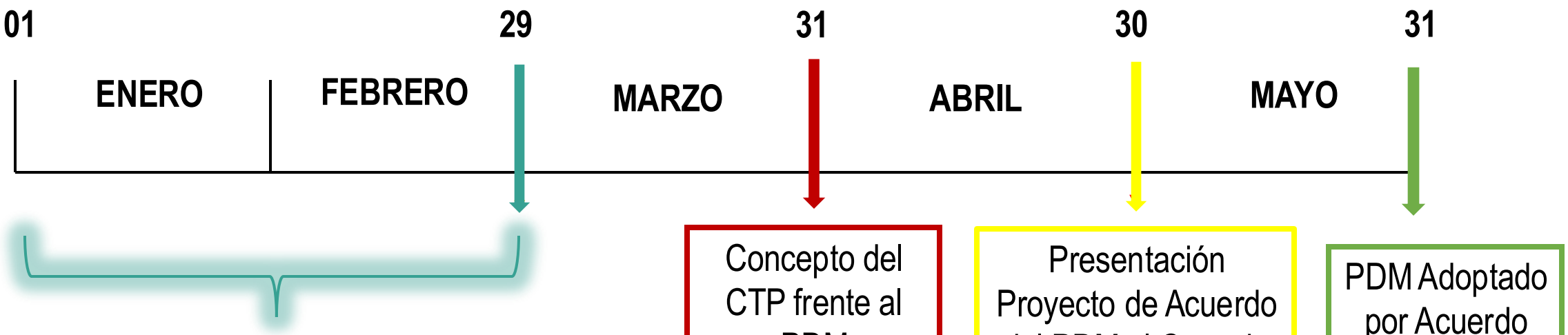






Línea de tiempo y metodología

CRONOGAMA PLAN DE DESARROLLO 2024



Elaboración de la versión preliminar PDM

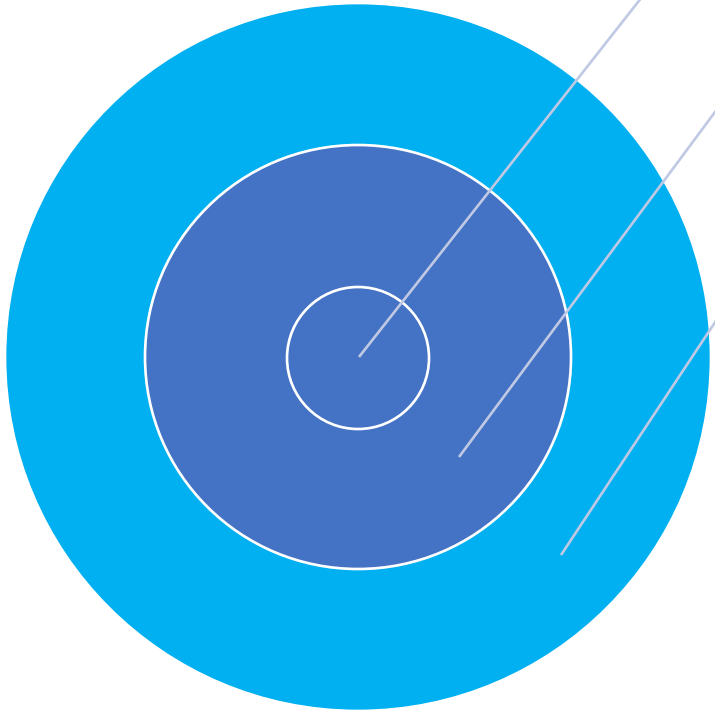
- Revisión Consejo de Gobierno
- Presentación del PDM al Consejo Territorial de Planeación
- Presentación del PDM a CAR

Concepto del CTP frente al PDM

Presentación Proyecto de Acuerdo del PDM al Concejo Municipal

PDM Adoptado por Acuerdo

METOLODOLIGÍA PLAN DE DESARROLLO



1. Presentación y contexto

2. Mesas de trabajo por dimensión

3. Relatoría y conclusiones





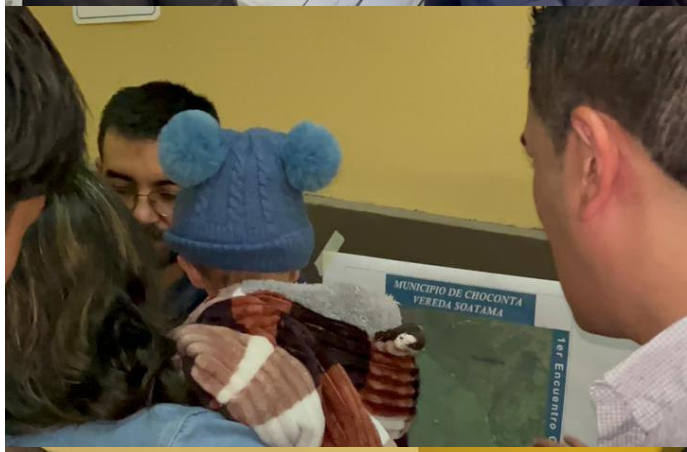


METOLODOLIGÍA PLAN DE DESARROLLO

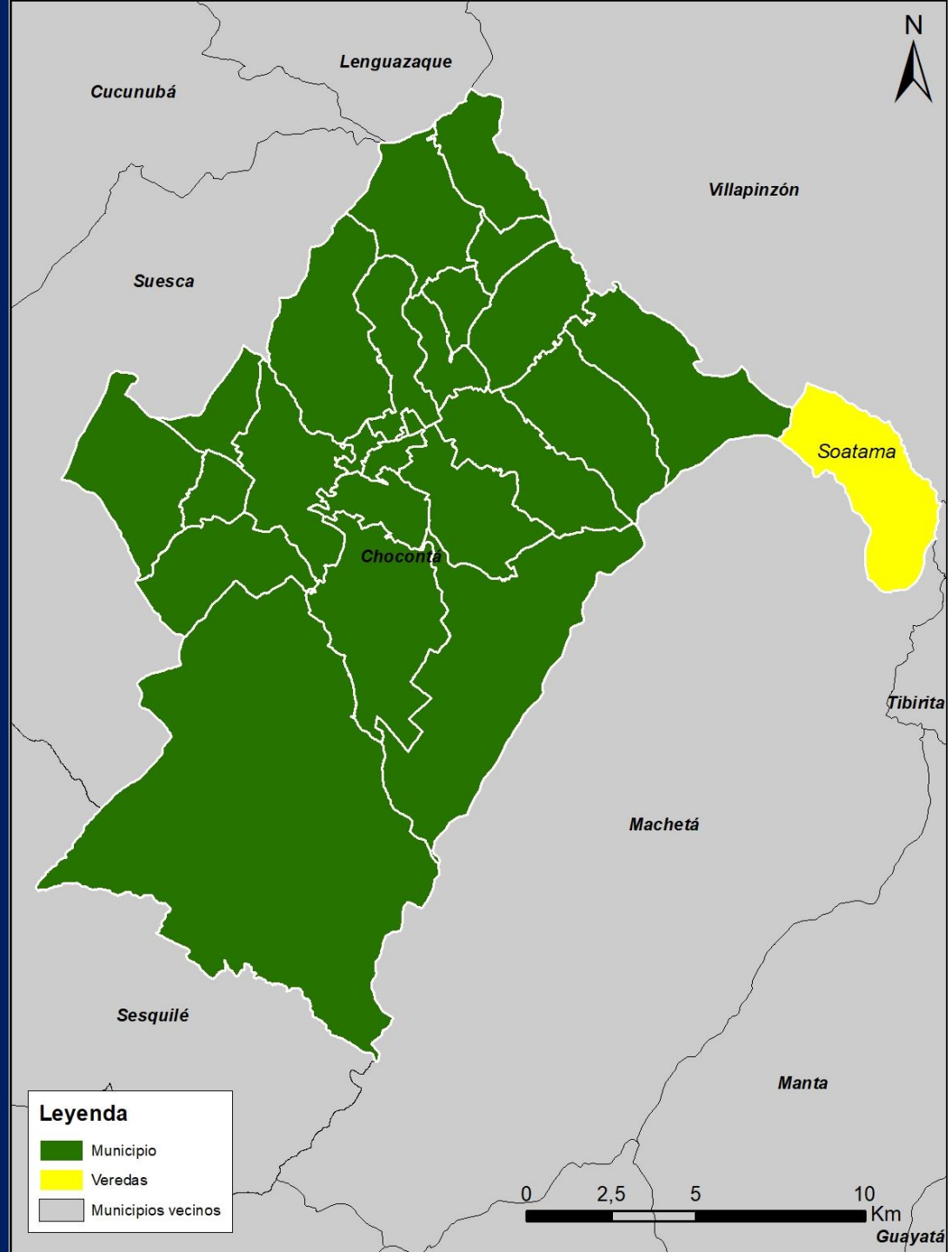


- Marco Lógico → Árbol de problemas
- Cartografía Social → Identificación de necesidades por veredas y sectores
- Diálogo de Saberes → Construcción colectiva de conocimiento











Aspectos generales del municipio



Identificación de las principales problemáticas por sectores



Revisión documental en fuents oficiales (DNP, alcaldía, miniterios, ente otros)











Enfoque de Desarrollo

MISIÓN



Misión

En el marco del lema "Chocontá Eficiente al Servicio de la Gente", nuestra misión es guiar el desarrollo integral de nuestro municipio con un enfoque centrado en la eficiencia y el compromiso con la comunidad. Nos proponemos construir un Chocontá vibrante y sostenible, donde la eficiencia en la gestión pública sea la clave para proporcionar servicios de calidad y generar oportunidades equitativas para todos.

VISIÓN



Visión

En el año 2027, vislumbramos un Chocontá transformado, vigoroso y próspero, gracias a la ejecución exitosa del plan de desarrollo "Chocontá Eficiente al Servicio de la Gente". Nuestra visión se proyecta en un municipio que ha superado desafíos, aprovechando oportunidades y consolidando un camino de desarrollo sostenible.

OBJETIVO GENERAL



Objetivo General

Establecer un marco estratégico para la gestión pública municipal, orientado a promover el desarrollo sostenible mediante la implementación de políticas, programas y proyectos que impulsen el crecimiento económico, mejoren la calidad de vida de la población, garanticen el acceso equitativo a servicios básicos, protejan el medio ambiente, fortalezcan la participación ciudadana y promuevan la equidad social en el territorio municipal.

ENFOQUE DE DESARROLLO

1. Sostenibilidad agropecuaria:

Desarrollo de capacidades agropecuarias, con énfasis en prácticas sostenibles. La diversificación de cultivos y el fomento de técnicas respetuosas con el medio ambiente serán pilares para fortalecer la seguridad alimentaria y generar oportunidades económicas en el sector.

2. Infraestructura resiliente y moderna:

La infraestructura de transformación orientada a la resiliencia y modernización. Se planifican proyectos que mejoren la movilidad, la conectividad y la eficiencia energética, contribuyendo a un entorno urbano y rural más seguro, accesible y atractivo.

3. Economía diversificada y emprendimiento:

La economía local se diversificará, promoviendo el emprendimiento y la innovación. Se fomentarán iniciativas que impulsen sectores como el turismo sostenible, la tecnología y la manufactura, generando empleo y fortaleciendo la base económica del municipio.

ENFOQUE DE DESARROLLO

5. Gestión pública eficiente y transparente:

La administración pública se caracterizará por su eficiencia, transparencia y participación ciudadana. Se implementarán tecnologías para mejorar la prestación de servicios, y los mecanismos de rendición de cuentas se fortalecerán, consolidando un gobierno comprometido con las necesidades de la comunidad.

6. Seguridad y convivencia ciudadana:

Se anticipa un enfoque integral en la seguridad, promoviendo la convivencia pacífica y la prevención del delito. Programas de educación y sensibilización serán fundamentales para construir una comunidad empoderada y participativa en la protección de su entorno.

7. Educación innovadora y accesible:

El sistema educativo hacia la innovación y la accesibilidad. La tecnología se integrará de manera efectiva para proporcionar oportunidades educativas inclusivas, preparando a la población para afrontar los retos de la sociedad del conocimiento.

8. Salud preventiva y accesible para todos:

El sistema de salud se orientará hacia la prevención y la accesibilidad. Campañas de promoción de la salud se desplegarán en todos los sectores del municipio, asegurando que cada habitante tenga acceso a servicios médicos de calidad y preventivos.

ARTICULACIÓN PROGRAMA GOBIERNO

Programa de Gobierno	Plan de Desarrollo
EJE CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL PARA VIVIR MEJOR	**EJE CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL PARA VIVIR MEJOR**
EDUCACIÓN SALUD ALIMENTACION ESCOLAR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO VIVIENDA DEPORTE Y RECREACIÓN CULTURA INFANCIA Y ADOLESCENCIA POBLACION VULNERABLE VIVIENDA	EDUCACIÓN SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL CULTURA DEPORTE Y RECREACIÓN INCLUSIÓN SOCIAL JUSTICIA Y DEL DERECHO
EJE DE INFRAESTRUCTURA: GENERANDO ENTORNOS SEGUROS Y MODERNOS	**EJE DE INFRAESTRUCTURA: GENERANDO ENTORNOS SEGUROS Y MODERNOS**
AGROPECUARIO EMPLEO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO TURISMO RESPONSABLE INFRAESTRUCTURA VIAL COMERCIO	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO TRANSPORTE
EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO: GENERANDO OPORTUNIDADES VIVIMOS CON CALIDAD	**EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO: GENERANDO OPORTUNIDADES VIVIMOS CON CALIDAD**
GESTIÓN DEL RIESGO PARA UN MUNICIPIO MÁS SEGURO	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
EJE DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: ADMINISTRACIÓN EFICIENTE AL SERVICIO DE LA GENTE	**EJE DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: ADMINISTRACIÓN EFICIENTE AL SERVICIO DE LA GENTE**
GESTIÓN TERRITORIAL TRANSPARENTE, EFICAZ Y PARTICIPATIVA GÉNERO Y DERECHOS SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA CULTURA DE RESPETO Y GOCE DE LOS DERECHOS HUMANOS	GOBIERNO TERRITORIAL INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

ARTICULACIÓN POLÍTICAS SECTORIALES

EJE 1: SOCIAL

- Planes Territoriales de Salud (PTS).
- Política Nacional de Infancia y Adolescencia.
- Ley de Víctimas del Conflicto Armado.
- Políticas de Paz.

EJE 2: INFRAESTRCTURA

- Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT).



EJE 4: INSTITUCIONAL

- Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC).
- Capítulo de Inversiones con cargo al Sistema Integral de Regalías.

EJE 3: DESARROLLO ECONÓMICO

- Sentencia del Río Bogotá.
- Plan de Gestión Ambiental.

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL Y NACIONAL
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

ARTICULACIÓN PLANES DE DESARROLLO

DETERMINANTES

1. Con-Unidad
2. Competitividad Compartida
3. Bienestar Verde
4. Bien Gobernar

Gobernación de Cundinamarca

EJES

1. Eje Social
   Construyendo Tejido Social para Vivir Mejor
2. Eje Infraestructura
   Generando Entornos Seguros y Modernos
3. Eje Desarrollo Económico
   Generando Oportunidades, Vivimos con Calidad
4. Eje Institucional
   Gestión Territorial Transparente, Eficaz y Participativa

LEAL Y NOBLE VILLA DE SANTIAGO DE CHOCONTA

TRANSFORMACIONES

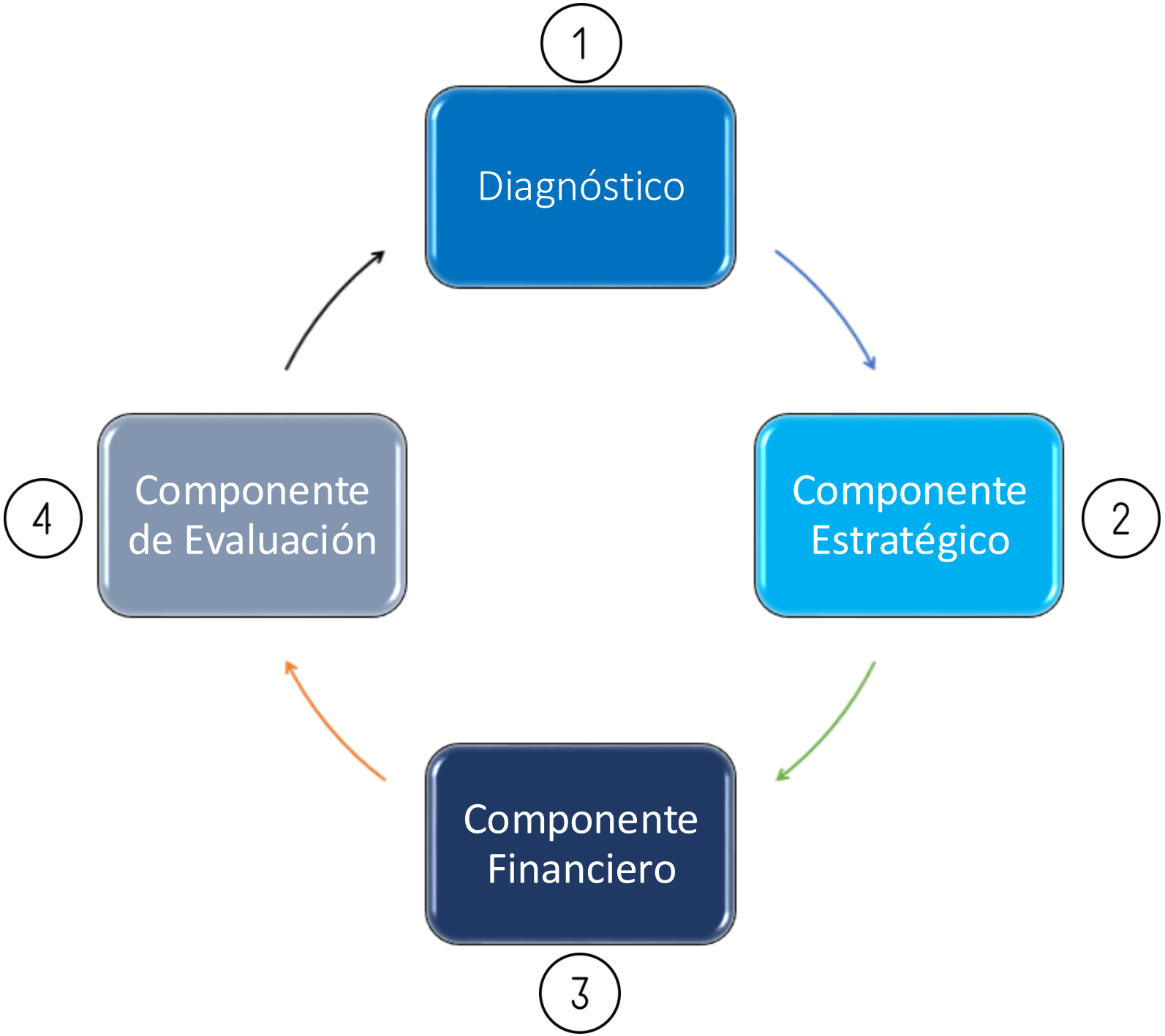
1. Ordenamiento del Territorio alrededor del agua y Justicia Ambiental
2. Seguridad Humana y Justicia Social
3. Derecho Humano a la Alimentación
4. Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática
5. Convergencia Regional

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA



Estructura Plan de Desarrollo

Componente estratégico


1
Diagnóstico
2
Componente Estratégico
3
Componente Financiero
4
Componente de Evaluación

Objetivo del eje

Políticas del eje

Estrategias del eje

Sectores del eje

15 SECTORES

Programas del eje

35 PROGRAMAS

Metas del eje

152 METAS

Capítulo de inversiones con cargo al Sistema General de Regalías



EJE SOCIAL

6
SECTORES

13
PROGRAMAS

62 METAS

EJE SOCIAL

Construyendo Tejido Social para vivir mejor

- EDUCACIÓN
- SALUD
- SALUD PÚBLICA
- DEPORTE
- CULTURA Y TURISMO
- POBLACIÓN VULNERABLE
- SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

EJE DE INFRAESTRUCTURA

3
SECTORES

7
PROGRAMAS

36 METAS

EJE INFRAESTRUCTURA

Generando Entornos Seguros
y Modernos

- VÍAS URBANAS Y RURALES
- VIVIENDA
- SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO
- INFRAESTRUCTURA (ESPACIOS PÚBLICOS)
- MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO

EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO

4
SECTORES

9
PROGRAMAS

23 METAS

EJE DESARROLLO ECONÓMICO

Generando Oportunidades,
Vivimos con Calidad

- AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
- EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO
- COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO
- AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

EJE INSTITUCIONAL

2
SECTORES

6
PROGRAMAS

31 METAS

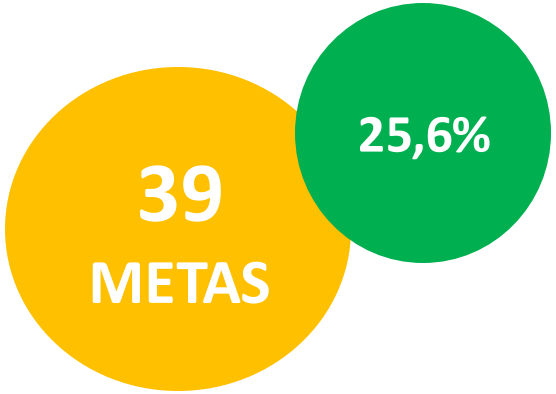
EJE INSTITUCIONAL

Gestión Territorial Transparente, Eficaz y Participativa

- IINOVACIÓN SOCIAL Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
- PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- GESTIÓN TERRITORIAL TRANSPARENTE, EFICAZ Y PARTICIPATIVA



METAS DESARROLLO SOCIAL



No. de Meta	META PERSONALIZADA	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL CUATRENIO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	TIPO DE META
2	Mantener a los NNA con el servicio de alimentación escolar.	Beneficiarios de la alimentación escolar	NÚMERO	3434	3434	3434	3434	3434	NO ACUMULA
3	Realizar dotaciones a las sedes educativas urbanas y rurales del Municipio.	Sedes dotadas	NÚMERO	14	4	8	11	14	ACUMULA
4	Realizar anualmente el giro de calidad (gratuidad) a las instituciones educativas.	Entidades y organizaciones asistidas técnicamente	NÚMERO	2	2	2	2	2	NO ACUMULA
5	Apoyar a las Instituciones Educativas a través de personal que complementen sus procesos educativos	Entidades o instituciones asistidas técnicamente en innovación educativa	NÚMERO	5	5	5	5	5	NO ACUMULA
6	Desarrollar proyectos de alfabetización durante el cuatrienio.	Personas beneficiarias con modelos de alfabetización	NÚMERO	50	35	40	45	50	ACUMULA
7	Realizar simulacros para la preparación de los estudiantes en las pruebas saber durante el cuatrienio.	Simulacros realizados	NÚMERO	1	1	1	1	1	NO ACUMULA
8	Crear y mantener la estrategia "Escuela de padres" de todas las Instituciones Educativas del Municipio	Padres, madres y cuidadores capacitados	NÚMERO	2000	500	1000	1500	2000	ACUMULA
9	Apoyar el funcionamiento de las Instituciones Educativas con el pago de servicios públicos	Establecimientos educativos en operación	NÚMERO	2	2	2	2	2	NO ACUMULA
10	Servicio de fortalecimiento a las capacidades e incentivos a los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media	Docentes y agentes educativos de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades	NÚMERO	328	328	328	328	328	NO ACUMULA

11	Implementar un programa de bilingüismo en el municipio	Estudiantes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo	NÚMERO	40	10	20	30	40	ACUMULA
14	Realizar convenios o estrategias para que estudiantes tengan la posibilidad y el acceso a su formación académica en validación, técnica, tecnológica y profesional.	Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior	NÚMERO	700	475	550	625	700	ACUMULA
15	Realizar la interventoría y/o auditoria para el buen funcionamiento del régimen subsidiado y contributivo	Distritos que realizan la vigilancia sanitaria e Inspección Vigilancia y Control de la gestión del Sistema general de Seguridad Social en Salud en su jurisdicción real y efectivamente realizados	NÚMERO	1	1	1	1	1	NO ACUMULA
16	Formular, implementar y hacer seguimiento a un programa de servicios de promoción de salud mediante el plan de Intervenciones colectivas	Estrategias de promoción de la salud implementadas	NÚMERO	7	7	7	7	7	NO ACUMULA
17	Realizar acciones para desarrollar la Politica Pública de Salud Mental	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	NÚMERO	10	10	10	10	10	NO ACUMULA
18	Implementar y mantener la estrategia de "Ruta de la salud" en el sector rural y urbano	Personas atendidas con campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	NÚMERO	1	1	1	1	1	NO ACUMULA
19	Garantizar el servicio de afiliación al régimen subsidiado del sistema de seguridad social	Personas afiliadas al régimen subsidiado	NÚMERO	11515	11515	11515	11515	11515	NO ACUMULA
20	Suscribir convenio de dotación al Hopital municipal	Elementos de dotación hospitalaria adquiridos	NÚMERO	1	1	1	1	1	NO ACUMULA
39	Implementar acciones para la asistencia y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	Víctimas asistidas técnicamente	NÚMERO	80	80	80	80	80	NO ACUMULA
40	Realizar entrega de ayuda humanitaria a la población víctima	Personas víctimas con ayuda humanitaria	NÚMERO	50	50	50	50	50	NO ACUMULA
41	Otorgar auxilios funerarios a población víctima del conflicto armado.	Hogares subsidiados en asistencia funeraria	NÚMERO	8	2	4	6	8	ACUMULA

42	Realizar sesiones educativas en reconocimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes, prevención del abuso sexual y maltrato infantil.	Personas capacitadas	NÚMERO	200	50	100	150	200	ACUMULA
43	Garantizar el funcionamiento de centros lúdicos de atención y cuidado infantil (Ludotecas, CDI y Jardines Infantiles)	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados	NÚMERO	901	901	901	901	901	NO ACUMULA
44	Realizar celebraciones alusivas a los NNA	Niños y niñas atendidos en Servicio tradicionales	NÚMERO	5000	5000	5000	5000	5000	NO ACUMULA
45	Realizar campañas de educación sexual y derechos reproductivos a los adolescentes y jóvenes del municipio.	Adolescentes atendidos	NÚMERO	2000	2000	2000	2000	2000	NO ACUMULA
47	Realizar dotaciones al Centro de desarrollo infantil y hogares del ICBF	Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	NÚMERO	5	5	5	5	5	NO ACUMULA
49	Actualizar e implementar la política pública de infancia y adolescencia.	Documentos de planeación elaborados	NÚMERO	1	1	1	1	1	NO ACUMULA
50	Crear y mantener programas productivos y empresariales focalizados a madres cabeza de hogar.	Hogares asistidos técnicamente	NÚMERO	30	30	30	30	30	NO ACUMULA
51	Realizar celebraciones y conmemoraciones referentes a las mujeres	Madres y padres cabeza de hogar atendidos	NÚMERO	3500	3500	3500	3500	3500	NO ACUMULA
52	Realizar apoyos a personas cabeza de hogar en condición de vulnerabilidad.	Madres y padres cabeza de hogar atendidos	NÚMERO	120	30	60	90	120	ACUMULA
55	Implementar mecanismos para la articulación y seguimiento de las actividades del Consejo Consultivo de Mujeres.	Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social	NÚMERO	1	1	1	1	1	NO ACUMULA
56	Mantener anualmente la ejecución de los programas sociales (renta ciudadana, renta joven, devolución de iva, etc.).	Beneficiarios de la oferta social atendidos	NÚMERO	1180	1180	1180	1180	1180	NO ACUMULA
57	Garantizar servicios de atención integral al adulto mayor	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	NÚMERO	400	400	400	400	400	NO ACUMULA
58	Crear el hogar del adulto mayor.	Centros de protección social para el adulto mayor adecuados	NÚMERO	1	1	1	1	1	NO ACUMULA
59	Realizar atención a la población habitante de calle	Personas atendidas con oferta institucional	NÚMERO	16	10	12	14	16	ACUMULA
60	Realizar atención integral a la población con discapacidad	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	NÚMERO	220	190	200	210	220	ACUMULA
61	Dotación de Centro de vida Sensorial	Centros de atención integral para personas con discapacidad dotados	NÙMERO	4	1	2	3	4	ACUMULA

No de Meta	META PERSONALIZADA	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL CUATRENIO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4
127	Garantizar la atención del SISBEN a toda la comunidad	Hogares que realizaron la encuesta	NUMERO	2880	2880	2880	2880	2880
137	Actualizar e implementar en el cuatrienio la política pública de mujer y equidad de genero y adulto mayor	Documentos normativos para la equidad de género para las mujeres formulado	NÚMERO	2	2	2	2	2
148	Realizar un programa de atención especial para casos de violencia de género (Población LGBTIQ+, mujer, género, etc)	Casos atendidos	NUMERO	1	1	1	1	1



METAS CULTURA

8
METAS

5,26%



No. de Meta	META PERSONALIZADA	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL CUATRENIO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	TIPO DE META
21	Fortalecer y dotar las escuelas de formación artística y cultural del municipio	Procesos de formación atendidos	NÚMERO	12	12	12	12	12	NO ACUMULA
22	Realizar y apoyar eventos artísticas, culturales y turísticos	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	NÚMERO	10	10	10	10	10	NO ACUMULA
23	Realizar apoyos a creadores y gestores culturales durante el cuatrienio.	Creadores y gestores culturales beneficiados	NÚMERO	1	1	1	1	1	NO ACUMULA
26	Realizar mejoramiento de los espacios culturales	Infraestructura cultural intervenida	NÚMERO	2	0	1	2	0	ACUMULA
27	Garantizar la dotación y funcionamiento de la Biblioteca Municipal	Usuarios atendidos	NÚMERO	7629	7629	7629	7629	7629	NO ACUMULA

No. de Meta	META PERSONALIZADA	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL CUATRENIO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4
104	Formular e implementar el plan sectorial de turismo del municipio.	Documentos de planeación elaborados	NÚMERO	1	0	1	1	1
106	Realizar un proyecto de identidad a traves de murales artísticos que plasmen la riqueza túristica y cultural del municipio	Campañas realizadas	NÚMERO	4	1	2	3	4

No de Meta	META PERSONALIZADA	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL CUATRENIO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4
124	Fortalecer el servicio de gestión docuemental de la administración municipal	Sistema de gestión documental implementado	NÚMERO	1	1	1	1	1



METAS INDER

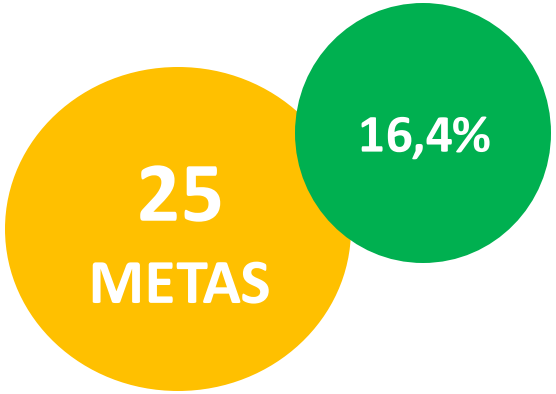
7
METAS

4,6%

No. de Meta	META PERSONALIZADA	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL CUATRENIO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	TIPO DE META
28	Garantizar el funcionamiento de las escuelas de formación deportiva y recreativa en la zona rural y urbana del municipio.	Disciplinas por Escuela Deportiva	NÚMERO	12	12	12	12	12	NO ACUMULA
29	Realizar eventos, torneos, campeonatos, jornadas, competencias, festivales recreo deportivos, de deporte educativo, asociado y comunitario en el Municipio.	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	NÚMERO	8000	2000	4000	6000	8000	ACUMULA
30	Realizar eventos de juegos campesinos y/o comunales en el municipio	Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	NÚMERO	300	300	300	300	300	NO ACUMULA
31	Realizar dotaciones de implementos deportivos para las escuelas de formación deportiva y organizaciones promotoras del deporte en el municipio	Organismos deportivos apoyados	NÚMERO	20	5	10	15	20	ACUMULA
35	Realizar mantenimientos a los escenarios deportivos y/o recreativos.	Infraestructura deportiva mantenida	NÚMERO	20	2	10	15	20	ACUMULA
36	Apoyar anualmente con estimulo a los deportista más sobresaliente y/o de alto rendimiento del Municipio (Plan estrellas)	Estímulos entregados	NÚMERO	48	12	24	36	48	ACUMULA
37	Realizar capacitaciones en organización, planeación y ejecución de programas y proyecto relacionados con la recreación, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre en el municipio	Personas capacitadas	NÚMERO	240	60	120	180	240	ACUMULA



METAS SECRETARÍA DE GOBIERNO



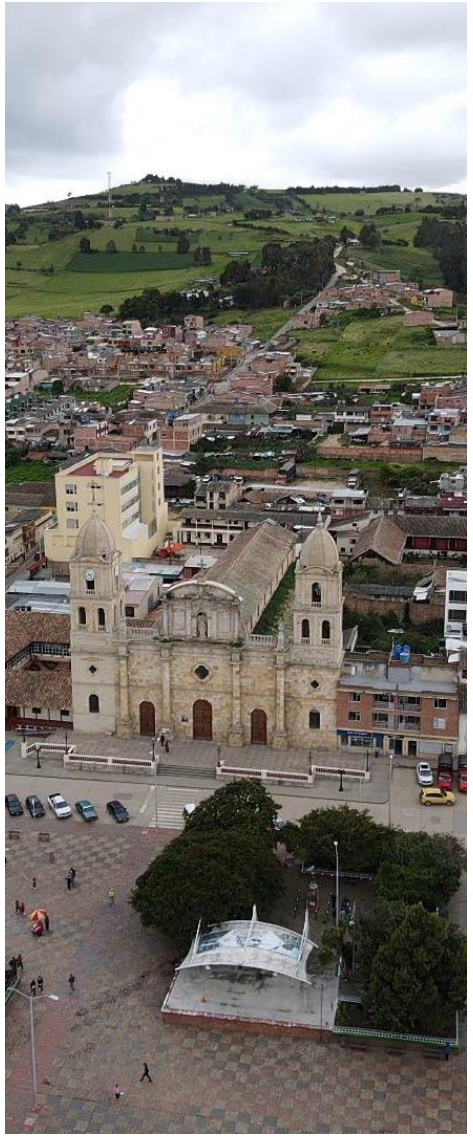
No. de Meta	META PERSONALIZADA	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL CUATRENIO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	TIPO DE META
1	Mantener a los NNA con el servicio de transporte escolar.	Beneficiarios de transporte escolar	NÚMERO	870	870	870	870	870	NO ACUMULA
46	Divulgación de estrategias de información, sensibilización y seguimiento en las instituciones educativas sobre responsabilidad penal para adolescentes y prevención en consumo de sustancias psicoactivas.	Niños, niñas y adolescentes atendidos	NÚMERO	2000	500	1000	1500	2000	ACUMULA
48	Mantener en funcionamiento el centro transitorio para adolescentes, hogar de paso y el centro de traslado por protección	Entes territoriales asistidos técnicamente	NÚMERO	3	3	3	3	3	NO ACUMULA
62	Realizar un convenio anual con el INPEC de conformidad con los lineamientos establecidos en la Ley.	Establecimientos de reclusión que cuentan con la planta de custodia y vigilancia mínima requerida	NÚMERO	1	1	1	1	1	NO ACUMULA

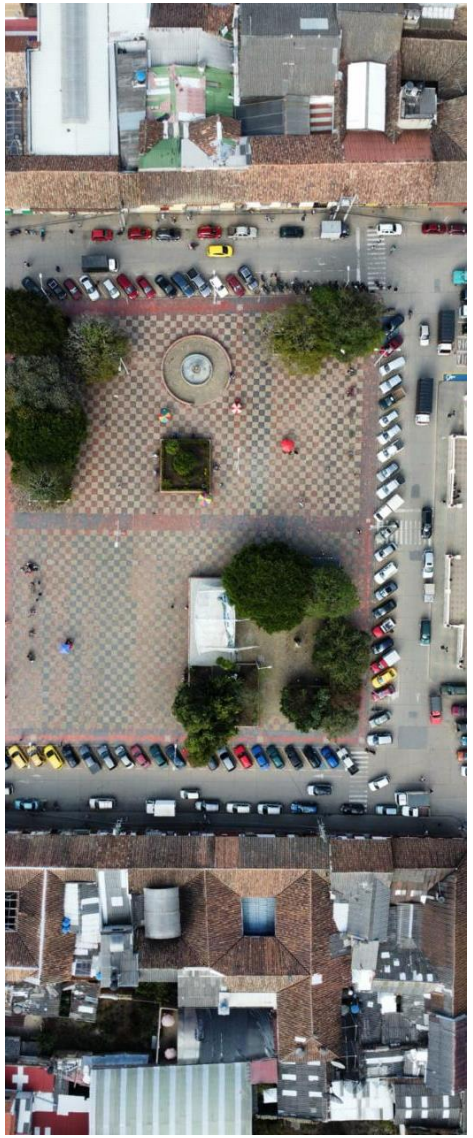
No. de Meta	META PERSONALIZADA	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL CUATRENIO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	TIPO DE META
95	Realizar un estudio de capacidad operativa de transporte público	Documentos de planeación realizados	NÚMERO	1	1	0	0	0	ACUMULA

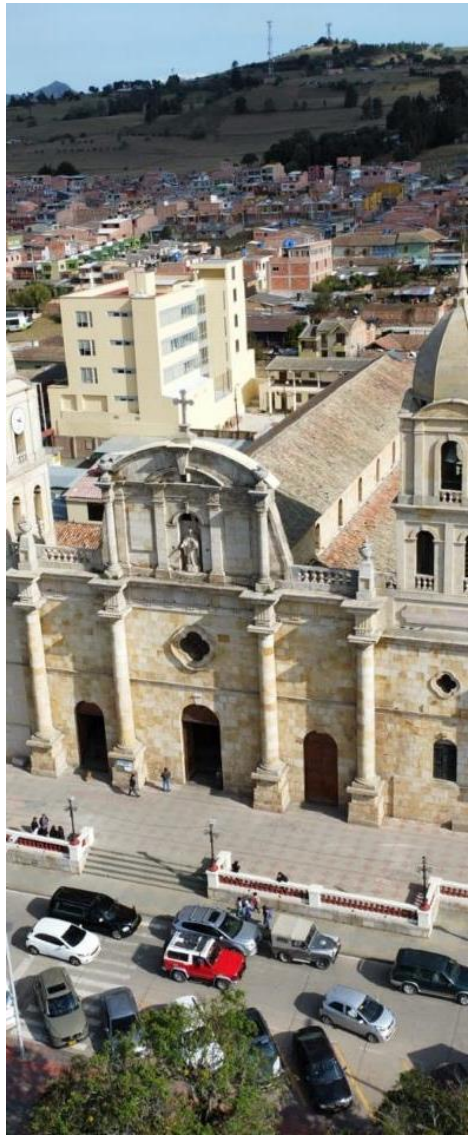
No. de Meta	META PERSONALIZADA	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL CUATRENIO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4
99	Contar con personal de apoyo para implementar la estrategia de Gobierno Digital.	Entidades asistidas técnicamente	NÚMERO	1	1	1	1	1
100	Realizar la política y líneamientos de seguridad digital y Arquitectura TI.	Documentos de planeación elaborados	NÚMERO	1	0	1	0	0
102	Garantizar la conectividad a las instituciones educativas.	Sedes educativas oficiales beneficiadas con acceso a internet	NÚMERO	22	22	22	22	22
103	Instalar puntos de conectividad gratuita de (Zona wifi) en sectores estratégicos del Área urbana y rural	Conexiones a internet fijo y / o móvil	NÚMERO	10	0	10	0	0

No de Meta	META PERSONALIZADA	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL CUATRENIO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4
122	Realizar capacitaciones anualmente a los funcionarios de la administración en gestión del conocimiento y la innovación y hacer seguimiento a los resultados.	Funcionarios apoyados	NÚMERO	50	50	50	50	50
123	Fortalecer el sistema de gestión de la administración municipal	Sistema de gestión actualizado	NÚMERO	1	1	1	1	1
128	Realizar dotaciones a la administración municipal.	Sede dotada	NÚMERO	1	0	1	0	0
129	Realizar anualmente la contratación de personal especializado, profesional, técnico y asistencial en la prestación de servicios y apoyo de la gestión en las dependencias de la administración municipal.	Entidades territoriales asistidas técnicamente	NÚMERO	30	30	30	30	30
135	Fortalecer las juntas de acción comunal	Iniciativas organizativas de participación ciudadana promovidas	NÚMERO	8	2	4	6	8
138	Implementar programa de convenios solidarios con las juntas de acción comunal	Iniciativas creadas	NÚMERO	8	2	4	6	8
139	Garantizar el adecuado desarrollo de los procesos electorales	procesos electorales realizados	NÚMERO	6	0	1	4	6
140	Garantizar los derechos de participación ciudadana	Iniciativas creadas	NÚMERO	1	1	1	1	1

142	Fortalecimiento a la Inspección de policía para el correcto desarrollo de las actividades de la seguridad y la convivencia ciudadana.	Casos atendidos	NUMERO	2500	625	1250	1875	2500
143	Crear el centro de monitoreo del Municipio de Chocontá	Cámaras de seguridad instaladas	NUMERO	15	0	15	0	0
144	Realizar el mantenimiento de las cámaras de seguridad en funcionamiento	Cámaras de seguridad mantenidas	NUMERO	4	4	4	4	4
145	Formular e implementar el plan integral de convivencia ciudadana.	Planes estratégicos elaborados	NÚMERO	1	1	1	1	1
146	Fortalecer la fuerza pública	Unidades dotadas	NÚMERO	3	3	3	3	3
147	Fortalecer la comisaria de familia para garantizar, proteger, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia.	Trabajadores de la comisaria de familia beneficiados	NÚMERO	4	4	4	4	4
149	Realizar acciones para fortalecer la convivencia, movilidad y seguridad ciudadana.	Personas capacitadas	NÚMERO	400	100	200	300	400
150	Realizar el rediseño institucional y formalización del empleo	Documentos de estudios técnicos realizados	NÚMERO	1	0.5	1	0	0







METAS PLANEACIÓN

15
METAS

9,8%

No. de Meta	META PERSONALIZADA	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL CUATRENIO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	TIPO DE META
63	Construir Viviendas en el Municipio.	Hogares beneficiados con construcción de vivienda en sitio propio	NÚMERO	100	40	60	80	100	ACUMULA
64	Brindar anualmente apoyo jurídico a la población para otorgar titulación de predios.	Asistencias técnicas y jurídicas realizadas	NÚMERO	20	5	10	15	20	ACUMULA
66	Realizar mejoramientos de viviendas en el municipio según priorización.	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	NÚMERO	120	0	40	80	120	ACUMULA
67	Realizar mejoramiento del espacio público del municipio.	Espacio publico adecuado	NÚMERO	3	0	1	2	3	ACUMULA
68	Realizar la implementación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial	Documentos de planeación en Ordenamiento Territorial implementados	NÚMERO	6	0	2	4	6	ACUMULA
69	Actualizar e implementar la estrategia de cargas, beneficios y plusvalía en el municipio durante los cuatro años de gobierno	Documentos de planeación elaborados	NÚMERO	1	1	1	1	1	NO ACUMULA

No. de Meta	META PERSONALIZADA	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL CUATRENIO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4
101	Fortalecimiento a las acciones de conectividad y ecosistema digital	Municipios asistidos en despliegue de infraestructura	NÚMERO	1	1	1	1	1

No de Meta	META PERSONALIZADA	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL CUATRENIO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4
130	Mantener funcionando y fortalecido el CMGRD para establecimiento de mecanismos alerta y reacción ante situaciones de riesgo.	Instancias territoriales asistidas	NÚMERO	15	15	15	15	15
131	Realizar dotación a los cuerpos de socorro que operan en el municipio	Organismos de atención de emergencias fortalecidos	NUMERO	1	1	1	1	1
132	Realizar ajuste e implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias.	Plan de gestión del riesgo de desastres formulado	NÚMERO	1	1	1	1	1
133	Realizar entrega de elementos de ayuda humanitaria para atender los eventos de calamidad pública.	Personas apoyadas con ayudas humanitarias	NUMERO	50	20	30	40	50
134	Mantener convenios con cuerpos de socorro legalmente constituidos.	Entidades territoriales cofinanciadas	NÚMERO	2	1	1	2	2
136	Realizar jornadas de rendiciones de cuentas y participación ciudadana	Rendición de cuentas realizadas	NÚMERO	3	3	3	3	3
151	Realizar servicio de información geográfica actualizado e implementado	Documentos de estudios técnicos sobre cartografia elaborados	NÚMERO	1200	300	600	900	1200
152	Realizar la actualización estratificación socioeconómica urbana y rural del municipio	Predios con estratificación socioeconómica	NÚMERO	10000	0	10000	0	0











METAS SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

39
METAS

25,6%

No. de Meta	META PERSONALIZADA	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL CUATRENIO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4
12	Realizar estudios y diseños para la infraestructura del sector educación.	Estudios o diseños realizados	NÚMERO	2	2	0	0	0
13	Realizar mejoramientos a sedes de las instituciones educativas del municipio.	Sedes educativas mejoradas	NÚMERO	28	7	14	21	28
24	Realizar estudios y diseños para la la construcción del centro cultural	Estudios y diseños elaborados	NÚMERO	1	1	0	0	0
25	Incorporar los recursos por parte de las entidades de orden Nacional y/o Departamental para la construcción del centro cultural como espacio de diversificación cultural del municipio.	Casas de la cultura construidas y dotadas	NÚMERO	1	0	0,33	0,66	1
32	Construir escenarios deportivos durante el cuatrienio	Canchas multifuncionales construidas	NÚMERO	1	0	0,5	1	0
33	Realizar el mejoramiento de infraestructura recreativa.	Parques recreativos mejorados	NÚMERO	12	0	6	12	0
34	Realizar estudios y diseños para infraestructura deportiva y recreativa en el municipio.	Estudios y diseños elaborados	NÚMERO	5	3	1	1	0
38	Realizar el mejoramiento del complejo deportivo (Estadio municipal)	Estadios mejorados	NÚMERO	1	0	0,5	1	0
53	Realizar estudios y diseños para la la construcción del centro integral social	Estudios de preinversión elaborados	NÚMERO	1	1	0	0	0
54	Incorporar los recursos por parte de las entidades de orden Nacional y/o Departamental para la construcción del centro integral social.	Centros comunitarios construidos	NÚMERO	1	0	0,33	0,66	1

No. de Meta	META PERSONALIZADA	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL CUATRENIO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4	TIPO DE META
65	Realizar el estudio técnico para la creación de la Empresa de Servicios Públicos del Municipio	Documentos de planeación elaborados	NÚMERO	1	1	0	0	0	ACUMULA
70	Realizar mantenimiento a la planta de tratamiento de agua potable.	Plantas de tratamiento de agua potable mantenidas	NÚMERO	1	1	0	1	0	NO ACUMULA
71	Realizar los estudios y diseños para la construcción del Plan Maestro de Acueducto durante el cuatrienio	Estudios realizados	NÚMERO	1	1	0	0	0	ACUMULA
72	Generar un proyecto para adelantar las obras correspondientes a la construcción de la primera fase del Plan Maestro de Acueducto en el sector urbano del municipio	Acueductos construidos	NÚMERO	0,25	0	0,12	0,25	0	ACUMULA
73	Realizar anualmente los pagos de subsidios de acueducto a los usuarios inscritos.	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo	NÚMERO	3144	3144	3144	3144	3144	NO ACUMULA
74	Realizar optimizaciones al acueducto urbano	Acueductos optimizados	NÚMERO	1	0	0,5	1	0	ACUMULA
75	Realizar campañas para desarrollar el Plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua PUEAA.	Número de proyectos	NÚMERO	3	3	3	3	3	NO ACUMULA

76	Realizar dotaciones de implementos para el funcionamiento de los acueductos Veredales.	Usuarios conectados a la red de servicio de acueducto	NÚMERO	3200	800	1600	2400	3200	ACUMULA
78	Realizar anualmente los giros al plan departamental de aguas P.D.A.	Empresas capitalizadas	NÚMERO	1	1	1	1	1	NO ACUMULA
79	Generar un proyecto para adelantar las obras optimización a la PTAR del casco Urbano.	Plantas de tratamiento de aguas residuales optimizadas	NÚMERO	1	0,25	0,5	0,75	1	ACUMULA
80	Adelantar ajustes y actualización del Plan Maestro de Alcantarillado	Estudios o diseños realizados	NÚMERO	1	1	0	0	0	ACUMULA
81	Generar un proyecto para la construcción de la primera fase del Plan Maestro de Alcantarillado	Alcantarillados construidos	NÚMERO	1	0	0,3	0,7	1	ACUMULA
82	Realizar anualmente los pagos de subsidios de alcantarillado a los usuarios suscritos.	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo del servicio de alcantarillado	NÚMERO	3066	3066	3066	3066	3066	NO ACUMULA
83	Implementar las actividades del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV).	Usuarios conectados a la red de servicio de alcantarillado	NÚMERO	15500	14800	15050	15300	15550	ACUMULA
84	Formular y gestionar un proyecto para la consecución los recursos necesarios para la construcción de unidades sanitarias en el municipio	Viviendas beneficiadas con la construcción de unidades sanitarias	NÚMERO	100	0	100	0	0	ACUMULA
85	Implementar anualmente actividades del Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos (PGIRS).	Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos implementado	NÚMERO	1	1	1	1	1	NO ACUMULA
86	Realizar anualmente los pagos de subsidios de aseo a los usuarios suscritos.	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo del servicio de aseo	NÚMERO	3215	3215	3215	3215	3215	NO ACUMULA

87	Realizar el mantenimiento a vías terciarias del municipio.	Vía terciaria con mantenimiento	KILOMETROS	720	160	320	480	720	ACUMULA
88	Construir placa huellas en las vías terciarias.	Placa huella construida	METROS LÍNEALES	3.000	500	1.200	2.000	3.000	ACUMULA
89	Adquisición de maquinaria amarilla.	Maquinaria y equipos adquiridos	NÚMERO	2	0	1	2	0	ACUMULA
90	Realizar el mejoramiento de las vías urbanas del municipio.	Vía urbana mejorada	KILOMETROS	4	1	2	3	4	ACUMULA
91	Realizar la demarcación y señalización horizontal y vertical en el municipio	Vía urbana con dispositivos de control y señalización	KILOMETROS	4	0	0	2	4	ACUMULA
92	Realizar la construcción de puentes vehiculares.	Puente construido en vía terciaria existente	NÚMERO	2	0	1	2	0	ACUMULA
93	Realizar la caracterización vial del municipio	Documentos de planeación realizados	NÚMERO	1	1	0	0	0	ACUMULA
94	Realizar estudios y diseños para la construcción de obras de infraestructura vial urbana y rural	Estudios de preinversión realizados	NÚMERO	2	1	0	2	0	ACUMULA
96	Realizar la ampliación del alumbrado público en el municipio.	Redes de alumbrado público ampliadas	METROS	500	0	500	0	0	ACUMULA
97	Realizar anualmente los pagos de servicio de alumbrado público.	Lámparas de alumbrado público en funcionamiento	NÚMERO	1250	1100	1100	1250	1250	ACUMULA
98	Apoyar la ampliación del servicio de gas domiciliario.	Viviendas conectadas a la red local de gas combustible	NÚMERO	50	0	50	0	0	ACUMULA

No de Meta	META PERSONALIZADA	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL CUATRENIO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4
125	Mantenimiento a la infraestructura de la administración municipal	Sedes mantenidas	NÚMERO	3	1	0	2	3



METAS UMATA

18
METAS

11,8%



No. de Meta	META PERSONALIZADA	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL CUATRENIO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4
105	Apoyar iniciativas en el marco de la economía circular.	Funcionarios capacitados en cultura organizacional y mentalidad del cambio en torno a temas de economía circular, valor compartido y sostenibilidad	NÚMERO	160	40	80	120	160
107	Realizar asistencias técnicas agropecuarios a los pequeños y medianos productores en los sistemas de producción agropecuarios.	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	NÚMERO	2400	600	1200	1800	2400
108	Fortalecer la implementación de sistemas de producción pecuaria implementando proyectos silvopastoriles, banco de forrajes)	Unidades productivas beneficiadas	NÚMERO	15	15	15	15	15
109	Realizar capacitaciones a los productores agropecuarios, agroindustriales e industriales en mejora, innovación, emprendimiento y liderazgo (BPG, BPM, BPA y P+L) realizando seguimiento a resultados .	Personas capacitadas	NÚMERO	240	60	120	180	240
110	Apoyar proyectos productivos de emprendimientos innovadores del sector agropecuario con aliados públicos y privados (Creación del Fondo de emprendimiento para la estructuración de modelos de negocio y lanzamientos al mercado).	Proyectos productivos cofinanciados	NÚMERO	16	4	8	12	16
111	Fortalecer los centros de acopios para esquemas asociativos agropecuarios	Centros de acopio adecuados	NÚMERO	2	0	0	2	0
112	Realizar actividades para festejar el día del Campesino.	Estrategias implementadas	NÚMERO	1	1	1	1	1
113	Organizar eventos que promuevan la comercialización y el desarrollo agropecuario.	Ferias nacionales e internacionales organizadas	NÚMERO	1	1	1	1	1

114	Optimizar los equipos de maquinaria agrícola existentes en el municipio y adquirir equipos nuevos.	Productores beneficiados con maquinaria y equipo	NÚMERO	120	30	60	90	120
115	Realizar jornadas de reforestación, recuperación y restauración en áreas de importancia estratégica del municipio	Plantaciones forestales realizadas	HECTAREAS	4	1	2	3	4
116	Implementación del vivero municipal como estrategia de conservación de la biodiversidad, restauración ecológica y los servicios ecosistémicos.	Plántulas producidas	NUMERO	12.000	3000	6000	9000	12000
117	Implementar proyectos de incentivos a la conservación como pagos por servicios ambientales, soluciones basadas en naturaleza (SdN), adaptación al cambio climático.	Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados	HECTAREAS	300	0	100	200	300
118	Realizar capacitaciones, talleres y seguimiento a programas para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.	Talleres realizados	NÚMERO	16	4	8	12	16
119	Adquirir predios de interés hídrico según el artículo 111 de la Ley 99 de 1993.	Áreas protegidas	HECTAREAS	30	12	18	24	30
120	Realizar analisis compuestos fisicoquimicos en muestreos de agua y suelo	Parámetros físico químicos en cuerpos de agua analizados	NÚMERO	28	7	14	21	28
121	Articular proyectos ambientales para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	Pilotos con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático desarrollados	NÚMERO	4	1	2	3	4

No de Meta	META PERSONALIZADA	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL CUATRENIO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4
141	Crear e implementar el programa "Huellitas de amor" como estrategia de atención integral de animales en condición de calle y/o maltrato para la garantía del bienestar animal .	Prestadores del servicio de atención integral de animales apoyados	NÚMERO	1	1	1	1	1



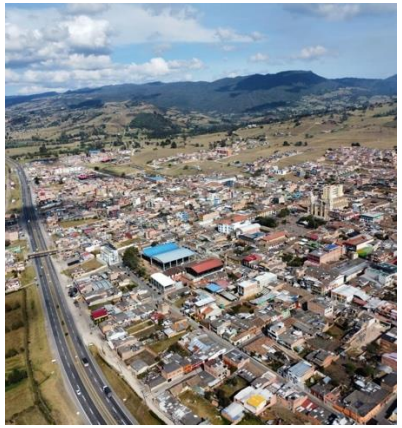
METAS SECRETARÍA DE HACIENDA

1
META

0,65%

No. de Meta	META PERSONALIZADA	INDICADOR DE PRODUCTO MGA	UNIDAD DE MEDIDA MGA	META DEL CUATRENIO	META AÑO 1	META AÑO 2	META AÑO 3	META AÑO 4
126	Garantizar la eficiencia fiscal, financiera y económica del municipio	Programa de sanemiento fiscal y financiero ejecutado	NÚMERO	1	1	1	1	1











Plan Plurianual de Inversiones

INGRESOS LIBRE DSTINACIÓN

INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION VIGENCIA FISCAL 2023		
NOMBRE DEL INGRESO	**TOTAL RECAUDO**	**PORCENTAJE DE PARTICIPACION**
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	3.747.112.658,00	31,17%
SOBRETASA A LA GASOLINA	937.693.000,00	7,80%
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	1.915.642.225,81	15,94%
IMPUESTO COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS	152.988.763,00	1,27%
IMPUESTO DE DELINEACION	362.938.140,00	3,02%
DEGUELLO DE GANADO MENOR	133.094.697,00	1,11%
DEGUELLO DE GANADO MAYOR	340.349.718,00	2,83%
CONTRIBUCION SECTOR ELECTRICO - GENERADORES DE ENERGIA CONVENCIONAL 10%	142.079.349,80	1,18%
INTERESES DE MORA	794.272.807,00	6,61%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.686.485.125,00	14,03%
SGP LIBRE DESTINACION	1.794.505.288,00	14,93%
PARTICIPACION DEL IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES	13.723.590,00	0,11%

COMPORTAMIENTO HISTÓRICO

COMPORTAMIENTO HISTORICO LOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION 2020 - 2023				
	2020	2021	2022	2023
	TOTAL RECAUDO	TOTAL RECAUDO	TOTAL RECAUDO	TOTAL RECAUDO
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	2.704.255.492,00	4.191.552.712,54	3.542.597.514,00	3.747.112.658,00
SOBRETASA A LA GASOLINA	671.820.000,00	851.799.000,00	896.880.000,00	937.693.000,00
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	1.039.573.767,00	973.207.902,00	1.208.817.630,01	1.915.642.225,81
IMPUESTO COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS	81.521.362,00	73.307.593,00	108.931.024,00	152.988.763,00
IMPUESTO DE DELINEACION	134.083.597,00	442.323.563,00	148.653.343,00	362.938.140,00
DEGUELLO DE GANADO MENOR	127.041.900,00	170.925.480,00	109.876.439,00	133.094.697,00
DEGUELLO DE GANADO MAYOR	136.030.070,00	261.954.730,00	321.305.082,00	340.349.718,00
CONTRIBUCION SECTOR ELECTRICO - GENERADORES DE ENERGIA CON	78.809.887,30	98.297.979,78	139.126.030,20	142.079.349,80
INTERESES DE MORA	833.343.286,00	934.294.626,29	566.358.889,91	794.272.807,00
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	937.806.361,00	937.942.374,97	1.547.390.317,91	1.686.485.125,00
SGP LIBRE DESTINACION	1.830.343.123,00	1.912.548.144,97	1.805.537.822,00	1.794.505.288,00
PARTICIPACION DEL IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES	11.000.000,00	12.817.449,00	8.548.210,00	13.723.590,00

SUPUESTOS MACROECONÓMICOS

Primero: Considerando las variaciones obtenidas en el análisis realizado a los ingresos corrientes de libre destinación, con mayor participación porcentual y evidenciado los altos niveles de variabilidad, se considera adecuado para obtener el ingreso final proyectado de la vigencia fiscal 2024, **elaborar una media estadística de las cuatro vigencias fiscales** anteriores para cada uno de los Ingresos analizados.

Segundo: Considerando las **metas de inflación del Banco de la República** en sus proyecciones macroeconómicas y, una vez verificado, que el marco fiscal de mediano plazo de la nación presenta las **proyecciones de inflación en un 3%,** se considerará esta cifra como el porcentaje de incremento para cada vigencia fiscal 2025 y hasta el finalizar la proyección de nuestro Plan de Desarrollo “Chocontá eficiente al servicio de la gente”.

PROYECCIÓN INGRESOS CORRIENTES

INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION PROYECTADOS VIGENCIAS 2024 -2028					
NOMBRE DEL INGRESO	2024	2025	2026	2027	2028
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	3.546.379.594,14	3.652.770.982	3.762.354.111	3.875.224.735	3.991.481.477
SOBRETASA A LA GASOLINA	839.548.000,00	864.734.440	890.676.473	917.396.767	944.918.670
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	1.284.310.381,21	1.322.839.693	1.362.524.883	1.403.400.630	1.445.502.649
IMPUESTO COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS	104.187.185,50	107.312.801	110.532.185	113.848.151	117.263.595
IMPUESTO DE DELINEACION	271.999.660,75	280.159.651	288.564.440	297.221.373	306.138.014
DEGUELLO DE GANADO MENOR	135.234.629,00	139.291.668	143.470.418	147.774.530	152.207.766
DEGUELLO DE GANADO MAYOR	264.909.900,00	272.857.197	281.042.913	289.474.200	298.158.426
CONTRIBUCION SECTOR ELECTRICO - GENERADORES DE ENERGIA CON	114.578.311,77	118.015.661	121.556.131	125.202.815	128.958.899
INTERESES DE MORA	782.067.402,30	805.529.424	829.695.307	854.586.166	880.223.751
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1.277.406.044,72	1.315.728.226	1.355.200.073	1.395.856.075	1.437.731.757
SGP LIBRE DESTINACION	1.835.733.594,49	1.890.805.602	1.947.529.770	2.005.955.664	2.066.134.333
PARTICIPACION DEL IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES	11.522.312,25	11.867.982	12.224.021	12.590.742	12.968.464

SUPUESTOS MACROECONÓMICOS

Existen dos grandes tipos de recursos **las primeras rentas generadas por el municipio** y, el segundo caso, es el de los **recursos y principalmente los que provienen del sistema general de participaciones.**

Concluyendo que el principal indicador para la proyección de estos recursos es la inflación que de acuerdo con las estimaciones del Banco de la República tendrán como meta un crecimiento del **3% durante los años de la vigencia de este plan de desarrollo.**

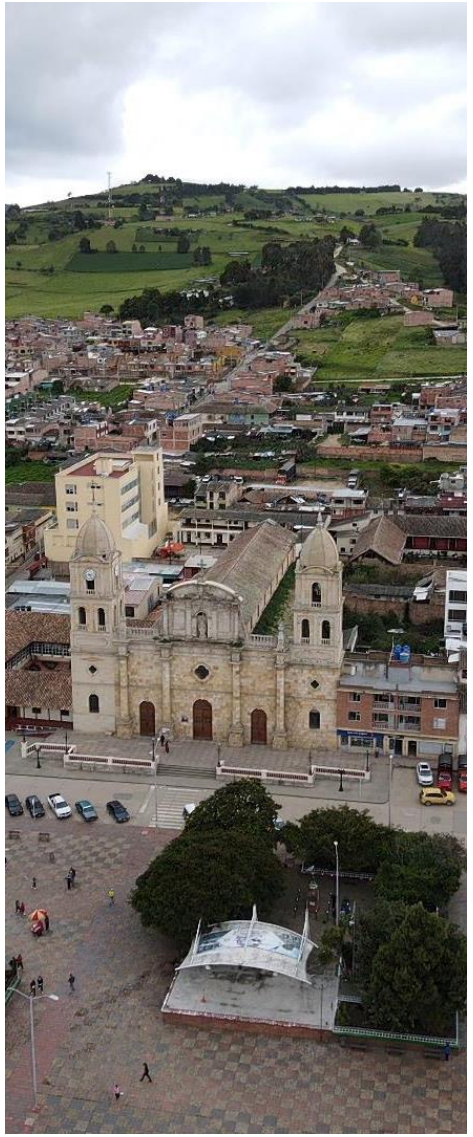
SUPUESTOS MACROECONÓMICOS

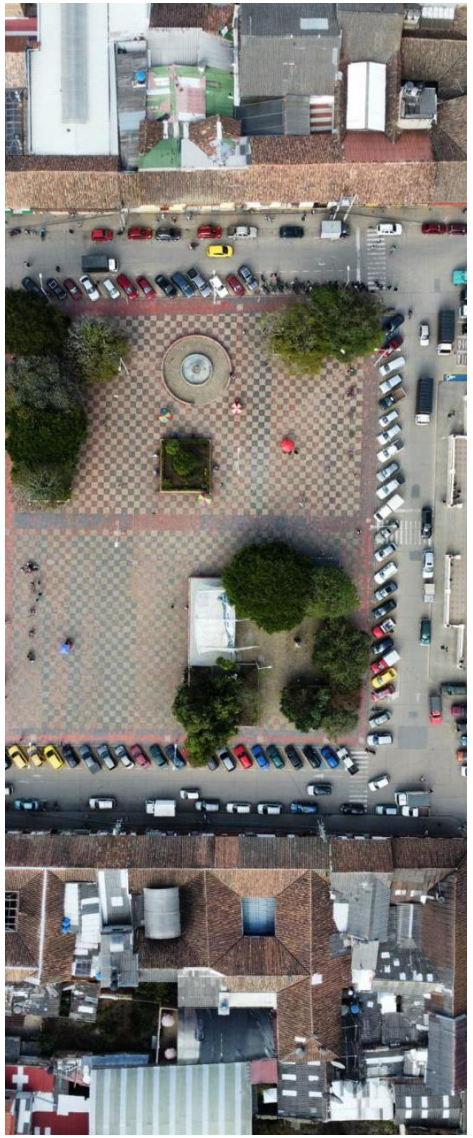
NOMBRE DEL INGRESO	2.024	2.025	2.026	2.027	2.028
INGRESOS TOTALES	32.923.687.429	33.911.397.992	34.928.739.872	35.976.602.008	37.055.900.009
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.694.306.998	4.835.136.208	4.980.190.294	5.129.596.003	5.283.483.883
RECURSOS DISPONIBLES POR VIGENCIA	28.229.380.431	29.076.261.784	29.948.549.578	30.847.006.006	31.772.416.126

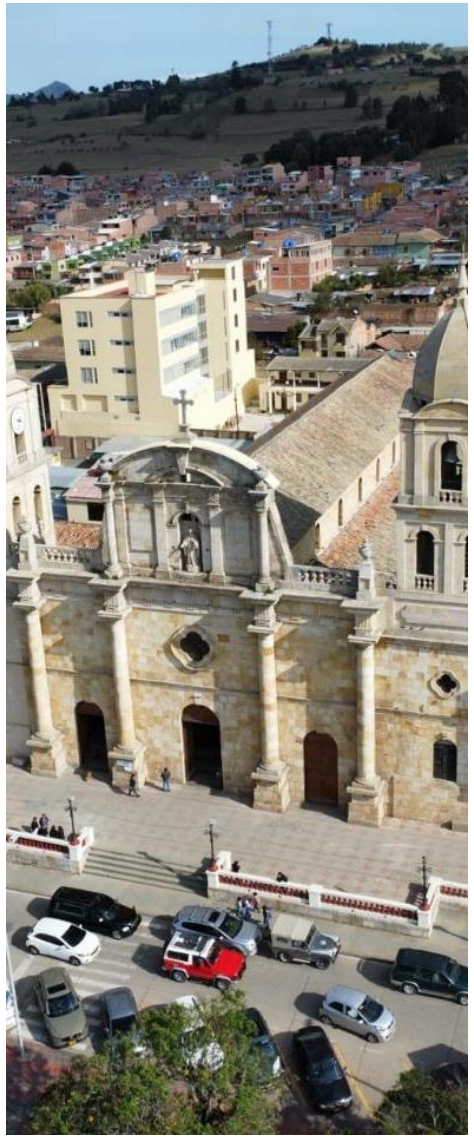
- De esta forma se concluye el ejercicio determinando que para la vigencia 2024 contará con un total de **$28,229,380,431.00.**
- Para la vigencia fiscal 2025 tendrá un total de **$29,076,261,784,00.**
- Para la vigencia fiscal 2026 tendrá un total de **$29,984,549,578.00.**
- Finalmente, para la vigencia 2027 se tendrán recursos de inversión por un total de **30,847006,006.00** para un gran total de inversión de **$118.101.197.799.00**, es decir el total de inversión para el plan de desarrollo “Chocontá eficiente al servicio de la gente”.

SISTEMA GENERAL REGALÍAS (SGR)

CAPÍTULO DE INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR					PROGRAMACIÓN FINANCIERA			
					2024	2025	2026	2027
No EWJE	EJE	SECTOR MGA	PROYECTOS ESTRETÉGICOS REGALÍAS	RESPONSABLE	Asignación para la inversión local	Asignación para la inversión local	Asignación para la inversión local	Asignación para la inversión local
1	EJE SOCIAL	22 EDUCACIÓN	Adecuación, mejoramiento y/o construcción de infraestructura educativa.	Secretaría de Desarrollo Social		$810.097.205		$793.276.769
	TOTALES	**1**	**1**	**1**				
2	EJE INFRAESTRUCTURA	24 TRANSPORTE	Mantenimiento y/o mejoramiento de vías urbanas y rurales.	Secretaría de Obras	$926.972.983		$750.514.762	
	TOTALES	**1**	**1**	**1**				
3	EJE DESARROLLO ECONÓMICO	32 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Mantenimiento y mejora de zonas de importancia hídrica.	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	$142.583.536	$124.630.339	$115.463.810	$122.042.584
	TOTALES	**1**	**1**	**1**				
	TOTAL PLAN	**3**	**3**	**3**	**$ 1.069.376.519**	**$934.727.544**	**$ 865.978.572**	**$ 915.319.380**







Seguimiento y Evaluación

MEDICIÓN 2023

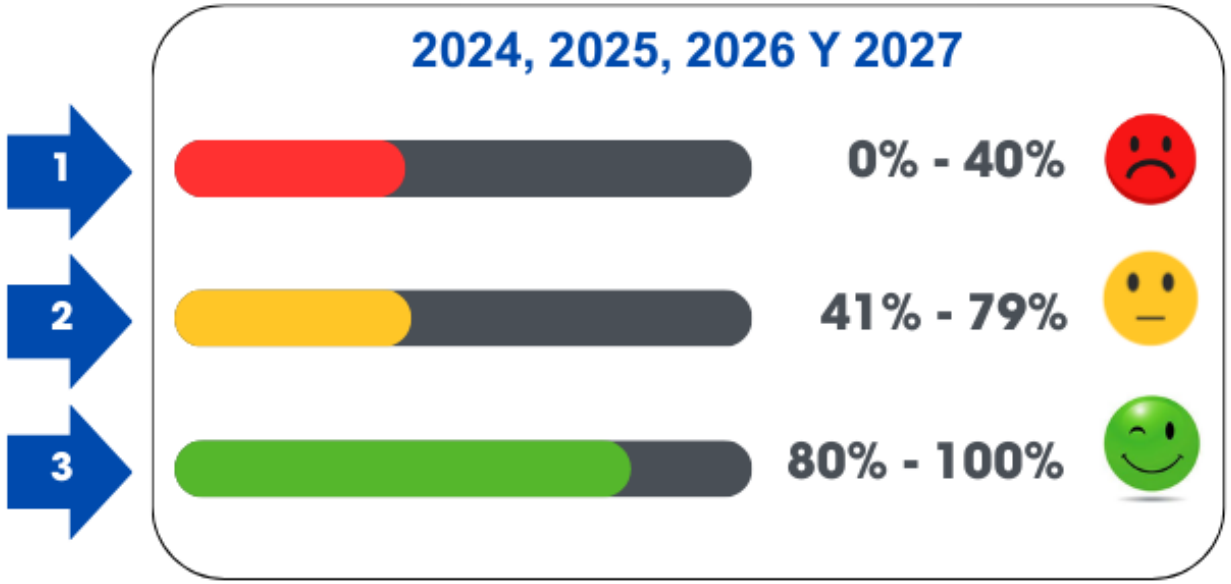
Meta acumulativa: Esta meta implica la acumulación de resultados o avances a lo largo de un período de tiempo específico. Se evalúa sumando los logros alcanzados en cada período sucesivo.

Meta no acumulativa: En contraste, una meta no acumulativa se refiere a un objetivo que debe alcanzarse en un período de tiempo específico sin acumulación de resultados de períodos anteriores.

Se utilizan **formatos semaforizados** para visualizar el cumplimiento de cada meta.

Las metas que logren **menos del 40%** de lo planificado se destacarán en **rojo**, señalando una alerta crítica que requiere atención inmediata. Aquellas que se sitúen entre el **40% y el 79%** se resaltarán en **amarillo**, indicando una advertencia sobre su progreso. Por último, las metas que **superen el 80%** se mostrarán en **verde**, denotando un cumplimiento satisfactorio.

GRÁFICO COMPARATIVO – CUMPLIMIENTO DE METAS





Las metas que alcancen menos del 40% de lo programado se resaltan en color rojo como una alerta crítica, mientras que las que estén entre el 40% y el 79% se marcan en amarillo como advertencia, y las que estén entre el 80% y 100% se muestran en color verde como favorable.

Esta herramienta gráfica permite identificar de manera rápida y efectiva aquellas áreas del plan de desarrollo que pueden estar experimentando demoras o incumplimientos, lo que facilita la focalización de la atención y la toma de medidas correctivas necesarias.


ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHOCONTÁ


CONSTRUYENDO
SUEÑOS
2024
2027
COLOMBIA
LIDER
CHOCONTÁ


COLOMBIA
LIDER
El jurado reconoce al municipio de:
CHOCONTÁ (CUNDINAMARCA)
GANADOR
Premio Construyendo Sueños
Niñez, adolescencia y juventud en los planes de desarrollo 2024 - 2027.
Categoría III: Municipios con población entre 20.001 y 100.000 habitantes
Bogotá D.C., 11 de diciembre de 2024
Entidades aliadas


PREMIO
CONSTRUYENDO
SUEÑOS
2024
2027
Muchas gracias a todos
y todas por tanto apoyo y,
ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHOCONTÁ

¿CÓMO VAMOS EN ESTE MOMENTO?

- Campus universitario (CITI)
- Ejecución Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado - PMAA
- Proyecto Estadio Municipal
- Laboratorios Institución Educativa Rufino Cuervo
- Cubierta deportiva Institución Educativa Agroindustrial
- Centro de Monitoreo
- Proyecto “Paz a lo bien”
- Proyectos de Placa Huellas
- Proyecto Centro Social
- Proyecto Centro Cultural
- Tanque de almacenamiento
- Proyecto Vivero Saucío
- Convenio FEDEGAN productores agropecuarios
- Compra de predios de interés hídrico
- Formalización de la propiedad rural (ANT y Gobernación)
- Reorganización administrativa
- Actualización catastral (IGAC)





Proyecto campus universitario


KIA
HRQ 759







Proyecto estadio de atletismo

LÍNEA ESTRATÉGICA	**Eje Social: "Construyendo tejido social para vivir mejor"**
SECTOR	**43 – Deporte y recreación**
PROGRAMA DEL PLAN DE DESARROLLO	4302 – Formación y preparación de deportistas
DESCRIPCIÓN META	38 – Realizar el mejoramiento del complejo deportivo (Estadio municipal)



LÍNEA ESTRATÉGICA	**Eje Social: "Construyendo tejido social para vivir mejor"**
SECTOR	**43 – Deporte y Recreación**
PROGRAMA DEL PLAN DE DESARROLLO	4301 – Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte
DESCRIPCIÓN META	32 – Construir escenarios deportivos durante el cuatrienio 33 – Realizar el mejoramiento de infraestructura recreativa. 34 – Realizar estudios y diseños para infraestructura deportiva y recreativa en el municipio.







Proyecto laboratorios de mecatrónica

LÍNEA ESTRATÉGICA	**Eje Social: "Construyendo tejido social para vivir mejor"**
SECTOR	**22 – Educación**
PROGRAMA DEL PLAN DE DESARROLLO	2201 – Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media
DESCRIPCIÓN META	**12** – Realizar estudios y diseños para la infraestructura del sector educación. **13** – Realizar mejoramientos a sedes de las instituciones educativas del municipio.











Casa Social del municipio de Chocontá

LÍNEA ESTRATÉGICA	**Eje Social: "Construyendo tejido social para vivir mejor"**
SECTOR	**41 – Inclusión social y Reconciliación**
PROGRAMA DEL PLAN DE DESARROLLO	4103 – Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad
DESCRIPCIÓN META	53 – Realizar estudios y diseños para la construcción del centro integral social 54 - Gestionar ante las entidades de orden Nacional y Departamental para la búsqueda de recursos para la construcción del centro integral social.









Proyecto de Centro Cultural

LÍNEA ESTRATÉGICA	**Eje Social: "Construyendo tejido social para vivir mejor"**
SECTOR	**33 – Cultura**
PROGRAMA DEL PLAN DE DESARROLLO	3301 – Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
DESCRIPCIÓN META	24 – Realizar estudios y diseños para la construcción del centro cultural 25 – Gestionar ante las entidades de orden Nacional y Departamental para la búsqueda de recursos para la construcción del centro cultural como espacio de diversificación cultural del municipio.







LÍNEA ESTRATÉGICA	**Eje Social: "Construyendo tejido social para vivir mejor"**
SECTOR	**33 – Cultura**
PROGRAMA DEL PLAN DE DESARROLLO	3301 – Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
DESCRIPCIÓN META	24 – Realizar estudios y diseños para la construcción del centro cultural 25 – Gestionar ante las entidades de orden Nacional y Departamental para la búsqueda de recursos para la construcción del centro cultural como espacio de diversificación cultural del municipio.





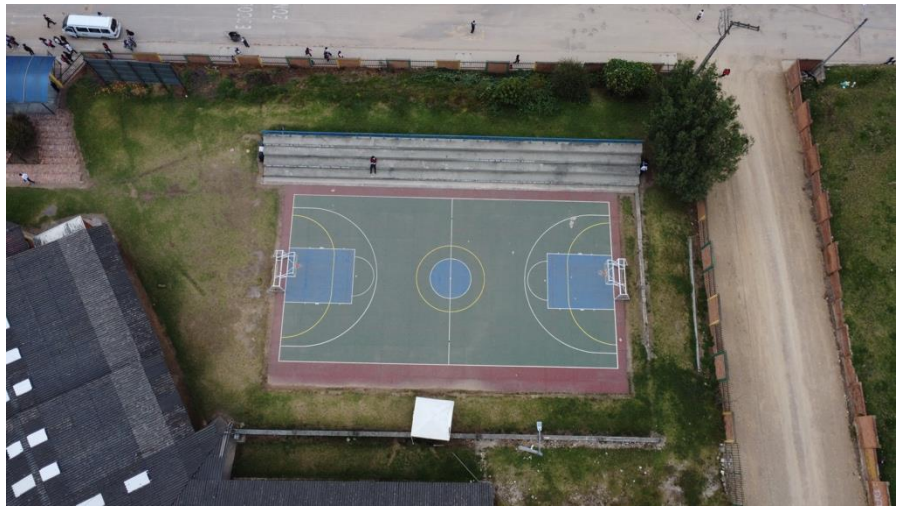






Proyecto cancha múltiple

LÍNEA ESTRATÉGICA	**Eje Social: "Construyendo tejido social para vivir mejor"**
SECTOR	**43 – Deporte y Recreación**
PROGRAMA DEL PLAN DE DESARROLLO	4301 – Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte
DESCRIPCIÓN META	32 – Construir escenarios deportivos durante el cuatrienio 33 – Realizar el mejoramiento de infraestructura recreativa. 34 – Realizar estudios y diseños para infraestructura deportiva y recreativa en el municipio.







MUCHAS GRACIAS







ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHOCONTÁ

PERIODO DE COBRO				VIGENCIA DEL CONTRATO					
				DESDE			HASTA		
FECHA	08-07-2025	**PERIODO CERTIFICADO**	**Del 01-06-2025 al 30-06-2025**	**DÍA**	**MES**	**AÑO**	**DÍA**	**MES**	**AÑO**
CUENTA DE COBRO No.	4	**No. ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	166	11	03	2025	30	12	2025

INFORMACIÓN CONTRATISTA			
NOMBRE CONTRATISTA:	**NELSON FABIÁN LÓPEZ BARRERO**	**No. IDENTIFICACIÓN**	**1.077.146.335**
DEPENDENCIA	**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN**		

QUE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHOCONTÁ DEBE A: **NELSON FABIÁN LÓPEZ BARRERO** POR CONCEPTO DE: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ CUNDINAMARCA**, DE ACUERDO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. **166** DE 2025**,** DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL **01** DE **Junio** AL **30** DE **Junio** DEL 2025, LA SUMA DE **CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/Cte ($5.150.000) M/cte**

AUTORIZO LA CONSIGNACION EN LA CUENTA DE **AHORROS** No **54531355477** DEL BANCO DE **Bancolombia**

CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE CANCELÉ LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD, FONDO DE PENSIONES) Y ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL) DE ACUERDO CON LA BASE, PORCENTAJES DE COTIZACIÓN Y NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE. ANEXO COMPROBANTE DE PAGO CON No. DE PLANILLA 87236173 PIN 87236173 DEL MES DE JUNIO.

FIRMA CONTRATISTA
NELSON FABIÁN LÓPEZ BARRERO
C.C. No. 1.077.146.335

Chocontá, 08 de julio de 2025

Señores:
MUNICIPIO DE CHOCONTÁ
Secretaria de Hacienda.

Ref. Manifiesto que me acojo al art 383 e.t. en retención en la fuente en pagos laborales.

De acuerdo a los requerimientos exigidos por la Administración de impuesto y aduanas nacionales DIAN, informo al municipio de Chocontá, que en la ejecución del contrato No. CPS-166-2025, por concepto de prestación de servicios profesionales, no he contratado o vinculado 2 o más personas asociadas a la actividad que contrate con el Municipio de Chocontá.

Informo que conozco las características del tipo de renta que se genera por concepto de prestación de servicios de una relación laboral reglamentaria o de prestación de servicios y cumplo con los requisitos establecidos; hare llegar los documentos que hagan necesarios para la correspondiente depuración y aplicación de la retención en la fuente a que haya lugar.

Agradezco de antemano su valiosa colaboración



_____
NELSON FABIÁN LÓPEZ BARRERO
C.C. Nº 1.077.146.335 DE VILLAPINZÓN
CEL. 3108105173

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHOCONTÁ

CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE:

PARA EL PAGO DE LOS HONORARIOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE TENGO CON LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHOCONTÁ, HE EFECTUADO LOS APORTES CORRESPONDIENTES A LA SEGURIDAD SOCIAL, EN LA CUANTÍA ESTABLECIDA EN LA LEGISLACION VIGENTE DE LA SIGUIENTE FORMA:

DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRES Y APELLIDOS:	NELSON FABIAN LOPEZ BARRERO
NÚMERO DE CONTRATO:	166 DE 2025
PERIODO QUE CUBRE ESTA CERTIFICACIÓN:	01-06-2025 A 30-06-2025
NÚMERO DE PLANILLA Y FECHA:	87236173 24 de junio
EMPRESA (SOI, MI PLANILLA, OTRA):	MI PLANILLA
BASE DE COTIZACIÓN $:	3.200.000
VALOR PAGADO EN LA PLANILLA $:	928.800

NOTA: IGUALMENTE MANIFIESTO QUE DICHOS DATOS REGISTRADOS SON DE LA PLANILLA DE PAGO LA CUAL SERA ANEXADA A ESTE DOCUMENTO.

FIRMA DEL CONTRATISTA:	
NUMERO DE CEDULA:	**1077146335**

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud
ADRES

Tipo Identificación	Numero Identificación	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Ultimo Periodo Compensado	EPS/EOC	Tipo Afiliación
CC	1077146335	LOPEZ	BARRERO	NELSON	FABIAN	2025-06	EPS COMPENSAR	COTIZANTE
CC	1077146335	LOPEZ	BARRERO	NELSON	FABIAN	2022-01	EPS COOMEVA	COTIZANTE
CC	1077146335	LOPEZ	BARRERO	NELSON	FABIAN	2013-10	EPS COOMEVA	BENEFICIARIO

EPS/EOC	Periodos Compensados	Dias Compensados	Tipo Afiliado	Observacion*
EPS COMPENSAR	06/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COMPENSAR	05/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COMPENSAR	04/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COMPENSAR	03/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COMPENSAR	02/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COMPENSAR	01/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COMPENSAR	12/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COMPENSAR	11/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COMPENSAR	10/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COMPENSAR	09/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COMPENSAR	08/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COMPENSAR	07/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COMPENSAR	06/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COMPENSAR	05/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COMPENSAR	04/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COMPENSAR	03/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COMPENSAR	02/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COMPENSAR	01/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COMPENSAR	12/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COMPENSAR	11/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COMPENSAR	10/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COMPENSAR	09/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COMPENSAR	08/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COMPENSAR	07/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COMPENSAR	06/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COMPENSAR	05/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COMPENSAR	04/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización

EPS/EOC	Periodos Compensados	Dias Compensados	Tipo Afiliado	Observacion*
EPS COMPENSAR	03/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COMPENSAR	02/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COMPENSAR	01/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COMPENSAR	12/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COMPENSAR	11/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COMPENSAR	10/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COMPENSAR	09/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COMPENSAR	08/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COMPENSAR	07/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COMPENSAR	06/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COMPENSAR	05/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COMPENSAR	04/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COMPENSAR	03/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COMPENSAR	02/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	01/2022	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	12/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	11/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	10/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	09/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	08/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	07/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	06/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	05/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	04/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	03/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	02/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	01/2021	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	12/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	11/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	10/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	09/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	08/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	07/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización

EPS/EOC	Periodos Compensados	Dias Compensados	Tipo Afiliado	Observacion*
EPS COOMEVA	06/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	05/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	04/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	03/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	02/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	01/2020	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	12/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	11/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	10/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	09/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	08/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	07/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	06/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	05/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	04/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	03/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	02/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	01/2019	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	12/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	11/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	10/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	09/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	08/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	07/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	06/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	05/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	04/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	03/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	02/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	01/2018	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	12/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	11/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	10/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización

EPS/EOC	Periodos Compensados	Dias Compensados	Tipo Afiliado	Observacion*
EPS COOMEVA	09/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	08/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	07/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	06/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	05/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	04/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	03/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	02/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	01/2017	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	12/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	11/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	10/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	09/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	08/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	07/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	06/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	05/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	04/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	03/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	02/2016	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	01/2016	28	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	12/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	11/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	10/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	09/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	08/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	07/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	06/2015	30	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	05/2015	8	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	04/2015	27	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	03/2015	22	COTIZANTE	Pago con cotización
EPS COOMEVA	10/2013	30	BENEFICIARIO	Pago con cotización

Información Importante:

El campo “Observación *” denota la siguiente situación:

Pago con cotización: Aquellos registros reportados en la página web de la ADRES en la consulta de Consulta de Afiliados Compensados, identificados como Pago Normal, corresponden a los afiliados que compensaron en estado activo en la BDUA, en el marco del Decreto 780 de 2016.

Estado Emergencia: Aquellos registros reportados en la página web de la ADRES en la consulta de Consulta de Afiliados Compensados, identificados como Estado Emergencia, corresponden a los afiliados que compensaron en estado activo por emergencia, en el marco del artículo 15 del Decreto 538 de 2020. Por lo anterior no tienen cotizaciones en salud.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1077146335	NELSON FABIAN LOPEZ BARRERO	Carrera 48 No 150a - 15	3108105173	nf.lopez18@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-06	I	24/06/2025	87236173	$928.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	400.000	0		0		0	0	0	0	400.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	512.000	0	0	0	0	0	0		512.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	16.800				16.800	0	0	16.800			168	16.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

04/07/2025

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	400.000	400.000
Pensión	1	512.000	512.000
Riesgos Laborales	1	16.800	16.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	928.800	928.800

PAGADA
VERIFICADO

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1077146335	NELSON FABIAN LOPEZ BARRERO		Carrera 48 No 150a - 15	3108105173	nf.lopez18@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-06	2025-06	I	24/06/2025	87236173	$928.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1077146335	LOPEZ BARRERO NELSON FABIAN	59	0			N																	230301	3.200.000	512.000	0	0	0	0	EPS008	3.200.000	400.000	14-23	3.200.000	1	16.800		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	NELSON FABIAN LOPEZ BARRERO	**NIT:**	1077146335
Tipo Planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones:**	junio 2025
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	junio 2025
Número de Radicación:	87236173	**Total a pagar:**	$928,800
Fecha de vencimiento:	08/07/2025	**Total de empleados:**	1
Fecha de Pago:	24/06/2025	**Número de Administradoras:**	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	**Número Autorización:**	1574533072
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		$0	$16,800
230301	800224808	Porvenir	1		$0	$512,000
EPS008	860066942	Compensar EPS	1		$0	$400,000
						$928,800

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **NELSON FABIAN LOPEZ BARRERO**, identificada con **CC** número **1077146335**, aportó por **NELSON FABIAN LOPEZ BARRERO**, identificado(a) con **CC** número **1077146335** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **I** número **87236173** para el periodo de salud **2025-06** y pensiones **2025-06** de la siguiente forma.

TIPO	CODIGO	NOMBRE	NIT	COTIZANTE	SUBTIPO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	CLASE RIESGO	COTIZACIÓN Y/O APORTE	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERACIÓN
Salud	EPS008	Compensar EPS	860066942	59	0															0		30	$3.200.000	0,12500		$400.000	Junio - 2025	87236173	24/06/2025	N
Pensiones	230301	Porvenir	800224808	59	0															0		30	$3.200.000	0,16000		$512.000	Junio - 2025	87236173	24/06/2025	N
Riesgos Laborales	14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	860011153	59	0															0		30	$3.200.000	0,00522	1	$16.800	Junio - 2025	87236173	24/06/2025	N

PAGADA

El presente certificado se expide a los 24 días del mes Junio de 2025

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

Certificación Bancaria

Miércoles, 02 de julio de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que NELSON FABIAN LOPEZ BARRERO identificado(a) con CC 1077146335, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	54531355477	2014-09-23	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

CERTIFICADO DE NO UTILIZACION DE COSTOS Y DEDUCCIONES ASOCIADOS A RENTAS DE TRABAJO

(Inciso 1 del Parágrafo 2 del Artículo 383 del E.T., modificado por el artículo 8 de la Ley 2277 de 2022 - Numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 y parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016 modificados por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023)

Yo, **Nelson Fabián López Barrero** con documento de identificación No. 1.077.146.335

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO
QUE:

Estoy vinculado al Municipio de Chocontá Cundinamarca, hasta el 30 de diciembre de 2025 mediante contrato por prestación de servicios y para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de que trata el artículo 383 del Estatuto tributario a las renta de trabajo, informo que no haré uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES originados en el contrato suscrito con la entidad (Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016).

Por lo anterior, solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

CIUDAD Y FECHA: Chocontá, 08 de julio de 2025

FIRMA 